



**Informe de Veeduría Social al
Primer Nivel de Atención en Salud
Centros
Integrales de Salud**

**Región Sanitaria departamental
de Intibucá**

**© Informe de Veeduría Social al
Primer Nivel de Atención en Salud
Centros Integrales de Salud 2022
Región Sanitaria departamental de Intibucá**

Publicado en abril de 2023

Copyright © 2023 Foro Nacional de
Convergencia (FONAC)
Elaborado por la Unidad de Veeduría
Social con información recopilada por
la Red Nacional de Veedores Sociales
del FONAC

Tegucigalpa, MDC – Honduras CA.

www.fonac.hn

info@fonac.hn

La información contenida en este Informe de Veeduría Social al Primer Nivel de Atención en Salud de Centros Integrales de Salud (CIS) 2022/ Región Sanitaria departamental de Intibucá puede ser utilizada por el lector, sin previa autorización del autor, siempre y cuando se cite la fuente.

Índice de Contenidos

Capítulo I	14
1.1. Introducción	14
1.2. Primer Nivel de Atención de Salud.....	14
1.3. Justificación.....	18
1.4. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)	20
1.5. Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC	20
1.5.1. Estructura	20
1.6. Objetivos	22
1.6.1. Objetivo general	22
1.6.2. Objetivos específicos.....	22
Capítulo II Metodología.....	24
2.1. Diseño de la investigación	24
2.2. Definición de variables e indicadores	24
2.3. Descripción de elementos en los instrumentos	24
2.4. Definición de la Población y Muestra.....	25
2.5. Proceso de veeduría social	27
3.1. Generalidades de la red.....	28
3.1.1. Centro Integral de Salud por Región Sanitaria.....	28
3.1.2. Horarios de atención de los CIS	29
3.1.3. Centros Integrales de Salud que tienen un rótulo que identifique su categoría y prestación de servicios	31
3.1.4. Licencia Sanitaria	32
3.1.5. Planificación Operativa Anual (POA).....	34
3.1.6. Oferta de servicios de salud de CIS	35
3.1.6.1. Tipo de servicios ofertados	36
3.1.7. Procesos de supervisión, auditoría, control y evaluación en los últimos tres meses.....	37

3.1.7.1. Ente que realizó la supervisión, auditoría, monitoria o evaluación	39
3.1.8. Planes de habilitación disponible para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología.....	41
3.1.9. Manejo de fondos recuperados.....	42
3.1.9.1. Inversión de los fondos recuperados.....	43
3.1.9.2 Existe un encargado que maneja los fondos recuperados.....	44
3.1.10. Cobro por atenciones generales.....	45
3.1.10.1. Valores cobrados por atenciones generales	46
3.1.11. Apoyo de otras instituciones distintas a la Secretaría de Salud a los Centros Integrales de Salud.....	47
3.2. Infraestructura de CIS	48
3.2.1. Número de consultorios por CIS.....	48
3.2.2. Disponibilidad de suficiente espacio.....	49
3.2.3 Espacios para brindar atención clínica en buenas condiciones	51
3.2.4. El establecimiento está ubicado en una zona vulnerable a riesgo.....	52
3.2.5. Disponibilidad de agua en el establecimiento.....	53
3.2.5.1. El establecimiento de salud cuenta con agua potable	53
3.2.5.2. Frecuencia con que el establecimiento de salud recibe el agua.....	53
3.2.5.3. Tipos de almacenamiento de agua	55
3.2.6. Sistema eléctrico en el establecimiento.....	56
3.2.6.1. Cuenta el establecimiento con Sistema eléctrico	56
3.2.7. Sanitarios	58
3.2.7.1. Sanitarios para el personal de salud con agua disponible	58
3.2.7.2. Sanitarios para los usuarios del servicio de salud con agua disponible.....	59
3.3. Disponibilidad de recursos y material de oficina.....	60
3.3.1. Recursos con los que cuenta el establecimiento.....	60
3.3.2. Artículos mínimos con los que cuentan las clínicas.....	62
3.4. Servicios.....	65
3.4.1. Otros servicios con los que cuenta el establecimiento	65

3.4.2. Servicio de exámenes de laboratorio.....	66
3.4.2.1. El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes	66
3.4.2.2. Exámenes de Laboratorio que realiza el CIS	67
3.4.2.3. Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro	68
3.4.2.4. Espacio físico para recepción y toma de muestras.....	70
3.5. Recurso Humano.....	71
3.5.1. Personal Médico	71
3.5.1.1. Médicos Generales.....	71
3.5.1.2. Médicos Especialistas	72
3.5.1.3. Microbiólogos	73
3.5.1.4. Técnicos de laboratorio.....	75
3.5.1.5. Enfermeras profesionales.....	76
3.5.1.6. Auxiliares de enfermería.....	78
3.5.1.7. Técnicos en salud ambiental	79
3.5.1.8. Auxiliares en salud ambiental	81
3.5.1.9. Personal administrativo.....	82
3.5.1.10. Cantidad de psicólogos.....	83
3.5.1.11. Odontólogos	85
3.5.1.12. Farmacéuticos.....	86
3.5.1.13. Trabajadores sociales	87
3.5.1.14. Personal de aseo	88
3.5.1.15. Vigilantes	90
3.5.1.1.6. Otro personal.....	91
3.5.1.1.7. Mora en pago salarial del personal de salud	91

3.5.1.16. Capacitación del personal en normativa nacional.....	92
3.6. Farmacia.....	94
3.6.1. El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios.....	94
3.6.2. Medicamentos y su debida rotulación.....	95
3.6.3. Farmacia y disponibilidad de aire acondicionado y termómetro	96
3.6.4. Registro de desabastecimiento en los últimos 3 meses	97
3.6.4.1. Causa de desabastecimiento de medicamentos.....	99
3.6.5. Inventarios físicos de medicamentos.....	100
3.7. Manejo de residuos sólidos.....	101
3.7.1. Manejo de bolsas rojas y bolsas negras.....	101
3.7.2. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?	103
3.7.3. Recolección y transporte de desechos.....	104
3.8. Visitas de veeduría social.....	109
Capítulo IV Perspectiva del Veedor Social	111
4.1. Generalidades de la red de servicios.....	111
4.2. Instalaciones físicas de los establecimientos de salud	114
4.3. Equipamiento y suministros de laboratorio en los establecimientos de salud.....	116
4.4. Recursos humanos en los establecimientos de salud	116
4.5. Medicamentos y Farmacia	118
4.6. Manejo de residuos sólidos en los establecimientos de salud.....	119
4.7. Mecanismos de veeduría social en los Centros Integrales de Salud.....	119
Conclusiones.....	120
Recomendaciones	127
Anexos	133

Índice de Tablas

Tabla 1.	Niveles de Atención y sus principales características	16
Tabla 2.	Niveles de atención del primer nivel de atención en salud según el Nuevo Modelo Nacional de Salud	17
Tabla 3.	Resumen de establecimientos de salud visitados por el FONAC en la Región Sanitaria departamental de Intibucá.....	26
Tabla 4.	CIS por municipios del departamento de Intibucá	29
Tabla 5.	Nombre de los CIS por municipios del departamento de Intibucá y horario de trabajo.....	30
Tabla 6.	CIS que respondieron al instrumento con relación a la rotulación.....	31
Tabla 7.	Listado de CIS y su estado de rotulación	31
Tabla 8.	CIS que respondieron no tener licenciamiento sanitario	33
Tabla 9.	Establecimientos de Salud por municipios que no cuentan con licenciamiento sanitario.....	33
Tabla 10.	¿Cuenta el establecimiento con un POA?.....	34
Tabla 11.	Establecimientos de Salud por municipios que elaboran o no elaboran POA	34
Tabla 12.	Servicios de la Región sanitaria departamental de Intibucá que cuenta con 11 servicios.....	35
Tabla 13.	CIS que ofrecen los 11 servicios según normativa	35
Tabla 14.	CIS que no ofrecen los 11 servicios según normativa	35
Tabla 15.	Procesos de supervisión, auditoria, monitoria y evaluación en los últimos tres meses.....	38
Tabla 16.	¿En los últimos 3 meses se le ha realizado una de las siguientes evaluaciones al establecimiento?.....	38
Tabla 17.	¿Quiénes han realizado supervisión, auditoria, monitoria y/o evaluación?.....	40

Tabla 18.	¿Quiénes han realizado la auditoria, monitoria o evaluación por municipios a los Establecimientos de Salud?.....	40
Tabla 19.	¿Tiene planes de habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología?.....	42
Tabla 20.	Establecimientos de Salud por municipios que tienen o no planes de habilitación disponibles para algún servicio de acuerdo a su tipología.....	42
Tabla 21.	CIS que manejan fondos recuperados.....	43
Tabla 22.	Municipios del departamento que no maneja fondos recuperados	43
Tabla 23.	Se cobra algún monto por la atención general	45
Tabla 24.	¿Se cobra algún monto por la atención general?	45
Tabla 25.	¿Cuánto se cobra?	46
Tabla 26.	Instituciones y Organizaciones que apoyan a los CIS	48
Tabla 27.	Número de consultorios	49
Tabla 28.	Consultorios de CIS por municipios.....	49
Tabla 29.	Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes	50
Tabla 30.	Espacios para la atención clínica en buen estado.....	50
Tabla 31.	Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones	51
Tabla 32.	¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?.....	52
Tabla 33.	El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos	52
Tabla 34.	¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?	53
Tabla 35.	El establecimiento de salud cuenta con agua potable	53
Tabla 36.	Con qué frecuencia recibe abastecimiento de agua	54
Tabla 37.	Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud	55
Tabla 38.	¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?	55

Tabla 39.	Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios y equipos que lo requieren.....	57
Tabla 40.	¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios de salud y equipos que lo requieren?.....	57
Tabla 41.	Sanitarios para el personal de salud con agua disponible.....	58
Tabla 42.	¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?.....	58
Tabla 43.	Sanitarios para los usuarios del servicio.....	59
Tabla 44.	¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?.....	60
Tabla 45.	En el establecimiento cuentan con estos recursos.....	61
Tabla 46.	Recursos con los que cuenta el establecimiento.....	61
Tabla 47.	Todas las clínicas tienen al menos estos artículos.....	63
Tabla 48.	¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?.....	64
Tabla 49.	CIS por municipio y artículos con los que cuenta.....	64
Tabla 50.	Cuenta el establecimiento con estos servicios.....	65
Tabla 51.	¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?.....	66
Tabla 52.	El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes.....	67
Tabla 53.	Exámenes de laboratorio que realiza el CIS.....	67
Tabla 54.	¿El servicio cuenta con reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?.....	68
Tabla 55.	CIS que respondieron sobre existencia de refrigerador.....	69
Tabla 56.	¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?.....	69
Tabla 57.	Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras.....	70

Tabla 58.	Disponibilidad de espacio específico para recepción y toma de muestras	70
Tabla 59.	Cantidad de médicos generales	72
Tabla 60.	Modalidad de trabajo de los médicos generales por CIS	72
Tabla 61.	Cantidad de Médicos Especialistas	73
Tabla 62.	Modalidad de Médicos Especialistas por CIS	73
Tabla 63.	Cantidad de microbiólogos	74
Tabla 64.	Cantidad de microbiólogos por CIS.....	74
Tabla 65.	Cantidad de técnicos de laboratorio	75
Tabla 66.	Cantidad de técnicos de laboratorio por CIS	76
Tabla 67.	Cantidad de enfermeras profesionales	77
Tabla 68.	Cantidad de enfermeras profesionales por CIS.....	77
Tabla 69.	Cantidad de auxiliares de enfermería.....	78
Tabla 70.	Cantidad de auxiliares de enfermería por CIS	78
Tabla 71.	Cantidad de técnicos en salud ambiental	80
Tabla 72.	Cantidad de técnicos en salud ambiental por CIS.....	80
Tabla 73.	Cantidad de auxiliares en salud ambiental.....	81
Tabla 74.	Cantidad de auxiliares en salud ambiental por CIS	81
Tabla 75.	Cantidad de personal administrativo.....	82
Tabla 76.	Cantidad de personal administrativo por CIS	83
Tabla 77.	Psicólogos	84
Tabla 78.	Cantidad de psicólogos por CIS.....	84
Tabla 79.	Cantidad de odontólogos.....	85
Tabla 80.	Cantidad de odontólogos por CIS	86
Tabla 81.	Lista de CIS sin farmacéuticos	87
Tabla 82.	Lista de CIS sin trabajadores sociales.....	88

Tabla 83.	Cantidad de personal de aseo	89
Tabla 84.	Cantidad de personal de aseo por CIS	89
Tabla 85.	Cantidad de vigilantes	90
Tabla 86.	Cantidad de vigilantes por CIS	90
Tabla 87.	Mora en pago salarial del personal de salud	92
Tabla 88.	CIS por municipio donde existe mora salarial del personal	92
Tabla 89.	El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional.....	93
Tabla 90.	¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?.....	93
Tabla 91.	¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?	94
Tabla 92.	¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?	94
Tabla 93.	Los medicamentos están debidamente rotulados	95
Tabla 94.	¿Los medicamentos están debidamente rotulados?	95
Tabla 95.	El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro	96
Tabla 96.	¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?.....	97
Tabla 97.	¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?.....	98
Tabla 98.	CIS por municipio y causa de desabastecimiento.....	99
Tabla 99.	¿Cada cuánto se realizan inventarios físicos de Medicamentos?.....	100
Tabla 100.	CIS que respondieron contar con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos	102
Tabla 101.	Cuentan con bolsas negras y rojas	102
Tabla 102.	¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?.....	102

Tabla 103.	¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?	104
Tabla 104.	¿Quién transporta los desechos?	105
Tabla 105.	La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de los siguientes medios	105
Tabla 106.	Frecuencia con la que pasa el vehículo recolector de basura por los CIS	107
Tabla 107.	Frecuencia con que los CIS incineran sus residuos sólidos o basura	109
Tabla 108.	CIS que han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses	110
Tabla 109.	¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?.....	110

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Horario de atención de los CIS del departamento de Intibucá	30
Gráfico 2. Instituciones ajenas a la SESAL que apoyan a los CIS	47
Gráfico 3. Frecuencia de abastecimiento de agua.....	54
Gráfico 6. (42.86%).....	63
Gráfico 4. ¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?	98
Gráfico 5. ¿Se realizan inventarios físicos de medicamentos?	100
Gráfico 6. Segregación de desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos	103
Gráfico 7. ¿Quién transporta la basura?.....	106
Gráfico 8. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?.....	107
Gráfico 9. Frecuencia con que los CIS incineran sus residuos sólidos o basura	108
Gráfico 10. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?	110

Capítulo I

1.1. Introducción

El presente informe describe la veeduría social desarrollada por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC) a los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención con tipologías II y III, específicamente en las categorías de Centros Integrales de Salud (CIS) y Policlínicos (POL), de la Región Sanitaria departamental de Intibucá, que forman parte de los 305 establecimientos de salud sujetos de la veeduría social realizada en el país, a través de la Red Nacional de veedores sociales. Lo anterior, con el propósito de diagnosticar las condiciones de atención de los establecimientos de salud del Primer Nivel y generar procesos de acompañamiento y fortalecimiento que tiendan a una provisión de servicios de salud cercanos a la población.

El Modelo Nacional de Salud de Honduras establece dos niveles de atención, definiendo así un Primer Nivel de Atención de mayor cobertura, menor complejidad y más cercano a la población y un Segundo Nivel es de estricta atención hospitalaria. Las formas de organizar y jerarquizar los establecimientos de salud de acuerdo a su complejidad y a su capacidad resolutive en el marco de la reforma del sector salud, representa una oportunidad para la Secretaría de Salud (SESAL) de atender las necesidades y demandas en la provisión de servicios de salud (Secretaría de Salud, 2013).

1.2. Primer Nivel de Atención de Salud

El Modelo Nacional de Salud para dar respuesta a las necesidades de la población y garantizar la continuidad y complementariedad de la atención, define organizar la Provisión de Servicios de Salud en dos Niveles de Atención (Secretaría de Salud, 2013).

El Primer Nivel de Atención es el encargado de brindar servicios ambulatorios y el Segundo Nivel de Atención es estrictamente hospitalario, cada uno de estos a su vez contienen servicios de diferente escalón de complejidad creciente. Estos niveles son formas de organizar y clasificar los establecimientos de salud, de acuerdo a su complejidad, recursos humanos y

tecnológicos disponibles, acceso y tipos de problemas de salud de diferente magnitud y severidad a resolver con eficacia y eficiencia (Secretaría de Salud, 2013).

Así mismo, el Primer Nivel de Atención, es el de mayor cobertura, menor complejidad y más cercano a la población, es el primer contacto de la familia con los Servicios de Salud y deberá cumplir las siguientes funciones:

- 1) Ser la puerta de entrada al sistema.
- 2) Atender ambulatoriamente el mayor volumen de la demanda de salud, incluyendo urgencias médicas de menor severidad.
- 3) Facilitar y coordinar el tránsito o itinerario de sus pacientes y asegurar la continuidad de la atención.
- 4) Proveer bienes y servicios de atención en salud, especialmente de promoción y prevención de enfermedades y daños a la salud, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las enfermedades prevalentes y de baja complejidad, brindado por personal institucional, agentes de salud o comunitarios en los diferentes ambientes de intervención; en el hogar, la comunidad, y en los ambientes escolar, laboral y otros.
- 5) Asegurar el registro y la organización de la información de sus pacientes o usuarios (Secretaría de Salud, 2013).

De igual forma, el Primer Nivel de Atención se caracteriza en concretizar la finalidad de la Estrategia de Atención Primaria de Salud articulando sus servicios con la comunidad a través de la definición del rol y conformación de los Equipos de Salud Familiar (ESFAM) constituyéndose en la puerta de entrada y el primer contacto de la población con el Sistema de Salud.

Los ESFAM son el conjunto básico y multidisciplinario de profesionales y técnicos de la salud del Primer Nivel de Atención, responsables del cuidado de la salud de un número determinado de personas y familias asignadas. Deben responder al tamaño del espacio poblacional determinado y a las necesidades de salud de los individuos, las familias y las comunidades que residen en ese espacio o territorio. Sus integrantes deberán poseer las competencias adecuadas

para el cumplimiento de sus responsabilidades y mantener una relación muy estrecha y efectiva con la comunidad (Secretaría de Salud, 2013).

Tabla 1. Niveles de Atención y sus principales características

Nivel de Atención en Salud	Escalón de Complejidad Creciente	Categoría y Tipo de Establecimiento de Salud	Características distintivas del Establecimiento de Salud
Primer Nivel de Atención (Ambulatorio)	Nivel de complejidad 1	ES Tipo 1 Unidad de Atención Primaria de Salud (UAPS)	Con Médico General, Auxiliar de enfermería y Promotor.
	Nivel de complejidad 2	ES Tipo 2 Centro Integral de Salud (CIS)	Lo anterior, más odontología y laboratorio.
	Nivel de complejidad 3	ES Tipo 3 Policlínico (Equipo de Apoyo Clínico y Técnico)	Lo anterior más tres especialidades básicas: Medicina Interna, G-O y Pediatría, USG, R-X y Atención de partos de bajo riesgo las 24 horas. Puede contar con camas de corta estadía (12 horas).
Segundo Nivel de Atención (Hospitalario)	Nivel de Complejidad 4	ES Tipo 1 Hospital Básico	Atención de urgencias, especialidades básicas, consulta externa especializada.
	Nivel de Complejidad 5	ES Tipo 2 Hospital General	Lo anterior más otras especialidades y de otras subespecialidades.
	Nivel de Complejidad 6	ES Tipo 3 Hospital Especialidades	Lo anterior. Hospital especializado de referencia nacional.
	Nivel de Complejidad 7	ES Tipo 4 Instituto	Lo anterior, altamente especializado, de referencia nacional.

A continuación, se detalla el resumen de establecimientos de salud por Región Sanitaria 2021, del Área Estadística de la Salud del Nivel Central:

Tabla 2. Niveles de atención del primer nivel de atención en salud según el Nuevo Modelo Nacional de Salud

No.	Regiones Sanitarias	Redes	Unidad de Atención Primaria de Salud (UAPS) Tipo I	Centro Integral de Salud (CIS) Tipo II	Policlínico Tipo III	Servicios Materno Infantil (SMI)	Zonas de Promoción y Prevención (ZPP)
1	Atlántida	3	33	14	4	0	6
2	Colón	3	26	17	0	3	20
3	Comayagua	3	48	27	0	5	16
4	Copan	3	68	17	2	3	5
5	Cortés	5	47	28	3	4	3
6	Choluteca	3	67	21	2	7	58
7	El Paraíso	4	59	24	1	5	19
8	Francisco Morazán	4	76	20	0	2	6
9	Gracias a Dios	4	21	8	1	3	17
10	Intibucá	4	34	14	0	7	8
11	Islas de la Bahía	1	7	2	0	0	0
12	La Paz	2	25	19	0	3	26
13	Lempira	5	79	27	0	8	0
14	Ocatepeque	2	28	8	0	2	10
15	Olancho	4	58	28	4	7	90
16	Santa Bárbara	3	53	17	1	6	11
17	Valle	2	15	16	1	5	40
18	Yoro	4	55	20	4	10	10
19	Metropolitana de Tegucigalpa	8	35	28	3	0	0
20	Metropolitana de San Pedro Sula	3	23	10	2	1	0
Total		70	857	365	28	81	345

1.3. Justificación

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC), en cumplimiento a su misión, desarrolla modelos de veeduría social que verifican, monitorean y asocian los programas y proyectos que implementa la institucionalidad gubernamental. Así pues, ante los retos que enfrenta el sistema de salud de Honduras después de la pandemia de la COVID-19 y ante los severos daños ocasionados en la infraestructura sanitaria por los huracanes Eta e Iota, la Unidad de Veeduría Social del FONAC desarrolló una línea de veeduría social general y técnica en el área de salud con una mirada hacia el futuro en aras de que se fortalezca este sistema.

Lo anterior, basado en las recomendaciones internacionales y el Modelo Nacional de Salud vigente en Honduras, en el componente de Atención/Provisión de los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención y los servicios establecidos en el Acuerdo N°3224 del 16 de septiembre del 2016 en sus Categorías Centros Integrales de Salud (CIS) y Policlínicos (POL), Tipologías II y III respectivamente con el enfoque de veeduría social de estándares mínimos para su funcionamiento.

Desde una mirada integral del veedor social y su rol en los niveles locales, se determinó implementar un pilotaje de veeduría social en 2 fases y dos Regiones Sanitarias (Francisco Morazán y Metropolitana del Distrito Central) y posteriormente a nivel regional y nacional a través de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC.

Frente a este escenario, la Resolución 22 del 49° Congreso Directivo de la OPS, propuso el desarrollo de Sistemas de Salud basados en Atención Primaria de Salud (APS) y el ordenamiento de los establecimientos de salud públicos y no públicos en Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), para facilitar la provisión de servicios de salud accesibles, equitativos, eficientes y con la calidad técnica, mejorando e incrementado: la cobertura y el acceso universal, la atención integral, integrada, continua y complementaria, el cuidado en el nivel apropiado, la organización y la gestión óptima, la orientación familiar y comunitaria, como la acción intersectorial.

Este nuevo Modelo Nacional de Salud (MNS) contiene los aspectos conceptuales, estratégicos, metodológicos e instrumentales para la organización y administración de las Redes

de Servicios de Salud, y de acuerdo a ello establece la delimitación e implementación de las RISS (Secretaría de Salud, 2013).

La nueva categorización y tipificación de establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención del Sistema Nacional de Salud comprende:

- Nivel 1, Tipo I/Unidad de Atención Primaria de Salud (UAPS), Antiguo Centro de Salud Rural “CESAR”,
- Nivel 2, Tipo II/Centro Integral de Salud (CIS), antiguo Centro de Salud Médico Odontológico “CESAMO”, las Clínicas Materno Infantiles (CMI) pasan a formar parte de los CIS como Servicios Maternos Infantiles (SMI).
- Nivel 3, Tipo III/Policlínico como parte de una nueva categoría en el Primer Nivel de Atención que funciona como cabeza de red ofreciendo las especialidades de medicina interna, ginecología y obstetricia, pediatría y rehabilitación basada en la comunidad que funciona como centro de referencia de los establecimientos CIS y UAPS (Secretaría de Salud, Honduras, 2016).

La Secretaría de Salud cuenta en su organigrama con la Subsecretaría de Redes Integradas de Servicios de Salud (SSRISS), instancia de apoyo al nivel de conducción superior responsable de dirigir y armonizar la Red de Provisión de Servicios en sus diferentes modalidades de gestión, definidas en el MNS, en sus componentes de atención/provisión y gestión (Secretaría de Salud, Honduras, 2014).

La SSRISS está conformada por la Dirección General de Redes de Servicios de Salud (DGRISS) y será la responsable de dirigir los procesos y estrategias de atención/provisión para proteger la salud de la población frente a enfermedades, con el fin de contribuir a la salud de los individuos, familias y comunidades, haciendo énfasis en los grupos más vulnerables (Secretaría de Salud, Honduras, 2014).

1.4. Foro Nacional de Convergencia (FONAC)

El FONAC, es una plataforma de la sociedad civil creada en el año 1994, mediante decreto legislativo No. 155 -94 del Congreso Nacional de la República de Honduras. El FONAC, es una instancia representativa y de elevada capacidad técnica, que mediante la participación ciudadana promueve diálogos y consensos intersectoriales, así como mecanismos de control social e incidencia política, para garantizar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Del mismo modo, el FONAC, es el espacio de diálogo en el que convergen diferentes sectores de la sociedad hondureña, tales como: organizaciones no gubernamentales, gremios del sector empresarial, instituciones académicas, iglesias evangélicas y católicas, centrales obreras y campesinas, sector social de la economía, colegios profesionales, entre otros.

Subsecuentemente por la coyuntura de la situación del país, como resultado de la crisis democrática, sanitaria y embate de fenómenos naturales, el FONAC, robusteció sus capacidades institucionales y amplió sus mecanismos de participación ciudadana en la veeduría social a la gestión pública y la acción de incidencia política ante los tomadores de decisiones del Estado.

Alineado al marco estratégico y programático del FONAC, se llevan a cabo actividades de control ciudadano en áreas relacionadas a la salud, la educación y la gestión municipal; asimismo, se han efectuado acciones de veeduría e incidencia a los programas de desarrollo social y a los relacionados con el apoyo al sector social de la economía y a las micro, pequeñas y medianas empresas.

1.5. Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

1.5.1. Estructura

La Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, se constituye como una plataforma de sociedad civil y espacio de diálogo para el abordaje de temas de interés nacional, que de manera coordinada y articulada, coadyuva a la verificación, implementación y cumplimiento por parte de la institucionalidad responsable en la ejecución de programas, presupuestos y otras políticas

públicas emanadas por el Estado de Honduras, mediante la participación y acompañamiento en procesos de veeduría social establecidos por FONAC.

Es importante destacar que desde sus inicios la Red de Veedores Sociales del FONAC, se integró principalmente por líderes pastores miembros de la Confraternidad Evangélica de Honduras, la Coalición Apostólica y el Consejo Apostólico, ésta alianza entre el FONAC y la Iglesia Evangélica constituyó una base sólida para desarrollar la primera actividad de veeduría social en el marco de la pandemia a la entrega de raciones de alimentos mediante el programa “Operación Honduras Solidaria” en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, sin embargo el espíritu común de dichas instituciones por contribuir y garantizar el cumplimiento de las intervenciones gubernamentales subsiguientes, permitió consolidar y robustecer la Red de Veedores del FONAC en 18 departamentos y otros municipios del país, acreditando debidamente a sus integrantes como veedores sociales ante las autoridades competentes.

De igual manera se manifestaron muestras de interés y de objetivos comunes por integrarse a la Red, otros espacios y alianzas estratégicas, de tal manera que, la Red se fue consolidando y aumentando en el número de sus miembros, por hombres y mujeres voluntarios que afines a las acciones de veeduría social que se emprendían desde el FONAC.

Se incorporaron a esta plataforma, como ser la Red Nacional de Auditores Sociales e Infraestructura (RENASI), Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT), voluntarios que de forma coyuntural se fueron sumando como pobladores de Fuerzas Vivas Locales, y otras instancias ciudadanas como la Plataforma Juvenil por la Democracia, integrada por la Red Mundial de Jóvenes Políticos, Impacto Ciudadano por la Democracia Honduras (IMCIDEH) y Alianza por la Paz y la Justicia, entre otras, y con las cuales se desarrolló una acción conjunta de observación electoral.

En sus inicios la Red de Veedores tuvo presencia en 162 municipios. Actualmente mantiene presencia en 18 departamentos, 238 municipios, con el registro oficial en el directorio del FONAC, de 802 veedores voluntarios de los cuales 404 veedores sociales están debidamente

acreditados y realizando de manera activa las acciones de veeduría social emprendidas por FONAC.

Para el proceso de observación electoral la Red de Veedores Sociales del FONAC se vio significativamente incrementada, al registrarse la participación, interés y compromiso de veedores sociales, voluntarios que se integraron como observadores electorales a los comicios del 28 de noviembre del año 2021, para un registro en ese momento de 1,580 veedores.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Presentar los resultados del diagnóstico elaborado de los Centros Integrales de Salud (CIS) de la Región Sanitaria departamental de Intibucá, en el marco de la veeduría social realizada a los establecimientos del Primer Nivel de Atención del Modelo Nacional de Salud vigente para Honduras, basado en las recomendaciones internacionales y en el componente de Atención/Provisión de los Servicios de Salud en sus categorías y tipologías Tipo II (Centro Integral de Salud) y Tipo III (Policlínico) de la Región Sanitaria del departamento de Intibucá, en la identificación de estándares para la organización y funcionamiento de los establecimientos de salud en los niveles locales de las Redes Integradas de Salud, con el acompañamiento de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC.

1.6.2. Objetivos específicos

- a) Fortalecer las capacidades de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC en materia teórico y práctica del Modelo Nacional de Salud de Honduras y sus diferentes estrategias de implementación en el Primer Nivel de Atención.
- b) Desarrollar una encuesta diagnóstica de generalidades de las redes y estándares para el funcionamiento de establecimientos de salud Tipo II (Centros Integrales de Salud “CIS”) y Tipo III (Policlínicos “POL”) de la Región Sanitaria departamental de Intibucá que permita la recolección de información y la presentación de sus resultados a través de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC.

- c) Analizar la información para el desarrollo de indicadores de seguimiento con el fin de generar incidencia en el accionar del sector salud mediante la elaboración de un informe nacional y departamental.

Capítulo II Metodología

2.1. Diseño de la investigación

Para este proceso de veeduría social en salud en el Primer Nivel de Atención el FONAC, optó por un estudio de línea base con fines de obtener un diagnóstico situacional de los referentes básicos de un establecimiento de salud para su funcionamiento.

2.2. Definición de variables e indicadores

Se definieron indicadores específicos para evaluar la viabilidad, el impacto y la relevancia de las variables seleccionadas de análisis, que caracterizan la situación actual de los establecimientos de salud por medio del instrumento de recolección de información para diagnóstico de la línea base para CIS con el objetivo de:

- a) Definir técnicas e instrumentos convencionales o estandarizados que garanticen la obtención de la información necesaria referida a los indicadores clave.
- b) Organizar una base de datos conforme a necesidades de información identificada en los indicadores.
- c) Diseño del instrumento de medición y seguimiento de evolución de indicadores de la línea base.
- d) Promover la eficiencia en el uso de recursos y la ejecución de la veeduría social.
- e) Ayudar a implementar un sistema de seguimiento y evaluación con el fin de medir los efectos generados por las acciones de la veeduría social.

2.3. Descripción de elementos en los instrumentos

El instrumento “fuente primaria” lo constituyó la encuesta diagnóstica de línea base del Primer Nivel de Atención, mediante la formulación de preguntas tanto abiertas como cerradas y de selección múltiple, con la finalidad de medir percepciones y tendencias mediante la opinión de personas con puestos claves, que laboran al momento del levantamiento en los establecimientos de salud de mayor complejidad, en el Primer Nivel de Atención para Centros Integrales de Salud (CIS) con la observación directa de los veedores sociales en el establecimiento de salud.

Además, la herramienta de veeduría social implementada contó con un apartado de comentarios por cada pregunta y un resumen al final de la encuesta, que muestra algunas prioridades para el establecimiento de salud desde el punto de vista del diagnóstico con enfoque de veeduría social en la Red Integrada de Servicios de Salud y puntos críticos a mejorar.

A continuación, se presenta el resumen de los bloques de contenido de la Encuesta Diagnóstica de Línea Base del Primer Nivel de Atención:

- a) Generalidades de la Red de Servicios de Salud.
- b) Instalaciones físicas.
- c) Laboratorio, equipo y suministros.
- d) Recurso Humano.
- e) Abastecimiento de medicamentos.
- f) Manejo de Residuos sólidos.
- g) Mecanismo de veeduría social.
- h) Resumen.

2.4. Definición de la Población y Muestra

Para la definición del área geográfica de estudio, se tomaron en cuenta los Centros Integrales de Salud (CIS) de los municipios incluidos en la configuración y delimitación nacional de las 70 Redes de Servicios de Salud, del Modelo Nacional de Salud (MNS) vigente.

Se utilizó el cálculo muestral para poblaciones finitas, utilizando como base las estadísticas de CIS de la SESAL, que asciende a 365 establecimientos de esta tipología, definiendo los siguientes datos:

Población:	365 Centros Integrales de Salud (CIS) a nivel nacional
Nivel de Confianza:	99%
Margen de error:	3.7%
Tamaño de la muestra:	282 Centros Integrales de Salud (CIS) a nivel nacional

Pese a que el cálculo de la muestra para poblaciones finitas fue de 282 CIS, se realizó 284 levantamientos de información.

En el departamento de Intibucá se seleccionaron los establecimientos de salud de mayor complejidad del Primer Nivel, que corresponden a **14 CIS** visitados que representan el **100% de los establecimientos** distribuidos en **13 municipios** (ver Tabla 3) en la Región Sanitaria departamental de Intibucá, según el Código de Registro de Unidades Prestadoras de Salud (RUPS) vigente de la Secretaría de Salud (Ver Tabla 3).

Tabla 3. Resumen de establecimientos de salud visitados por el FONAC en la Región Sanitaria departamental de Intibucá

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento
1. Concepción	CIS Concepción Intibucá
2. San Antonio	CIS San Antonio
3. Camasca	CIS Camasca
4. Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos
5. Intibucá	CIS Azacualpa
	CIS Rio Grande
6. Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro
7. La Esperanza	CIS La Esperanza
8. Magdalena	CIS Magdalena
9. San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca
10. San Juan	CIS San Juan
11. San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz
12. San Miguelito	CIS San Miguelito
13. Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya

Cabe recalcar que **3 de 14 CIS (21.43%)**, desde el 1 de abril del 2023, son administrados a través de la Unidad Gestora de Redes Integradas de Salud de la Secretaría de Salud. Los únicos CIS que están descentralizados, a través de esta unidad gestora de la SESAL son los CIS de Intibucá, San Francisco de Opalaca y la Esperanza.

2.5. Proceso de veeduría social

El proceso de veeduría social implementado por el FONAC está compuesto por cinco fases complementarias, que se muestran en los siguientes apartados:

2.5.1. Fase I Preparatoria

En esta fase se organizó y recopiló toda la información vinculada al proceso de veeduría social que se pretendía desarrollar, definiéndose como objeto de diagnóstico realizar la veeduría social en los centros integrales de salud y policlínicos, como primera respuesta comunitaria en el primer nivel de atención en salud.

2.5.2. Fase II Planificación

En esta fase se desarrolló un plan metodológico, la herramienta a aplicar (ficha), se identificaron los veedores sociales que participarían en el proceso para poder diseñar jornadas de capacitación para su fortalecimiento en materia de la veeduría social a realizar.

2.5.3. Fase III Ejecución

En esta fase se puso en marcha el plan de trabajo de la veeduría social (selección de Centros Integrales de Salud, cronograma de trabajo y capacitación de veedores sociales) y realizar la recolección de la información (a través de miembros de la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, originarios de diferentes municipios del País).

2.5.4. Fase IV Análisis

En esta fase se realizó el análisis de la información recopilada y la elaboración del informe. Para lo que fue necesario realizar la validación del mismo, posteriormente la presentación y socialización de los hallazgos.

2.5.5. Fase V Incidencia

Es la fase final, una vez que sean socializados los resultados del presente informe, se tomarán como punto de partida para desarrollar un plan de seguimiento, en el que se consideren las problemáticas principales para formular propuestas dirigidas a los actores clave con el fin de

generar cambios para mejorar las condiciones encontradas en los centros integrales de salud. Cabe mencionar la importancia de realizar una actualización posterior de datos, para determinar si desde los meses en que se llevó a cabo la recolección de la información los CIS han sido intervenidos o no (periodo de octubre a noviembre del 2022), esto para diseñar el plan de seguimiento.

Capítulo III Resultados

En los siguientes apartados se da a conocer el análisis de la situación de los Centros Integrales de Salud (CIS) de la Región sanitaria del departamento de Intibucá.

3.1. Generalidades de la red

3.1.1. Centro Integral de Salud por Región Sanitaria

Las Regiones Sanitarias a nivel departamental, representan las unidades desconcentradas de la autoridad sanitaria nacional y se constituyen en el nivel intermedio e interlocutor natural con los proveedores, los municipios y el nivel central de la Secretaría de Salud. Está conformada por las unidades que le permitan cumplir a cabalidad las responsabilidades básicas en el plano de la rectoría, que comprenden:

- a) La función de planificación, tomándose como base las políticas dictadas por la autoridad sanitaria nacional y armonizando la provisión de servicios para atender la cobertura universal.
- b) La regulación en base a la normalización de los bienes y servicios de salud que sea establecida.
- c) La vigilancia de la salud de acuerdo a la norma nacional adoptada.
- d) La administración de los recursos asignados a su nivel.
- e) La garantía de la provisión de los servicios monitoreando y evaluando lo pactado con los gestores que los brindan a la población (Secretaría de Salud Honduras, 2021).

Se aplicó el instrumento a la Región Sanitaria departamental de Intibucá, llegando a un total de **14 establecimientos** Tipo 2/CIS visitados, de los cuales el Anuario Estadístico 2021 de la Secretaría de Salud menciona un total de **14 CIS, lo que representa el 100%** del total de establecimientos en esta región. Se intervinieron **13 municipios**, siendo notable la falta de acceso y cobertura desde los establecimientos de salud CIS en este departamento, simultáneamente se visitaron el resto de las Regiones Sanitarias del País (Ver Tabla 4).

Tabla 4. CIS por municipios del departamento de Intibucá

Municipios de Intibucá	Total de CIS visitados
1. Camasca	1
2. Colomocagua	1
3. Concepción	1
4. Intibucá	2
5. Jesús de Otoro	1
6. La Esperanza	1
7. Magdalena	1
8. San Antonio	1
9. San Francisco de Opalaca	1
10. San Juan	1
11. San Marcos de la Sierra	1
12. San Miguelito	1
13. Yamaranguila	1
Total	14

3.1.2. Horarios de atención de los CIS

A nivel nacional de las 20 Regiones Sanitarias consultadas sobre el horario de atención disponible para la atención de la población, se encontró que **el 53% de los CIS atienden en un horario de 7 am a 3 pm y 70 (25%) de 8 am a 4 pm** cumpliendo con el horario de atención estipulado. Se identificó que **el 15% de CIS** atienden menos de 8 horas. Se encontró que **el 7%** de establecimientos atiende más de 8 horas.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá** se identificó que **el 7.14% de los CIS** trabajan menos de 8 horas diarias en jornada de 7:30 am a 3:00 pm, **14.29%** trabaja 8 horas diarias

de 7:30 am a 3:30 pm, **71.43%** trabaja de 8:00 am a 4:00 pm y el **7.14%** trabaja de 9:00 am a 1:00 pm.

Se encontró un total de **12 de 14 CIS** que trabajan 8 horas y representa el **85.72%** si se suman los horarios de 7:30 am a 3:30 pm y el horario de 8:00 am a 4:00 pm. En esta región **12 de 14 CIS que representan el 85.72%** tienen un porcentaje de cumplimiento del horario de atención que según la norma debe ser de 8 horas diarias, y que es menor al **88%** que observa a nivel nacional. Sumado a lo anterior en el **CIS de La Esperanza la atención es reducida a menos de 8 horas**, en un horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., trabajando solo 4 horas (ver Gráfico 1 y Tabla 5).

Gráfico 1. Horario de atención de los CIS del departamento de Intibucá

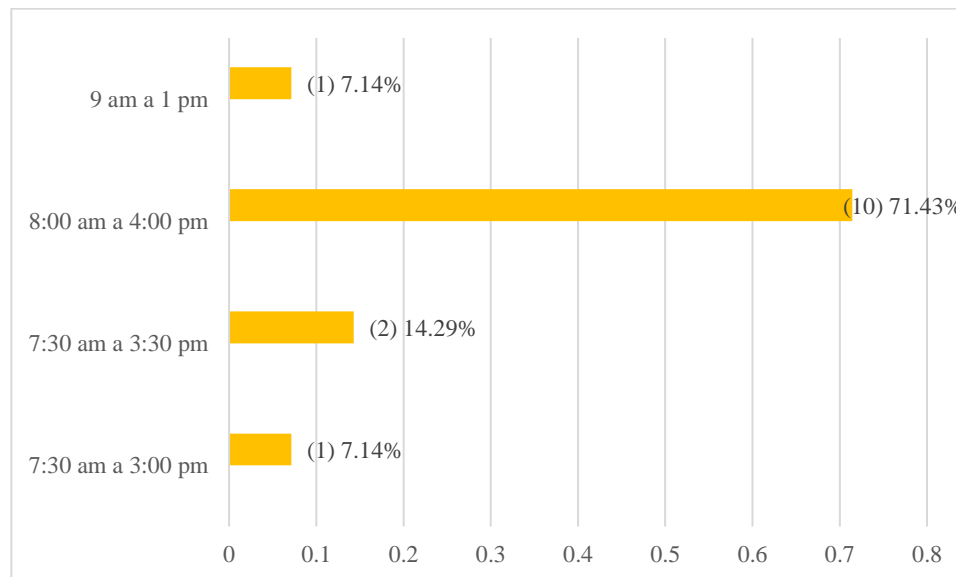


Tabla 5. Nombre de los CIS por municipios del departamento de Intibucá y horario de trabajo

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	Horario de Atención
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	07:30 am a 03:00 pm
Concepción	CIS Concepción Intibucá	07:30 am a 03:30 pm
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	07:30 am a 03:30 pm
Camasca	CIS Camasca	08:00 am a 04:00 pm

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	Horario de Atención
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	08:00 am a 04:00 pm
Intibucá	CIS Azacualpa	08:00 am a 04:00 pm
	CIS Rio Grande	08:00 am a 04:00 pm
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	08:00 am a 04:00 pm
Magdalena	CIS Magdalena	08:00 am a 04:00 pm
San Antonio	CIS San Antonio	08:00 am a 04:00 pm
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	08:00 am a 04:00 pm
San Juan	CIS San Juan	08:00 am a 04:00 pm
San Miguelito	CIS San Miguelito	08:00 am a 04:00 pm
La Esperanza	CIS La Esperanza	09:00 am a 01:00 pm

3.1.3. Centros Integrales de Salud que tienen un rótulo que identifique su categoría y prestación de servicios

A nivel nacional se identificó el **83%** de CIS cuentan con el debido rótulo que indique su categoría y prestación de servicios, el restante **17%** de los establecimientos no estaban rotulados.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá** el **85.71%** de los CIS cuentan con rotulación, no obstante, el **14.29%** no tiene rótulos. La rotulación de 12 de 14 CIS para esta región es mayor que la observada a nivel nacional que es del **83%** (ver Tabla 6 y 7).

Tabla 6. CIS que respondieron al instrumento con relación a la rotulación

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Intibucá	14	12 (85.71%)	2 (14.29%)

Tabla 7. Listado de CIS y su estado de rotulación

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta el establecimiento con un rótulo que indique el nombre del mismo?
Concepción	CIS Concepción Intibucá	No
San Antonio	CIS San Antonio	No

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta el establecimiento con un rótulo que indique el nombre del mismo?
Camasca	CIS Camasca	Si
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Si
Intibucá	CIS Azacualpa	Si
	CIS Rio Grande	Si
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
La Esperanza	CIS La Esperanza	Si
Magdalena	CIS Magdalena	Si
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Si
San Juan	CIS San Juan	Si
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Si
San Miguelito	CIS San Miguelito	Si
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Si

3.1.4. Licencia Sanitaria

Un elemento clave que certifica la prestación de servicios de salud es la Licencia Sanitaria. A nivel nacional el **54% de CIS señaló no contar con Licencia Sanitaria**. El Reglamento de Control Sanitario en el Artículo No. 70, establece que previo a su funcionamiento e instalación todo establecimiento de salud requiere Licencia Sanitaria aplicando a públicos y privados como del sector asegurado.

No obstante, a través de la veeduría social realizada se pudo constatar que la Licencia Sanitaria no es garante o clave de la prestación de servicios, ya que algunos establecimientos que poseen Licencia Sanitaria no cuentan con los 11 servicios que deben ofertar, en contraposición a otras que no poseen esta licencia y si tienen los 11 servicios. Cumplir para obtener la Licencia Sanitaria implica un reto bastante grande para las Regiones Sanitarias y la misma Secretaría de Salud desde el Nivel Central.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá** el **35.71% de los CIS** manifestaron **tener licencia sanitaria**, esto denota que si se aplicara el artículo No.70 del Reglamento de Control Sanitario, el **64.29% de los CIS** infringen el cumplimiento. **La falta de licenciamiento sanitario** de esta región se evidenció en **9 de 14 CIS (64.29%)**, siendo mayor que el porcentaje a nivel nacional que es de **57%** (ver Tabla 8).

El CIS de Azacualpa, Rio Grande respondió que si contaba con Licencia Sanitaria pero que no se encontraba visible, ni fue presentado en físico, por lo que, se catalogó que no se encontró. En el caso del CIS de Magdalena se indicó que estaba en proceso la Licencia Sanitaria, por lo cual, su calificación es que no se encontró. Se presenta detalle de CIS que no cuentan con licenciamiento sanitario en la Tabla 9.

Tabla 8. CIS que respondieron no tener licenciamiento sanitario

Región Sanitaria	CIS que respondieron	NO
Intibucá	14	9 (64.29%)

Tabla 9. Establecimientos de Salud por municipios que no cuentan con licenciamiento sanitario

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento cuenta con licencia sanitaria?
Camasca	CIS Camasca	No
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	No
Intibucá	CIS Azacualpa	No
	CIS Rio Grande	No
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	No
Magdalena	CIS Magdalena	No
San Antonio	CIS San Antonio	No
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	No
San Miguelito	CIS San Miguelito	No

3.1.5. Planificación Operativa Anual (POA)

A nivel nacional, según los directores de los CIS, el **91%** de los CIS visitados **cuentan con un Plan Operativo Anual** de presupuesto. Cabe resaltar la importancia de los Planes Operativos Anuales de Presupuesto pues son los que permiten estructurar actividades y ejecutar las estrategias de funcionamiento para alcanzar los objetivos de manera anual o plurianual en el sector salud.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, según los directores de establecimientos CIS el **100%** tienen un POA, siendo mayor que el **91%** a nivel nacional, según la consulta realizada (ver Tabla 10 y 11).

Tabla 10. ¿Cuenta el establecimiento con un POA?

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Intibucá	14	14 (100%)	0 (0%)

Tabla 11. Establecimientos de Salud por municipios que elaboran o no elaboran POA

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta el establecimiento con un POA?
Camasca	CIS Camasca	Si
Colomoncagua	CIS Colomoncagua /CIS Plutarco Castellanos	Si
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Si
Intibucá	CIS Azacualpa	Si
	CIS Rio Grande	Si
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
La Esperanza	CIS La Esperanza	Si
Magdalena	CIS Magdalena	Si
San Antonio	CIS San Antonio	Si
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Si
San Juan	CIS San Juan	Si
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Si
San Miguelito	CIS San Miguelito	Si
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Si

3.1.6. Oferta de servicios de salud de CIS

De los 284 CIS visitados a nivel nacional, solamente 77 CIS cumplen con la prestación de los 11 servicios, representando el **27 %** de la muestra.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá** el **21.43%**, es decir solo **3 de 14 CIS** ofertan 11 servicios y **11 de 14 CIS (78.57%)** requiere expandir su prestación de servicios (ver Tabla 12, 13 y 14).

Tabla 12. Servicios de la Región sanitaria departamental de Intibucá que cuenta con 11 servicios

Región Sanitaria	Cantidad	CIS con 11 servicios
Intibucá	14	3 (21.43%)

Tabla 13. CIS que ofrecen los 11 servicios según normativa

Municipio	Nombre del Establecimiento
Intibucá	CIS Azacualpa
Jesús de Otoro	CIS Jesús De Otoro
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca

Tabla 14. CIS que no ofrecen los 11 servicios según normativa

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento
1. Concepción	CIS Concepción Intibucá
2. San Antonio	CIS San Antonio
3. Camasca	CIS Camasca
4. Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos
5. Intibucá	CIS Rio Grande
6. La Esperanza	CIS La Esperanza
7. Magdalena	CIS Magdalena
8. San Juan	CIS San Juan
9. San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz
10. San Miguelito	CIS San Miguelito
11. Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya

3.1.6.1. Tipo de servicios ofertados

El servicio ambulatorio comprende la consulta externa la cual integra la Preclínica para adultos y niños, a nivel nacional el **98%** de los CIS cuentan con este servicio que lo sitúa entre los servicios más ofertados del total de la muestra.

La consulta de medicina general fue otro de los servicios que más se encontró ofertado en los CIS a nivel nacional también en el **98%**. Cabe resaltar que este servicio debe estar presente en el 100% de los establecimientos del Primer Nivel de Atención desde los UAPS y CIS, además en la encuesta se puntualiza que se realizó a manera de consulta, sin verificar si el CIS cuenta con el número correspondiente de médicos de acuerdo a su capacidad resolutive y carga poblacional.

A nivel nacional 275 CIS ofrecen el servicio de Vacunación, inyectables y curaciones, representando el **97%**, el servicio de Terapia Respiratoria (Nebulización) se observó en el **93%** que corresponden a 265 CIS, la Terapia de Rehidratación (oral e intravenoso) en el **94%** en 268 establecimientos y el servicio de Odontología General se encontró en el **72%** que corresponde a 205 CIS, pese a que en algunos de estos no funciona adecuadamente ya sea por falta de: personal permanente, equipo e insumos.

El servicio Obstétrico integra la atención de parto de bajo riesgo solo representó el **25%** como servicio ofertado que corresponde a 70 CIS que cuentan con Servicios Maternos Infantiles (SMI) adscritos.

El servicio diagnóstico y central que integra el Laboratorio Clínico y esterilización sólo se encontró en el **62%** que corresponde a 176 CIS visitados, un porcentaje bajo tomando en cuenta que es un servicio de suma importancia para evitar la migración de pacientes al Segundo Nivel de Atención.

El servicio terapéutico que incluye farmacia fue el servicio más ofertado de acuerdo a los datos analizados con un **100%**, que representan la totalidad de 284 establecimientos visitados, esto tampoco indica que su presencia asegura el abastecimiento y disponibilidad de medicamentos

necesarios para las demandas de la población ya que la cadena logística de medicamentos funciona por otros mecanismos desde los niveles regionales y el nivel central de la Secretaría de Salud.

El servicio de soporte asistencial integra el área de admisión y archivo clínico, se encontró en el 97% que corresponden a 276 CIS siendo este otro servicio de suma importancia para el manejo de la información de los pacientes a través de los expedientes clínicos.

La visita domiciliaria que para esta encuesta sólo valora la atención en la comunidad como servicio del establecimiento representa el **93%**, lo que significa que sólo 265 CIS de los 284 visitados realiza acciones en la comunidad de cualquier tipo. Esto puede estar vinculado a deficiencia en personal como técnicos de salud ambiental, promotores de salud y equipos de salud familiar.

El servicio de ambulancia se encontró únicamente en el **31%** de los establecimientos equivalente a 89 CIS de la muestra, este servicio es importante para la referencia de pacientes en situaciones de urgencias, emergencias, interconsultas o seguimiento de pacientes en otro nivel de atención.

Entre los servicios más ofertados en la **Región Sanitaria departamental de Intibucá** en un **100% es decir en todos los CIS**, son: Preclínica, Visita y Atención Domiciliaria, Farmacia, Admisión y Archivo, Terapia de Rehidratación Oral, Terapia Respiratoria (Nebulizaciones) y Vacunación. En **11 de 14 CIS**, el **78.57%** representa la Consulta de odontología, en **5 de 14 CIS**, **35.71%** representa el Laboratorio clínico y **42.86%** Servicio de ambulancia, y la Atención de parto bajo riesgo está presente en **1 de 14 CIS**, es decir el **7.14%**, en el CIS de **Francisco de Opalaca**.

3.1.7. Procesos de supervisión, auditoría, control y evaluación en los últimos tres meses

A nivel nacional la monitoria representó una de las acciones más realizadas en la red de establecimientos de salud con el **65%** que corresponde a 185 establecimientos de salud de 284 visitados en las 20 Regiones Sanitarias, seguido de la supervisión con el **64%**, un total de 183 CIS

de los encuestados. Estos procesos son desarrollados por las Regiones Sanitarias como parte de las acciones de control y mejora para el funcionamiento de los servicios en los establecimientos.

La evaluación es otro proceso desarrollado por la Región Sanitaria que se refleja a nivel nacional en el **52%** de los CIS del total de la muestra visitada.

Las auditorías que son procesos de mejora continua de la calidad que el rector regional utiliza mediante un instrumento que permite obtener evidencia competente y suficiente para emitir opiniones técnicas; sólo se ha realizado en el **30%** de los CIS correspondiente a 85 establecimientos de 284 visitados.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, la actividad de **Supervisión** se identificó en **8 de 14 CIS que representan el 50%**, la **Auditoría** es un proceso que solo practica **4 de 14 CIS que representan el 28.57%**, la **Monitoría** está presente en **10 de 14 CIS es decir el 71.43%** y la **Evaluación** que representa el **28.57%** está presente, solamente en **4 de 14 CIS**. Estos procesos son importantes debido a que este tipo de acciones establecen un mejor mecanismo de control y seguimiento, que al final contribuye al mejoramiento oportuno de los CIS y otros establecimientos de salud (ver Tabla 15). En la Tabla 16 se detalla la realización o no en los últimos tres meses de los procesos de control, por cada CIS de esta región.

Tabla 15. Procesos de supervisión, auditoría, monitoría y evaluación en los últimos tres meses

Región Sanitaria	Supervisión	Auditoría	Monitoría	Evaluación	Ninguna
Intibucá	7 (50%)	0 (0%)	10 (71.43%)	4 (28.57%)	0 (0%)

Tabla 16. ¿En los últimos 3 meses se le ha realizado una de las siguientes evaluaciones al establecimiento?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿En los últimos 3 meses se le ha realizado una de las siguientes evaluaciones al establecimiento?
Camasca	CIS Camasca	Supervisión-Monitoría

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿En los últimos 3 meses se le ha realizado una de las siguientes evaluaciones al establecimiento?
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Supervisión-Monitoria-Evaluación
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Supervisión-Monitoria
Intibucá	CIS Azacualpa	Monitoria-Evaluación
	CIS Río Grande	Supervisión-Evaluación
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Monitoria
La Esperanza	CIS La Esperanza	Supervisión-Monitoria
Magdalena	CIS Magdalena	Supervisión
San Antonio	CIS San Antonio	Monitoria
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Monitoria
San Juan	CIS San Juan	Monitoria
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Monitoria
San Miguelito	CIS San Miguelito	Supervisión-Evaluación
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Supervisión

3.1.7.1. Ente que realizó la supervisión, auditoría, monitoria o evaluación

Entre los entes que realizan las actividades de supervisión, auditoría, monitoria o evaluación, a nivel nacional, que destacan está **la SESAL en el 14%, Región Sanitaria en el 47%, Gestor 2% y el 40% otros.**

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá** las actividades anteriores son realizadas por la Región Sanitaria en **10 de 14 CIS es decir el 71.43%**, Gestor en **9 de 14 CIS es decir el 64.29%**, SESAL en **1 de 14 CIS que representan el 7.14%**, y otros en un **1 de 14 CIS o el 7.14%**. A nivel nacional las actividades de supervisión, auditoría, monitoria y evaluación son realizadas en menor porcentaje comparados con los porcentajes de la observancia de la región, con respecto a estos procesos (Ver Tabla 17). En la Tabla 18 se detallan las entidades que realizan ese tipo de actividades.

Tabla 17. ¿Quiénes han realizado supervisión, auditoría, monitoría y/o evaluación?

Región Sanitaria	CIS	Han realizado evaluación			
		SESAL (Nivel central)	Región sanitaria	El Gestor	Otros
Intibucá	14	1 (7.14%)	10 (71.43%)	9 (64.29%)	1 (7.14%)

Tabla 18. ¿Quiénes han realizado la auditoría, monitoría o evaluación por municipios a los Establecimientos de Salud?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Quiénes han realizado la auditoría, monitoría o evaluación?
Magdalena	CIS Magdalena	Gestor Hombro a Hombro ¹
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Gestor Hombro a Hombro
Camasca	CIS Camasca	Gestor-Región
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Gestor Hombro a Hombro-SESAL
San Antonio	CIS San Antonio	Mesoamérica/ BID
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Nivel Regional
San Miguelito	CIS San Miguelito	Región y Gestor
Intibucá	CIS Azacualpa	Región-COMIPRONIL ²
Intibucá	CIS Rio Grande	Región-COMIPRONIL
San Juan	CIS San Juan	Región Sanitaria
La Esperanza	CIS La Esperanza	Región Sanitaria -Supervisora de COMIPRONIL
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Región Sanitaria
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Región Sanitaria-Gestor
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Región Sanitaria-Red.

¹ Gestor Hombro a Hombro es una ONG sin fines de lucro basado en la comunidad que empezó en el año 1980 y se registró oficialmente en Honduras en 1998. HaH sirve a la Frontera de Intibucá con una visión de ayudar a las comunidades ser más fuertes y vivir vidas más largas, más saludables, más productivas y satisfactorias (Convenio Hombro a Hombro, 2023).

² COMIPRONIL es la Cooperativa Mixta de Productores del Norte de Intibucá Limitada.

3.1.8. Planes de habilitación disponible para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología.

Los planes de habilitación para un servicio del establecimiento están relacionados a las determinaciones de acciones, técnicas y cumplimiento de estándares mínimos de los CIS de acuerdo a su categoría definida en el Modelo Nacional de Salud vigente. Esto como parte de su responsabilidad en el marco de la nueva categorización y tipificación de establecimientos de salud del primer nivel de atención.

La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo y enmarcado en el reglamento de control sanitario ha definido 5 estándares mínimos que los establecimientos deben cumplir de acuerdo a sus servicios ofertados, estos estándares son: instalaciones físicas, recurso humano, equipo, normativas y manejo de residuos peligrosos. Estos también están relacionados a la obtención de una Licencia Sanitaria.

De 272 establecimientos de salud que respondieron a nivel nacional, 193 (**71%**), manifestaron tener planes de habilitación disponibles para algún servicio de acuerdo a su tipología y categoría.

Según el Acuerdo Ministerial 3224 del año 2016, establece que los nuevos proyectos de sustitución/ampliación de establecimientos de Primer Nivel de Atención se realizan en base a la nueva categorización.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá, 12 de 14 CIS es decir el 85.71% si tiene planes de habilitación** para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología. **El CIS de Otoro y el CIS de San Miguelito es decir 2 de 14 CIS (14.29%) no tienen planes de habilitación** (Ver Tabla 19). En la Tabla 20 se detalla que CIS tienen o no planes de habilitación disponibles.

Tabla 19. ¿Tiene planes de habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología?

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Intibucá	14	12 (85.71%)	2 (14.29%)

Tabla 20. Establecimientos de Salud por municipios que tienen o no planes de habilitación disponibles para algún servicio de acuerdo a su tipología

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Tiene planes de habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología?
Intibucá	CIS Rio Grande	Si
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	No
San Miguelito	CIS San Miguelito	No
Camasca	CIS Camasca	Si
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Si
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Si
Intibucá	CIS Azacualpa	Si
La Esperanza	CIS La Esperanza	Si
Magdalena	CIS Magdalena	Si
San Antonio	CIS San Antonio	Si
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Si
San Juan	CIS San Juan	Si
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Si
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Si

3.1.9. Manejo de fondos recuperados

A nivel nacional 213 CIS (75%), manejan fondos recuperados. Los establecimientos de salud que no manejan fondos recuperados en la mayoría de los casos están vinculados a estrategias de gestión de servicios de salud de manera descentralizada, representando el 25%.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, ningún CIS maneja fondos recuperados en contraste con el 25% de CIS a nivel nacional que no los manejan (Ver Tabla 21). En la Tabla 22 se detalla los CIS que no manejan fondos recuperados.

Tabla 21. CIS que manejan fondos recuperados

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Intibucá	14	0	14 (100%)

Tabla 22. Municipios del departamento que no maneja fondos recuperados

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Manejan fondos recuperados?
Camasca	CIS Camasca	No
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	No
Concepción	CIS Concepción Intibucá	No
Intibucá	CIS Azacualpa	No
	CIS Rio Grande	No
La Esperanza	CIS La Esperanza	No
Magdalena	CIS Magdalena	No
San Antonio	CIS San Antonio	No
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	No
San Juan	CIS San Juan	No
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	No
San Miguelito	CIS San Miguelito	No
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	No
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	No

3.1.9.1. Inversión de los fondos recuperados

De los 231 establecimientos que respondieron a nivel nacional manejar fondos recuperados mediante el cobro de los servicios a la población, 203 CIS hacen uso de los fondos en base al reglamento, primero son depositados a la Región Sanitaria y posteriormente retorna el **75%** del total de los fondos. Cabe mencionar que pese a disponer de fondos, estos solo cubren necesidades

mínimas de los servicios y en los términos permitidos en el Manual para la Administración de Fondos Recuperados.

El **12%** restante, refieren no invertir fondos recuperados que representan, razones que muy probablemente están vinculadas a estrategias de gestión de servicios de salud de modelo descentralizada en estos municipios.

Dentro de las visitas no se realizó una evaluación *in situ* del manejo de estos fondos recuperados en los Centros Integrales de Salud los cuales se generan a través de la cuota por los servicios que brindan a la población.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá, no existe inversión de fondos recuperados, debido a que no los manejan.** El CIS de Jesús de Otoro desde el año 2013 dejó de trabajar con fondos recuperados. Actualmente cobra un monto por realización de exámenes, que son invertidos para compra de reactivos y otros insumos para la realización de exámenes de laboratorio.

3.1.9.2 Existe un encargado que maneja los fondos recuperados

De los CIS que a nivel nacional, manejan fondos recuperados, 208 tienen a un responsable para el manejo de los mismos. El **90%** de CIS, sí cuentan con un encargado para el manejo de los fondos recuperados según refieren los entrevistados; esto no significa que se esté cumpliendo con la normativa de manejo de estos fondos, aunque establezca que los establecimientos deben designar un encargado del manejo administrativo independiente de la parte financiera para estos recursos.

La falta de un encargado para el manejo de fondos recibidos producto del cobro de los servicios representa uno de los graves incumplimientos establecidos en el Reglamento para la Administración de Fondos Recuperados.

En la Región Sanitaria departamental de Intibucá no existen CIS que manejen fondos recuperados y por ende no tienen encargado para este proceso.

3.1.10. Cobro por atenciones generales

En **281 CIS de 284** visitados se obtuvo respuesta sobre si realizan o no cobros por los servicios en los establecimientos. Los resultados reflejan que el **82%** un total de 231 CIS de los visitados realiza cobros sin especificar el tipo de atención o servicio.

Respecto a los CIS visitados a nivel nacional, 49 establecimientos refieren no cobrar algún monto por la atención de los servicios, estos representan el **17%** de los establecimientos, razón que puede estar relacionada a CIS que funcionan bajo un modelo de administración de servicios descentralizados.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá, 1 de 14 CIS es decir 7.14%** cobra monto por atenciones generales como exámenes de laboratorio (Ver Tabla 23 y 24).

Tabla 23. Se cobra algún monto por la atención general

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Intibucá	14	1 (7.14%)	13 (92.86%)

Tabla 24. ¿Se cobra algún monto por la atención general?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Se cobra algún monto por la atención general?
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
Camasca	CIS Camasca	No
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	No
Concepción	CIS Concepción Intibucá	No
Intibucá	CIS Azacualpa	No
	CIS Rio Grande	No
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	No
La Esperanza	CIS La Esperanza	No
Magdalena	CIS Magdalena	No
San Antonio	CIS San Antonio	No
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	No
San Juan	CIS San Juan	No
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	No

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Se cobra algún monto por la atención general?
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
San Miguelito	CIS San Miguelito	No
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	No

3.1.10.1. Valores cobrados por atenciones generales

De los 281 CIS visitados a nivel nacional, que respondieron a la consulta de cobros por servicios ofertados, en 266 establecimientos predomina la cuota entre 1 y 20 lempiras. Tomando en cuenta, que las modalidades varían de acuerdo al establecimiento y servicios ofertados, un solo pago de 5 o 10 lempiras, puede incluir la consulta general más el servicio de farmacia del CIS.

En otros establecimientos de salud, el pago de 20 lempiras abarca un listado determinado de pruebas de laboratorio o procedimientos odontológicos generales. Cabe resaltar que, donde no se realizan cobros está vinculado al modelo de gestión descentralizada u otros donde estos servicios no funcionan ni son ofertados.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, el único cobro es el del servicio de laboratorio, que equivales a L 30.00 para poder costear los reactivos. El único CIS que realiza ese cobro es el de Jesús de Otoro, que cobra una suma de L 30.00 por la realización de exámenes generales, para poder costear los reactivos e insumos necesarios para la realización de estos (Ver Tabla 25).

Tabla 25. ¿Cuánto se cobra?

Servicio	Rango de cobros				
	0	1-20	21-50	51-100	Más de 100
Consulta médica	0	0	0	0	0
Farmacia	0	0	0	0	0
Consulta médica + Farmacia	0	0	0	0	0
Servicios de laboratorio	0	0	1	0	0
Atención de partos	0	0	0	0	0
Odontología	0	0	0	0	1

3.1.11. Apoyo de otras instituciones distintas a la Secretaría de Salud a los Centros Integrales de Salud

En relación a los CIS que reciben algún apoyo de entidades ajenas a la Secretaría de Salud (SESAL), de los 284 CIS visitados los que refieren recibir algún apoyo (de una o varias entidades que pueden ser en un mismo establecimiento), se observa en primer lugar las alcaldías con el **68%** (194 CIS), seguido de las Organizaciones no Gubernamentales (nacionales o internacionales) con el **38%** (108 CIS) y en menores porcentajes los Cooperantes Externos **15%**, otros que incluyen las empresas privadas, donantes locales y otras instituciones de gobierno como la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), Secretaría de Transporte Terrestre y Fundaciones el **8%** y las iglesias con el **9%** que reciben apoyo.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, **13 de 14 de CIS** es decir el **92.86%** reciben ayuda de la Alcaldía, **5 de 14 CIS** equivalente al **35.71%** de Organizaciones no gubernamentales (ONG), **1 de 14 CIS (7.14%)** de Cooperantes externos, **1 de 14 CIS (7.14%)** de Iglesias y el resto que son **2 de 14 CIS** que equivale al **14.29%** de otros (Ver Gráfico 2). En la Tabla 26 se detallan las instituciones u organizaciones ajenas a la SESAL que apoyan a los CIS.

Gráfico 2. Instituciones ajenas a la SESAL que apoyan a los CIS

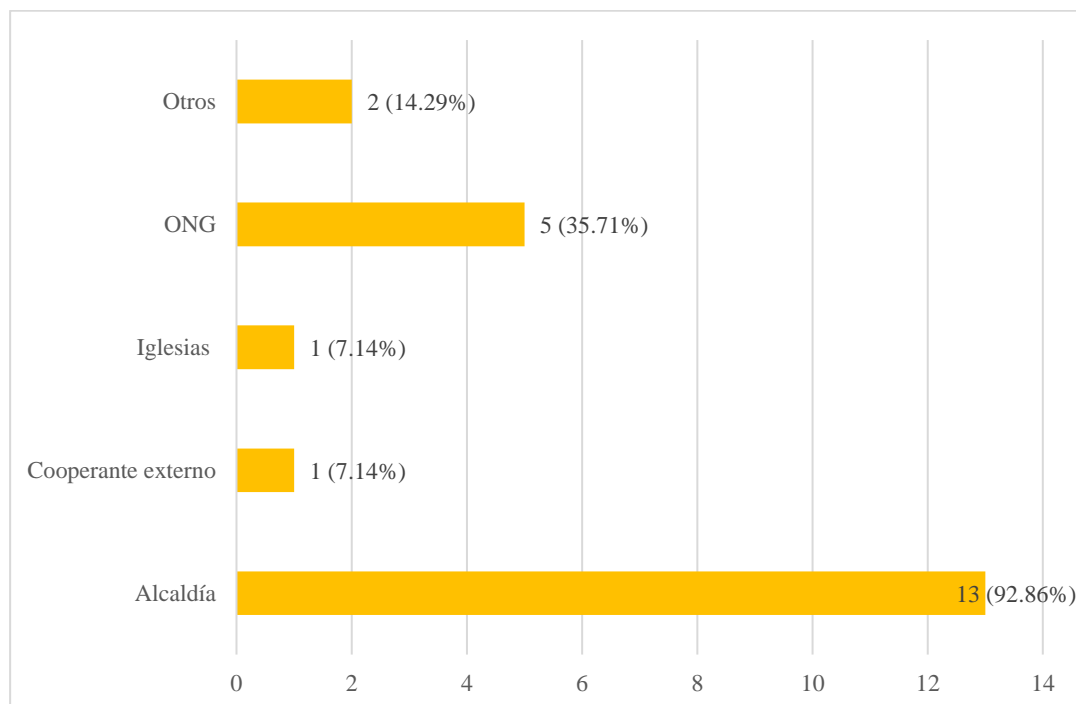


Tabla 26. Instituciones y Organizaciones que apoyan a los CIS

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿El Establecimiento de salud recibe algún tipo de apoyo de parte de una entidad ajena a la Secretaría de Salud?
Camasca	CIS Camasca	Alcaldía-ONG
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Alcaldía
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Alcaldía
Intibucá	CIS Azacualpa	ONG-Alcaldía-Otros
Intibucá	CIS Rio Grande	ONG-Otros
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	ONG-Cooperante externo-Alcaldía;
La Esperanza	CIS La Esperanza	Alcaldía
Magdalena	CIS Magdalena	Alcaldía
San Antonio	CIS San Antonio	Alcaldía
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Alcaldía-Iglesias
San Juan	CIS San Juan	Alcaldía
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Alcaldía
San Miguelito	CIS San Miguelito	Alcaldía-ONG
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Alcaldía

3.2. Infraestructura de CIS

3.2.1. Número de consultorios por CIS

El estándar mínimo de consultorios de medicina general con rehabilitación basada en la comunidad son 3 por establecimiento de salud (Secretaría de Salud, 2017). A nivel nacional **152 CIS de 284** visitados es decir **54%**, respondieron que solo contaban con 1 a 2 consultorios, **126 CIS** es decir el **44%** cuentan con 3 o más consultorios y **8 CIS** es decir **3%** respondieron que no contaban con ningún consultorio.

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, entre todos los 14 CIS hay 37 consultorios en existencia, de los cuales **11 de 14 CIS** es decir el **78.57%** tiene de 1-2

consultorios, Se encontró **3 de 14 CIS** es decir **21.43%** que tiene 3 o más consultorios. El **78.57% de CIS** incumplen el estándar de los 3 consultorios mínimo por establecimiento de salud (Ver Tabla 27 y 28).

Tabla 27. Número de consultorios

Región sanitaria	Consultorios		
	0	1-2	3 o más
Intibucá	0%	11 (78.57%)	3 (21.43%)

Tabla 28. Consultorios de CIS por municipios

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	Consultorios para brindar atención clínica en el servicio
Camasca	CIS Camasca	2
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	2
Concepción	CIS Concepción Intibucá	2
Intibucá	CIS Azacualpa	1
	CIS Rio Grande	2
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	7
La Esperanza	CIS La Esperanza	7
Magdalena	CIS Magdalena	2
San Antonio	CIS San Antonio	1
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	1
San Juan	CIS San Juan	4
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	2
San Miguelito	CIS San Miguelito	1
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	2
Total		37

3.2.2. Disponibilidad de suficiente espacio

De 283 CIS a nivel nacional que respondieron a la consulta, 170 refieren contar con espacios suficientes en relación a la demanda de pacientes, representando el **60%** en las 20

Regiones Sanitarias, el restante **40% no disponen de suficientes espacios** para la atención de los pacientes, representando un total de 113 CIS.

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, el **21.43% no dispone de suficientes espacios** para brindar una atención médica a sus pacientes, representando un porcentaje menor que el de nivel nacional (Ver Tabla 32). En esta misma Región Sanitaria, de los CIS que tienen 1-2 consultorios y representan el **78.57%**, **9 de 11 CIS (64.29%)** tienen espacio físico suficiente y **2 CIS (14.29%)** no lo tienen. De los CIS que tienen 3 o más consultorios (**21.43%**), **1 de 3 CIS (7.14%)** no tiene el espacio físico necesario para las atenciones. El **85.71% de CIS** de esta Región Sanitaria **incumplen el estándar de los 3 consultorios mínimo por establecimiento de salud** (Ver Tabla 29 y 30).

Tabla 29. Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Intibucá	14	11 (78.57%)	3 (21.43%)

Tabla 30. Espacios para la atención clínica en buen estado

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes?
La Esperanza	CIS La Esperanza	No
San Miguelito	CIS San Miguelito	No
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	No
Camasca	CIS Camasca	Si
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Si
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Si
Intibucá	CIS Azacualpa	Si
	CIS Rio Grande	Si

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes?
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
Magdalena	CIS Magdalena	Si
San Antonio	CIS San Antonio	Si
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	SI
San Juan	CIS San Juan	Si
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Si

3.2.3 Espacios para brindar atención clínica en buenas condiciones

De los 284 CIS visitados que respondieron a esta consulta, se encontró que el **73%** considera que los establecimientos de salud visitados, cuentan con espacios en buenas condiciones para brindar atención clínica a los pacientes. El **27%**, refieren no contar con espacios en buenas condiciones.

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, **12 de 14 CIS** es decir el **85.71% cuenta con espacios en buenas condiciones** superando el porcentaje nacional, mientras que el **14.29% no tiene espacios en buenas condiciones** (Ver Tabla 31 y 32).

Tabla 31. Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones

Región Sanitaria	Cantidad de CIS que respondieron	SI	NO
Intibucá	14	12 (85.71%)	2 (14.29%)

Tabla 32. ¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?
San Antonio	CIS San Antonio	No
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	No
Camasca	CIS Camasca	Si
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Si
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Si
Intibucá	CIS Azacualpa	Si
	CIS Rio Grande	Si
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
La Esperanza	CIS La Esperanza	Si
Magdalena	CIS Magdalena	Si
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Si
San Juan	CIS San Juan	Si
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Si
San Miguelito	CIS San Miguelito	Si

3.2.4. El establecimiento está ubicado en una zona vulnerable a riesgo

A nivel nacional se identificó que, 123 de los 284 establecimientos de salud visitados, se encuentran en zonas vulnerables a riesgos, lo que corresponde al **43%**.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, el **28.57%** es decir **4 de 14 CIS** se encuentran ubicados en zonas no vulnerables a riesgos, mismos que pueden ser ambientales o sociales. Cabe recalcar que este dato es menor que el porcentaje nacional (Ver Tabla 33 y 34).

Tabla 33. El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI
Intibucá	14	4 (28.57%)

Tabla 34. ¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
La Esperanza	CIS La Esperanza	Si
Magdalena	CIS Magdalena	Si
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Si

3.2.5. Disponibilidad de agua en el establecimiento

3.2.5.1. El establecimiento de salud cuenta con agua potable

267 CIS a nivel nacional refieren contar con el abastecimiento de agua potable representando un **94%** de establecimientos que disponen del vital líquido. El **6% no cuenta con agua potable.**

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, el **100%** de CIS dispone de agua potable (Ver Tabla 35).

Tabla 35. El establecimiento de salud cuenta con agua potable

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Intibucá	14	14 (100%)	0%

3.2.5.2. Frecuencia con que el establecimiento de salud recibe el agua

A nivel nacional el abastecimiento de agua a los 241 CIS se presenta de la siguiente manera: diariamente en 165 representando el **68%**, cada 2 días en 48 (**20%**), una vez a la semana en 19 (**8%**), cada 15 días en 7 (**3%**) y una vez al mes en 2 (**1%**), situación que podría empeorar si no se actúa pronto.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, la frecuencia de abastecimiento de agua fue en **12 de 14 CIS** que representa el **85.71%** todos los días y en **2 de 14 CIS** que representan el **14.29%** cada dos días. La Región presenta mayor porcentaje de abastecimiento de agua que el que se observa a nivel nacional (Ver Gráfico 3 y Tabla 36).

Gráfico 3. Frecuencia de abastecimiento de agua

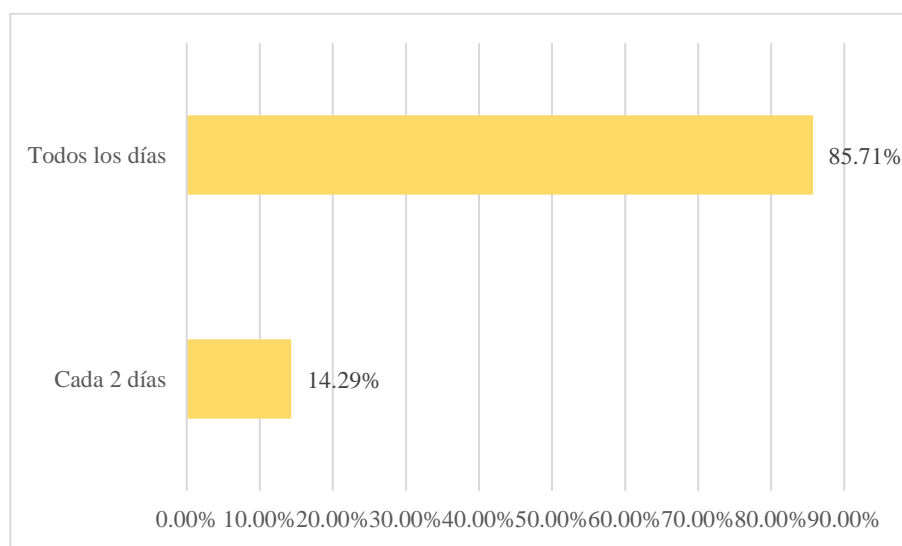


Tabla 36. Con qué frecuencia recibe abastecimiento de agua

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Con qué frecuencia recibe abastecimiento de agua?
Magdalena	CIS Magdalena	Cada 2 días
San Antonio	CIS San Antonio	Cada 2 días
Camasca	CIS Camasca	Todos los días
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Todos los días
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Todos los días
Intibucá	CIS Azacualpa	Todos los días
	CIS Rio Grande	Todos los días
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Todos los días
La Esperanza	CIS La Esperanza	Todos los días
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Todos los días
San Juan	CIS San Juan	Todos los días

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Con qué frecuencia recibe abastecimiento de agua?
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Todos los días
San Miguelito	CIS San Miguelito	Todos los días
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Todos los días

3.2.5.3. Tipos de almacenamiento de agua

Respecto al tipo de almacenamiento a nivel nacional, se obtuvo respuesta de 269 establecimientos de salud, de los cuales las más frecuentes son las pilas en el **60%**, los tanques elevados representan el **50%**. En otros CIS el tipo de almacenamiento de agua es en cisternas en el **18%** y el **12%** en barriles.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, los tipos de almacenamiento para agua utilizados son: **8 de 14 CIS 57.14% pilas**, **7 de 14 CIS 50% tanques elevados**, **barriles 2 de 14 CIS es decir 14.29%** y **1 de 14 CIS (7.14%) tienen cisternas** (Ver Tabla 37 y 38).

Tabla 37. Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud

Región Sanitaria	CIS que respondieron	Barriles	Pilas	Tanques elevados	Cisternas
Intibucá	14	2 (14.29%)	8 (57.14%)	7 (50%)	1 (7.14%)

Tabla 38. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?
Camasca	CIS Camasca	Barriles
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Pilas-Tanques elevados
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Ninguna

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?
Intibucá	CIS Azacualpa	Cisternas-Tanques elevados
	CIS Rio Grande	Tanques elevados
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Pilas
La Esperanza	CIS La Esperanza	Pilas-Tanques elevados
Magdalena	CIS Magdalena	Tanques elevados
San Antonio	CIS San Antonio	Pilas-Tanques elevados
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Pilas
San Juan	CIS San Juan	Tanques elevados
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Barriles-Pilas
San Miguelito	CIS San Miguelito	Pilas
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Pilas

3.2.6. Sistema eléctrico en el establecimiento

3.2.6.1. Cuenta el establecimiento con Sistema eléctrico

El **83%** de establecimientos visitados a nivel nacional, cuentan con un sistema eléctrico que permite el funcionamiento del mismo, sin embargo, la infraestructura continúa siendo en muchos casos antigua. El **17%** refieren no contar con un sistema eléctrico que cumpla con las demandas de los servicios, debido a que se encuentra deteriorado, insuficiente y/o inexistente.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá, 12 de 14 CIS** que corresponde al **85.71%** si tiene un sistema eléctrico que cubre la demanda de los servicios y equipos que lo requieren. El **14.29%** es decir **2 de 14 CIS** restante no. Esto significa que aunque los **14 CIS** tienen un sistema eléctrico hay un **14.29%** que necesita realizar mejoras para cubrir la demanda (Ver Tabla 39 y 40).

Tabla 39. Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios y equipos que lo requieren

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Intibucá	14	12 (85.71%)	2 (14.29%)

Tabla 40. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios de salud y equipos que lo requieren?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios y equipos que lo requieren?
La Esperanza	CIS La Esperanza	No
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	No
Camasca	CIS Camasca	Si
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Si
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Si
Intibucá	CIS Azacualpa	Si
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
Magdalena	CIS Magdalena	Si
San Antonio	CIS San Antonio	Si
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Si
San Juan	CIS San Juan	Si
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Si
San Miguelito	CIS San Miguelito	Si
Intibucá	CIS Rio Grande	SI

3.2.7. Sanitarios

3.2.7.1. Sanitarios para el personal de salud con agua disponible

De las 280 respuestas obtenidas a nivel nacional, se identificó que 265 CIS (95%) indicaron que **si contaban con sanitarios para personal de salud con agua disponible**, los restantes 15 CIS (5%) **no contaban con servicio sanitario para personal de salud con agua disponible** en las Regiones Sanitarias.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, el **92.86%** de los CIS **cuentan con sanitarios para el personal de salud**, porcentaje con menor cobertura al de nivel nacional (ver Tabla 41 y 42).

Tabla 41. Sanitarios para el personal de salud con agua disponible

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Intibucá	14	13 (92.86%)	1 (7.14%)

Tabla 42. ¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?
Camasca	CIS Camasca	Si
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Si
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Si
Intibucá	CIS Azacualpa	Si
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
La Esperanza	CIS La Esperanza	Si
Magdalena	CIS Magdalena	Si
San Antonio	CIS San Antonio	Si
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Si
San Juan	CIS San Juan	Si

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Si
San Miguelito	CIS San Miguelito	Si
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Si

3.2.7.2. Sanitarios para los usuarios del servicio de salud con agua disponible

De 284 CIS a nivel nacional se encontró que en 281 establecimientos el **91%** que representa 257 establecimientos, cuentan con servicios sanitarios para usuarios sin estar diferenciados por sexo (hombre y mujer), el **9%** restante que corresponde a 24 CIS refieren no contar con sanitarios para usuarios.

Cabe resaltar que, para el ambiente de servicios ambulatorios la Normativa Arquitectónica para CIS establece se debe contar con servicios sanitarios diferenciados para pacientes mujeres y hombres. (Secretaría de Salud, 2017).

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, el **100%** de CIS cuentan con **sanitarios para los usuarios del servicio de salud con agua disponible**, porcentaje con una mayor cobertura al de nivel nacional (Ver Tabla 43 y 44).

Tabla 43. Sanitarios para los usuarios del servicio

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Intibucá	14	14 (100%)	0%

Tabla 44. ¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?
Camasca	CIS Camasca	Si
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Si
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Si
Intibucá	CIS Azacualpa	Si
	CIS Rio Grande	Si
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
La Esperanza	CIS La Esperanza	Si
Magdalena	CIS Magdalena	Si
San Antonio	CIS San Antonio	Si
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Si
San Juan	CIS San Juan	Si
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Si
San Miguelito	CIS San Miguelito	Si
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Si

3.3. Disponibilidad de recursos y material de oficina

3.3.1. Recursos con los que cuenta el establecimiento

A nivel nacional referente a la papelería, de 284 CIS visitados en 205 existía disponibilidad de la misma representando el **72%** y en 118 CIS tenían fotocopiadora significando un **42%**.

Con respecto a la impresora, de 287 CIS visitados, 158 contaba con este dispositivo representando el **56%**, y 186 equivalentes a un **65%** cuentan con una computadora. Existen 99 CIS, es decir el **34%** de los establecimientos que no disponen de este equipo, para conexión a internet o la implementación de programas digitales que mejoren los servicios y la gestión del establecimiento.

Si se compara con la cantidad ideal de computadoras e impresoras en función de los servicios ofertados en el CIS, son necesarias un total de 9 computadoras y 9 impresoras multifuncionales distribuidas en los servicios de los ambientes de: jefatura, promoción de la salud, admisión y archivo, farmacia, consultorios de evaluación y consultorios de atención clínica.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá, 100% de CIS tienen papelería, 64.29% es decir 9 de 14 CIS tienen computadora, 7 de 14 CIS (50%) tienen impresora y 4 de 14 CIS (28.57%) tienen fotocopiadora** (Ver Tabla 45 y 46).

Tabla 45. En el establecimiento cuentan con estos recursos

Región Sanitaria	CIS	Papelería	Fotocopiadora	Impresora	Computadora
Intibucá	14	14 (100%)	4 (28.57%)	7 (50%)	9 (64.29%)

Tabla 46. Recursos con los que cuenta el establecimiento

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿En el establecimiento cuentan con papelería para brindar la atención?	¿En el establecimiento cuentan con fotocopiadora?	¿En el establecimiento cuentan con impresora?	¿En el establecimiento cuentan con computadora?
Camasca	CIS Camasca	Si	No	Si	No
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Si	No	No	Si
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Si	No	No	No
Intibucá	CIS Azacualpa	Si	Si	Si	Si
Intibucá	CIS Rio Grande	Si	Si	Si	Si
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si	No	Si	Si

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿En el establecimiento cuentan con papelería para brindar la atención?	¿En el establecimiento cuentan con fotocopiadora?	¿En el establecimiento cuentan con impresora?	¿En el establecimiento cuentan con computadora?
La Esperanza	CIS La Esperanza	Si	No	Si	No
Magdalena	CIS Magdalena	Si	No	No	No
San Antonio	CIS San Antonio	Si	No	No	No
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Si	Si	Si	SI
San Juan	CIS San Juan	Si	No	No	Si
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Si	No	No	Si
San Miguelito	CIS San Miguelito	Si	No	No	Si
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Si	Si	Si	Si

3.3.2. Artículos mínimos con los que cuentan las clínicas

Se considera mobiliario para apoyo clínico a todo aquel mueble que permite desarrollar el apoyo en la labor clínica. Debe ser preferiblemente material de acero inoxidable quirúrgico y/o su equivalente, siendo el espesor mínimo de 1mm. El acero inoxidable proporciona ventajas adicionales como el fácil mantenimiento, menos contaminación, fácil limpieza y más resistencia al óxido. Todas las clínicas en los establecimientos de salud tienen al menos estos artículos: sillas, escritorio, camilla, lavamanos y basurero.

Con relación al mobiliario de un consultorio, se tomaron 5 artículos que se reflejan en la Tabla No. 48. Cabe recalcar que en este mobiliario no se consideró las balanzas de adultos ni las balanzas pediátricas, sobre todo estas últimas, esenciales para la toma de peso de los niños que

sirve para calcular sus dosis de medicamento pediátrico, así como para llevar un control de peso tanto en la población pediátrica, mujeres embarazadas, adultos mayores y pacientes en general.

A nivel nacional, cabe mencionar que el **55%** de los CIS cuenta con los 5 artículos. El **45%** restante (127 establecimientos) cuentan con 4 o menos de estos artículos importantes para brindar la atención como corresponde en el consultorio.

De los 284 CIS visitados 275 (**97%**) respondieron disponer de sillas y escritorios, 258 (**91%**) cuenta con camillas, 224 CIS cuentan con basureros en los consultorios representando el **79%**, y 213 con lavamanos, representando el **75%**.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, el **57.14%** es decir **8 de 14 CIS** cuentan con 5 artículos y los otros **6 de 14 CIS (42.86%)** solo con 4 artículos o menos (Ver Tabla 47). De estos, el **100%** cuenta con escritorios y sillas, 9 de 14 CIS (**64.29%**) con lavamanos, el 13 de 14 CIS (**92.86%**) con basureros y 12 de 14 CIS (**85.71%**) con camillas (Ver Tabla 47 y 48).

Pese a que no se profundizo en la existencia o no de las balanzas para adultos, balanzas pediátricas y tallímetro en los CIS, al momento de realizar la veeduría social, la Directora de la Región Sanitaria departamental de Intibucá expresó en la entrevista sostenida con ella y sus colaboradores, que acaba de recibir una donación de cooperación externa y que equipará todos los CIS con tallímetro, balanza para adultos y balanza pediátrica.

Tabla 47. Todas las clínicas tienen al menos estos artículos

Región Sanitaria	Cantidad de CIS	CIS con 5 artículos	CIS con 4 artículos o menos
Intibucá	14	8 (57.14%)	Gráfico 6. (42.86%)

Tabla 48. ¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?

Región Sanitaria	CIS que respondieron	Sillas	Basurero	Escritorio	Lavamanos	Camilla
Intibucá	14	14 (100%)	13 (92.86%)	14 (100%)	9 (64.29%)	12 (86%)

Tabla 49. CIS por municipio y artículos con los que cuenta

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?
Camasca	CIS Camasca	Sillas-Basurero con tapadera accionado a pedal-Escritorio-Lavamanos con agua potable disponible-Camilla de exploración
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Sillas-Basurero con tapadera accionado a pedal-Escritorio-Camilla de exploración
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Sillas-Basurero con tapadera accionado a pedal-Escritorio-Camilla de exploración
Intibucá	CIS Azacualpa	Sillas-Basurero con tapadera accionado a pedal-Escritorio-Camilla de exploración
Intibucá	CIS Rio Grande	Sillas-Basurero con tapadera accionado a pedal-Escritorio-Lavamanos con agua potable disponible-Camilla.
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Sillas-Escritorio-Lavamanos con agua potable disponible-Camilla de exploración
La Esperanza	CIS La Esperanza	Sillas-Basurero con tapadera accionado a pedal-Escritorio-Lavamanos con agua potable disponible-Camilla de exploración
Magdalena	CIS Magdalena	Sillas-Basurero con tapadera accionado a pedal-Escritorio-Lavamanos con agua potable disponible-Camilla de exploración
San Antonio	CIS San Antonio	Sillas-Basurero con tapadera accionado a pedal-Escritorio
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Sillas-Basurero con tapadera accionado a pedal-Escritorio-Lavamanos con agua potable disponible-Camilla de exploración
San Juan	CIS San Juan	Sillas-Basurero con tapadera accionado a pedal-Escritorio-Lavamanos con agua potable disponible-Camilla de exploración
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Sillas-Basurero con tapadera accionado a pedal-Escritorio-Camilla de exploración

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Todas las clínicas tienen al menos estos artículos?
San Miguelito	CIS San Miguelito	Sillas-Basurero con tapadera accionado a pedal-Escritorio-Lavamanos con agua potable disponible-Camilla de exploración
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Sillas-Basurero con tapadera accionado a pedal-Escritorio-Lavamanos con agua potable disponible-Camilla de exploración

3.4. Servicios

3.4.1. Otros servicios con los que cuenta el establecimiento

A nivel nacional, de 284 CIS visitados, el **75%** de CIS no cuenta con Servicio Materno Infantil (SMI), **89%** no tiene Servicio de Atención Integral (SAI), **73%** no tiene Clínica del adolescente, **40%** no tiene servicio de atención COVID-19 y el **49%** no tiene Clínica de Tuberculosis.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, el **100% de CIS** no tiene Servicio de Atención Integral (SAI), **11 de 14 CIS (78.57%)** no tiene servicio de atención COVID-19, **10 de 14 CIS (71.43%)** no cuenta con Servicio Materno Infantil (SMI), **8 de 14 CIS (57.14%)** no tiene Clínica de Tuberculosis y **6 de 14 CIS (42.86%)** no tiene Clínica del adolescente (Ver Tabla 50 y 51).

Tabla 50. Cuenta el establecimiento con estos servicios

Región Sanitaria	CIS	SMI	Clínica del adolescente	Clínica de Tuberculosis	SAI	Servicio de atención COVID-19
Intibucá	14	SI: 4 (28.57%)	SI: 8 (57.14%)	SI: 6 (42.86%)	SI: 0 (0%)	SI: 3 (21.43%)
		NO: 10 (71.43%)	NO: 6 (42.86%)	NO: 8 (57.14%)	NO: 14 (100%)	NO: 11 (78.57%)

Tabla 51. ¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuáles de estos servicios ofrece el establecimiento de salud?
Camasca	CIS Camasca	Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Clínica de Tuberculosis
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos-Clínica del Adolescente-Clínica de Tuberculosis
Intibucá	CIS Azacualpa	Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos
	CIS Rio Grande	Clínica del Adolescente
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Clínica del Adolescente-Clínica de Tuberculosis-Servicio de Atención COVID-19
La Esperanza	CIS La Esperanza	Clínica del Adolescente
Magdalena	CIS Magdalena	Ninguno
San Antonio	CIS San Antonio	Ninguno
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos-Clínica del Adolescente-Clínica de Tuberculosis
San Juan	CIS San Juan	Clínica del Adolescente-Servicio de Atención COVID-19
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Servicio de Atención COVID-19
San Miguelito	CIS San Miguelito	Clínica del Adolescente-Clínica de Tuberculosis
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Clínica del Adolescente-Clínica de Tuberculosis

3.4.2. Servicio de exámenes de laboratorio

3.4.2.1. El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes

De 284 CIS visitados a nivel nacional, el **52%** refiere contar con los 3 exámenes de laboratorio, el **45%** cuenta entre 1 y 2 de estos exámenes.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, hay únicamente **5 de 14 CIS (35.71%)** que cuenta con el servicio de laboratorio y tienen disponibilidad de reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para un mes (Ver Tabla 52).

Tabla 52. El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes

Región Sanitaria	CIS	CIS con 3 exámenes	N/A
Intibucá	14	5 (35.71%)	9 (64.29%)

3.4.2.2. Exámenes de Laboratorio que realiza el CIS

De 284 CIS visitados a nivel nacional, 151 cuentan con exámenes de sangre o hematología, 158 con pruebas de orina o de uroanálisis y 157 con examen de heces o coproanálisis disponible, con reactivos para 1 mes en el laboratorio.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, **5 de 14 CIS (35.71%)** realizan exámenes de hematología, **5 de 14 CIS (35.71%)** con examen de orina o uroanálisis y **5 de 14 CIS (35.71%)** con examen de heces o coproanálisis (Ver Tabla 53 y 54).

Tabla 53. Exámenes de laboratorio que realiza el CIS

Región Sanitaria	CIS	Sangre	Orina	Heces
Intibucá	14	5 (35.71%)	5 (35.71%)	5 (35.71%)

Tabla 54. ¿El servicio cuenta con reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿El servicio cuenta con reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?
Camasca	CIS Camasca	Sangre-Orina-Heces
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Ninguno
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Ninguno
Intibucá	CIS Azacualpa	Sangre;Orina;Heces
	CIS Rio Grande	Ninguno
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Sangre;Orina-Heces
La Esperanza	CIS La Esperanza	Sangre;Orina-Heces
Magdalena	CIS Magdalena	Ninguno
San Antonio	CIS San Antonio	Ninguno
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Ninguna
San Juan	CIS San Juan	Sangre-Orina-Heces
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Ninguno
San Miguelito	CIS San Miguelito	Ninguno
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Ninguno

3.4.2.3. Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro

A nivel nacional, el **71%** de los establecimientos (197), manifestaron contar con refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro. El **29%** que corresponde a 79 CIS, no cuentan con estos equipos en el servicio de laboratorio.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá, 5 de 14 CIS** que representan el **35.71%** cuentan con servicio de laboratorio, todos tienen refrigerador para muestras con su respectivo termómetro, siendo este porcentaje muy por debajo del obtenido a nivel nacional que es de **71%**.

Se pudo observar que existen **6 de 9 CIS** es decir **66.67%** que no tienen el servicio de laboratorio habilitado, pero cuentan con espacio donde podría habilitarse, inclusive en algunos de ellos se realiza toma de muestras, aunque no se procesan por no contar con un laboratorio clínico donde poder realizar todos esos procedimientos (Ver Tablas 55 y 56).

Tabla 55. CIS que respondieron sobre existencia de refrigerador

Región Sanitaria	CIS	SI	NO (N/A)
Intibucá	14	5 (35.71%)	9 (64.29%)

*Los que NO es debido a que No Aplican (N/A) porque no cuentan con el servicio de laboratorio.

Tabla 56. ¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	N/A
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	N/A
Camasca	CIS Camasca	Si
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	N/A
Concepción	CIS Concepción Intibucá	N/A
Intibucá	CIS Azacualpa	Si
	CIS Rio Grande	N/A
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
La Esperanza	CIS La Esperanza	Si
Magdalena	CIS Magdalena	N/A
San Antonio	CIS San Antonio	N/A
San Juan	CIS San Juan	Si
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	N/A
San Miguelito	CIS San Miguelito	N/A

3.4.2.4. Espacio físico para recepción y toma de muestras

De 284 CIS visitados a nivel nacional, 274 refieren ofertar el servicio de laboratorio clínico, de los cuales 187 (**66%**), cuentan con el espacio físico para la recepción y toma de muestras de pacientes. El **32%** restante, no cuentan con este espacio acondicionado en el establecimiento que está relacionado a que no funciona el servicio, tomando en cuenta que en 10 CIS no se obtuvo respuesta a esta pregunta.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, **5 de 14 CIS que tienen habilitado el servicio de laboratorio que representa el 35.71%**, si cuenta con espacio específico para recepción y toma de muestra porcentaje mayor al dato nacional (Ver Tabla 57 y 58). Adicionalmente **6 de 9 CIS**, es decir **66.67%** pese a no brindar este servicio tienen espacio físico donde poder habilitarlo a futuro.

Tabla 57. Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras

Región Sanitaria	CIS	SI	N/A
Intibucá	14	5	9

Tabla 58. Disponibilidad de espacio específico para recepción y toma de muestras

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras?
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	N/A
San Antonio	CIS San Antonio	N/A
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	N/A
Camasca	CIS Camasca	Si
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	N/A
Concepción	CIS Concepción Intibucá	N/A
Intibucá	CIS Azacualpa	Si
Intibucá	CIS Rio Grande	N/A
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras?
La Esperanza	CIS La Esperanza	Si
Magdalena	CIS Magdalena	N/A
San Juan	CIS San Juan	Si
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	N/A
San Miguelito	CIS San Miguelito	N/A

3.5. Recurso Humano

3.5.1. Personal Médico

3.5.1.1. Médicos Generales

En los CIS visitados a nivel nacional, se encontró un total de 970 médicos generales en las 3 modalidades a nivel nacional, de los cuales, la mayoría de los médicos se encuentran nombrados por acuerdo 68%, y en menores porcentajes 20% por contrato y 12% por servicio social.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, se encontró que cuenta con **42 médicos generales**, de los cuales el **45.23%** se encuentra bajo la modalidad de acuerdo, el **50%** por contrato y **4.76%** realizando un servicio social. El **100%** de los CIS cuenta al menos con un médico general (Ver Tabla 59 y 60).

La Cantidad mínima requerida de recursos para el funcionamiento del CIS es de 2 médicos generales por establecimiento de salud (SESAL, 2017). De acuerdo a lo anterior, la región sanitaria está obligada a tener entre todos sus CIS 28 médicos como mínimo, para atender la demanda de la población que requiere sus servicios de salud, no obstante cuenta con 42 médicos generales.

Tabla 59. Cantidad de médicos generales

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos médicos generales tienen por acuerdo?	¿Cuántos médicos generales tienen por contrato?	¿Cuántos médicos generales tienen en servicio social?
Intibucá	42	19 (45.23%)	21 (50%)	2 (4.76%)

Tabla 60. Modalidad de trabajo de los médicos generales por CIS

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos médicos generales tienen por acuerdo?	¿Cuántos médicos generales tienen por contrato?	¿Cuántos médicos generales tienen en servicio social?
Camasca	CIS Camasca	0	1	0
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	2	0	0
Concepción	CIS Concepción Intibucá	1	1	0
Intibucá	CIS Azacualpa	1	1	0
	CIS Rio Grande	0	2	0
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	2	7	1
La Esperanza	CIS La Esperanza	6	3	1
Magdalena	CIS Magdalena	1	1	0
San Antonio	CIS San Antonio	1	0	0
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	0	2	0
San Juan	CIS San Juan	1	2	0
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	2	0	0
San Miguelito	CIS San Miguelito	0	1	0
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	2	0	0

3.5.1.2. Médicos Especialistas

A nivel nacional existen 10 de las 20 regiones de salud, que no tienen médicos especialistas en sus CIS.

La **Región Sanitaria departamental de Intibucá** figura dentro de estas regiones que tienen 1 especialista en 1 de todos sus CIS, es decir que **1 de 14 CIS, tiene a 1 médico especialista como recurso, lo anterior representa el 7%**, aunque la normativa no considera que los CIS cuenten con médicos especialistas, pues según las características distintivas de este establecimiento de salud, solo debe contar con: Médico General, Auxiliar de enfermería, Promotor, Odontólogo y Laboratorista. El único médico especialista del CIS de Jesús de Otoro y que es el único en todos los CIS de la Región Sanitaria Departamental de Intibucá, labora bajo la modalidad de contrato y ejerce la especialidad en Gineco-Obstetricia (Ver Tabla 61 y 62).

Tabla 61. Cantidad de Médicos Especialistas

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos médicos especialistas tiene por acuerdo?	¿Cuántos médicos especialistas tiene por contrato?
Intibucá	1	0	1

Tabla 62. Modalidad de Médicos Especialistas por CIS

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos médicos especialistas tiene por acuerdo?	¿Cuántos médicos especialistas tiene por contrato?
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	0	1

3.5.1.3. Microbiólogos

Respecto al personal de microbiología se identifican 136 recursos, donde la mayor cantidad corresponden a la modalidad por acuerdo (**71%**) que corresponden a 97 profesionales, seguido por (**25%**) por contrato y el (**4%**) de servicio social a nivel nacional.

El estándar de microbiólogos según la normativa es al menos 1 profesional por CIS, que en este sentido hay un gran número de CIS de los 284 visitados que no cuentan con este recurso.

Es importante mencionar que pese a las necesidades existentes hay una baja cantidad de personal contratado para estos establecimientos, factor que también afecta la respuesta a la población desde los servicios desde los servicios de laboratorio.

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá** existen **8 microbiólogos**, el **38%** de Microbiólogos esta por acuerdo y un **62%** labora bajo la modalidad de contrato. No existen microbiólogos en servicio social. Solo **4 CIS de los 14 (28.57%) visitados** cuentan con microbiólogos pues los profesionales existentes están concentrados en los CIS de Azacualpa, Jesús de Otoro, La Esperanza y San Juan, representando el **28.57%** de todos los CIS de la región (Ver Tabla 63 y 64).

Tabla 63. Cantidad de microbiólogos

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos microbiólogos tienen por acuerdo?	¿Cuántos microbiólogos tienen por contrato?	¿Cuántos microbiólogos tienen en servicio social?
Intibucá	8	3 (37.50%)	5 (62.50%)	0%

Tabla 64. Cantidad de microbiólogos por CIS

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos microbiólogos tienen por acuerdo?	¿Cuántos microbiólogos tienen por contrato?	¿Cuántos microbiólogos tienen en servicio social?
Camasca	CIS Camasca	0	0	0
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	0	0	0
Concepción	CIS Concepción Intibucá	0	0	0
Intibucá	CIS Azacualpa	0	1	0
Intibucá	CIS Rio Grande	0	0	0
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	1	3	0
La Esperanza	CIS La Esperanza	1	0	0
Magdalena	CIS Magdalena	0	0	0
San Antonio	CIS San Antonio	0	0	0

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos microbiólogos tienen por acuerdo?	¿Cuántos microbiólogos tienen por contrato?	¿Cuántos microbiólogos tienen en servicio social?
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	0	0	0
San Juan	CIS San Juan	1	1	0
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	0	0	0
San Miguelito	CIS San Miguelito	0	0	0
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	0	0	0

3.5.1.4. Técnicos de laboratorio

De los 284 CIS a nivel nacional existe un total de 169 técnicos en microbiología, de los cuales, 127 (75%) están por acuerdo, por contrato 34 (20%) y servicio social 8 un (5%).

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, los CIS tienen **8 técnicos de laboratorio**, de los cuales **50%** laboran por acuerdo y el **50%** por contrato. En esta región no existen técnicos de laboratorio bajo la modalidad de servicio social. Solo **5 CIS de 14** visitados cuentan con técnicos de laboratorio que son los CIS de Camasca, Azacualpa, Jesús de Otoro, La Esperanza y San Juan, representando el **36% de todos los CIS de la región** (Ver Tabla 65 y 66).

Tabla 65. Cantidad de técnicos de laboratorio

Región Sanitaria	Total por región	Suma de ¿Cuántos técnicos en laboratorio tiene por acuerdo?	Suma de ¿Cuántos técnicos en laboratorio tiene por contrato?	Suma de ¿Cuántos técnicos en laboratorio tiene en servicio social?
Intibucá	8	4 (50%)	4 (50%)	0%

Tabla 66. Cantidad de técnicos de laboratorio por CIS

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos técnicos en laboratorio tienen por acuerdo?	¿Cuántos técnicos en laboratorio tienen por contrato?	¿Cuántos técnicos en laboratorio tienen en servicio social?
Camasca	CIS Camasca	1	0	0
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	0	0	0
Concepción	CIS Concepción Intibucá	0	0	0
Intibucá	CIS Azacualpa	0	1	0
Intibucá	CIS Rio Grande	0	0	0
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	1	0	0
La Esperanza	CIS La Esperanza	2	1	0
Magdalena	CIS Magdalena	0	0	0
San Antonio	CIS San Antonio	0	0	0
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	0	0	0
San Juan	CIS San Juan	0	2	0
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	0	0	0
San Miguelito	CIS San Miguelito	0	0	0
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	0	0	0

3.5.1.5. Enfermeras profesionales

Para el funcionamiento adecuado de un CIS es importante tener al menos 1 licenciada en enfermería. A nivel nacional en los 284 CIS visitados se encontró un total de 444 enfermeras profesionales, de las cuales, 281 tienen acuerdo representando el **(64%)**, seguido por el **(18%)** de enfermeras por contrato y el **(18%)** en servicio social.

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá** existen **14 enfermeras profesionales**, de las cuales el **21.43%** labora bajo la modalidad de acuerdo, **64.29%** bajo modalidad de contrato y un **14.29%** en servicio social (Ver Tabla 70). Solo 8 CIS de los 14

visitados cuentan con enfermeras profesionales, representando el **57%** de todos los CIS de la región (Ver Tabla 67 y 68).

Tabla 67. Cantidad de enfermeras profesionales

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene por acuerdo?	¿Cuántas enfermeras profesionales tiene por contrato?	¿Cuántas enfermeras profesionales tienen en servicio social?
Intibucá	14	3 (21.43%)	9 (64.29%)	2 (14.29%)

Tabla 68. Cantidad de enfermeras profesionales por CIS

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántas enfermeras profesionales tienen por acuerdo?	¿Cuántas enfermeras profesionales tienen por contrato?	¿Cuántas enfermeras profesionales tienen en servicio social?
Camasca	CIS Camasca	0	0	0
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	1	0	0
Concepción	CIS Concepción Intibucá	0	0	0
Intibucá	CIS Azacualpa	1	1	0
	CIS Rio Grande	0	1	0
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	0	2	0
La Esperanza	CIS La Esperanza	1	2	1
Magdalena	CIS Magdalena	0	0	0
San Antonio	CIS San Antonio	0	0	0
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	0	1	0
San Juan	CIS San Juan	0	1	1
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	0	0	0
San Miguelito	CIS San Miguelito	0	0	0
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	0	1	0

3.5.1.6. Auxiliares de enfermería

Para el funcionamiento adecuado de un Centro Integral de Salud es necesario como mínimo 2 recursos auxiliares de enfermería en el establecimiento. De los 284 CIS visitados a nivel nacional, se encontró un total de 1,387 auxiliares de enfermería, de los cuales, el **66%** cuentan con acuerdo el **20%** por contrato y en servicio social el **14%**.

En los CIS de la Región Sanitaria departamental de Intibucá, existen **67** auxiliares de enfermería, de las cuales **67.16%** están bajo la modalidad de acuerdo, **25.37%** bajo modalidad de contrato y un **7.46%** bajo modalidad en servicio social (Ver Tabla 69). El **100%** de los CIS cuenta al menos con una auxiliar de enfermería (Ver Tabla 70).

Tabla 69. Cantidad de auxiliares de enfermería

Región Sanitaria	Total por región	Suma de ¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por acuerdo?	Suma de ¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por contrato?	Suma de ¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene en servicio social?
Intibucá	67	45 (67.16%)	17 (25.37%)	5 (7.46%)

Tabla 70. Cantidad de auxiliares de enfermería por CIS

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por contrato?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene en servicio social?
Camasca	CIS Camasca	2	1	0
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	5	0	0
Concepción	CIS Concepción Intibucá	1	0	0
Intibucá	CIS Azacualpa	1	2	0
Intibucá	CIS Rio Grande	1	1	0
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	5	1	2

Municipio	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene por contrato?	¿Cuántos auxiliares de enfermería tiene en servicio social?
La Esperanza	CIS La Esperanza	12	2	3
Magdalena	CIS Magdalena	2	0	0
San Antonio	CIS San Antonio	2	0	0
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	3	7	0
San Juan	CIS San Juan	6	0	0
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	2	0	0
San Miguelito	CIS San Miguelito	3	0	0
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	0	3	0

3.5.1.7. Técnicos en salud ambiental

A nivel nacional, los 284 CIS visitados tienen un total de 535 técnicos de salud ambiental, de los cuales, el **51%** tienen acuerdo (270), seguido por el **47%** por contrato (253) y el **2%** en servicio social.

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, existen **56 técnicos en salud ambiental**, de los cuales **8.92%** están laborando bajo la modalidad de acuerdo, el **91.07%** bajo modalidad de contrato y el **0%** en servicio social (Ver Tabla 71). El **100%** de los CIS cuenta al menos con un técnico en salud ambiental o promotores en salud (Ver Tabla 72).

Tabla 71. Cantidad de técnicos en salud ambiental

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tienen por acuerdo?	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tienen por contrato?	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tienen por servicio social?
Intibucá	56	5 (8.92%)	51 (91.07%)	0%

Tabla 72. Cantidad de técnicos en salud ambiental por CIS

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tienen por acuerdo?	¿Cuántos técnicos en salud ambiental o promotores en salud tienen por contrato?
Camasca	CIS Camasca	0	2
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	0	4
Concepción	CIS Concepción Intibucá	1	1
Intibucá	CIS Azacualpa	0	2
Intibucá	CIS Rio Grande	0	4
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	1	7
La Esperanza	CIS La Esperanza	2	13
Magdalena	CIS Magdalena	0	2
San Antonio	CIS San Antonio	0	2
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	1	0
San Juan	CIS San Juan	0	4
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	0	4
San Miguelito	CIS San Miguelito	0	2
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	0	4

3.5.1.8. Auxiliares en salud ambiental

A nivel nacional de los 284 CIS visitados se encontró un total de 221 auxiliares de salud ambiental, de los cuales, el **54%** tienen acuerdo (119 recursos), seguido del **46%** del personal que labora bajo la modalidad de contrato (102).

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, existen **4 auxiliares de salud ambiental**, de los cuales el **100%** laboran bajo la modalidad de acuerdo (Ver Tabla 73). **Solo 1 CIS de los 14 (7.14%) visitados tiene auxiliares de salud ambiental**, este es el **CIS de San Francisco de Opalaca** (Ver Tabla 73 y 74).

Tabla 73. Cantidad de auxiliares en salud ambiental

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por contrato?
Intibucá	4	0	4 (100%)

Tabla 74. Cantidad de auxiliares en salud ambiental por CIS

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por contrato?
Camasca	CIS Camasca	0	0
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	0	0
Concepción	CIS Concepción Intibucá	0	0
Intibucá	CIS Azacualpa	0	0
	CIS Rio Grande	0	0
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	0	0
La Esperanza	CIS La Esperanza	0	0
Magdalena	CIS Magdalena	0	0
San Antonio	CIS San Antonio	0	0
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	0	4
San Juan	CIS San Juan	0	0

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por acuerdo?	¿Cuántos auxiliares de salud ambiental tiene por contrato?
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	0	0
San Miguelito	CIS San Miguelito	0	0
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	0	0

3.5.1.9. Personal administrativo

A nivel nacional, de los 284 CIS visitados se encontró un total de 405 personas que están distribuidas como personal administrativo, de los cuales, el **58%** tienen acuerdo que corresponden a 236 recursos, seguido del personal por contrato en el **42%** que representa a 169 recursos.

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, el **personal administrativo asciende a 3**, de los cuales **71.42%** se encuentra bajo la modalidad de acuerdo y el **28.57%** bajo modalidad contrato (Ver Tabla 75). Solo **3 CIS de los 14 visitados** cuentan con personal administrativo, representando el **21.43%** de todos los CIS de la región (Ver Tabla 76).

Tabla 75. Cantidad de personal administrativo

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuánto personal administrativo tiene por acuerdo?	¿Cuánto personal administrativo tienen por contrato?	¿Cuánto personal administrativo tienen por servicio social?
Intibucá	7	5 (71.42%)	2 (28.57%)	0

Tabla 76. Cantidad de personal administrativo por CIS

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuánto personal administrativo tiene por acuerdo?	¿Cuánto personal administrativo tiene por contrato?
Camasca	CIS Camasca	0	0
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	0	0
Concepción	CIS Concepción Intibucá	0	0
Intibucá	CIS Azacualpa	0	0
Intibucá	CIS Rio Grande	0	0
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	2	0
La Esperanza	CIS La Esperanza	3	1
Magdalena	CIS Magdalena	0	1
San Antonio	CIS San Antonio	0	0
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	0	0
San Juan	CIS San Juan	0	0
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	0	0
San Miguelito	CIS San Miguelito	0	0
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	0	0

En La Esperanza la farmacia cuenta con dos asistentes de farmacia, uno de ellos bajo la modalidad de acuerdo y el otro por contrato y con 2 personas que laboran en archivo, los cuales están contemplados en el personal administrativo.

3.5.1.10. Cantidad de psicólogos

A nivel nacional, de los 284 CIS visitados se encontró un total de 63 psicólogos, de los cuales, el **40%** se encuentran laborando bajo la modalidad de contrato (25 recursos), seguido del personal por acuerdo el **40%** (25 recursos) y el **20%** que corresponde a 13 psicólogos de servicio social.

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, existe solo **1 psicólogo**, que labora bajo la modalidad de contrato, representando el **100%**. Solo el CIS de La Esperanza, 1 de los 14 visitados cuentan con psicólogo, representando el **7.14%** de todos los CIS de la región (Ver Tabla 77 y 78).

La Directora de la Región Sanitaria departamental de Intibucá expreso que antes no se contaba con Psicólogo pero que gracias a la gestión de su equipo de trabajo y preocupados por la salud mental de la población, se realizó la gestión para la contratación de un psicólogo para el CIS de La Esperanza, mismo que también atiende casos de otros CIS que le son referidos.

Tabla 77. Psicólogos

Región Sanitaria	Total por región	Suma de ¿Cuántos psicólogos tienen por acuerdo?	Suma de ¿Cuántos psicólogos tienen por contrato?	Suma de ¿Cuántos psicólogos tienen en servicio social?
Intibucá	1	0%	1 (100%)	0%

Tabla 78. Cantidad de psicólogos por CIS

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos psicólogos tienen por acuerdo?	¿Cuántos psicólogos tienen por contrato?	¿Cuántos psicólogos tienen en servicio social?
Camasca	CIS Camasca	0	0	0
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	0	0	0
Concepción	CIS Concepción Intibucá	0	0	0
Intibucá	CIS Azacualpa	0	0	0
	CIS Rio Grande	0	0	0
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	0	0	0
La Esperanza	CIS La Esperanza	0	1	0
Magdalena	CIS Magdalena	0	0	0
San Antonio	CIS San Antonio	0	0	0

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos psicólogos tienen por acuerdo?	¿Cuántos psicólogos tienen por contrato?	¿Cuántos psicólogos tienen en servicio social?
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	0	0	0
San Juan	CIS San Juan	0	0	0
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	0	0	0
San Miguelito	CIS San Miguelito	0	0	0
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	0	0	0

3.5.1.11. Odontólogos

A nivel nacional en los 284 CIS visitados se encontró un total de 288 odontólogos, de los cuales, la mayoría el **49%** se encuentran por acuerdo (141 profesionales) en menor cantidad por contrato 87 recursos que representa el **30%** y **21%** en servicio social.

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá** existen **15 odontólogos**, de los cuales **26.66%** están laborando bajo modalidad de acuerdo, **53.33%** bajo modalidad de contrato y un **20%** en servicio social (Ver Tabla 79). Solo **11 CIS de los 14** visitados, que representan el **78.57%** cuentan con odontólogos (Ver Tabla 79 y 80).

Tabla 79. Cantidad de odontólogos

Región Sanitaria	Total por región	Suma de ¿Cuántos odontólogos tienen por acuerdo?	Suma de ¿Cuántos odontólogos tienen por contrato?	Suma de ¿Cuántos odontólogos tiene en servicio social?
Intibucá	15	4 (26.66%)	8 (53.33%)	3 (20%)

Tabla 80. Cantidad de odontólogos por CIS

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos odontólogos tienen por acuerdo?	¿Cuántos odontólogos tienen por contrato?	¿Cuántos odontólogos tienen en servicio social?
Camasca	CIS Camasca	1	0	0
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	0	1	0
Concepción	CIS Concepción Intibucá	0	1	0
Intibucá	CIS Azacualpa	0	1	0
	CIS Rio Grande	0	1	0
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	1	0	1
La Esperanza	CIS La Esperanza	1	1	2
Magdalena	CIS Magdalena	0	0	0
San Antonio	CIS San Antonio	0	0	0
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	0	1	0
San Juan	CIS. San Juan	0	1	0
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	0	0	0
San Miguelito	CIS San Miguelito	0	1	0
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	1	0	0

3.5.1.12. Farmacéuticos

A nivel nacional de los 287 CIS visitados se encontró un total de 60 farmacéuticos, de los cuales, el **57%** se encuentran por acuerdo (34 recursos), el **30%** de personal por contrato (18 recursos) y 8 farmacéuticos de servicio social que representa el **13%**.

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, no existen **farmacéuticos**. Se detalla en la Tabla 81 el listado de CIS donde no existe este recurso. El **100%** de CIS no tiene farmacéuticos (Ver Tabla 81).

Tabla 81. Lista de CIS sin farmacéuticos

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos farmacéuticos tienen por acuerdo?	¿Cuántos farmacéuticos tienen por contrato?	¿Cuántos farmacéuticos tienen en servicio social?
Camasca	CIS Camasca	0	0	0
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	0	0	0
Concepción	CIS Concepción Intibucá	0	0	0
Intibucá	CIS Azacualpa	0	0	0
	CIS Rio Grande	0	0	0
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	0	0	0
La Esperanza	CIS La Esperanza	0	0	0
Magdalena	CIS Magdalena	0	0	0
San Antonio	CIS San Antonio	0	0	0
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	0	0	0
San Juan	CIS. San Juan	0	0	0
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	0	0	0
San Miguelito	CIS San Miguelito	0	0	0
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	0	0	0

3.5.1.13. Trabajadores sociales

A nivel nacional en los 287 CIS visitados se encontró un total de 29 trabajadores sociales, de los cuales, el **86%** tiene acuerdo de trabajo y el **14%** corresponde a personal por contrato.

Los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá, no tienen trabajadores sociales**. En la Tabla 82 se detalla el listado de CIS que no tienen este recurso. El **100%** de CIS no tiene trabajadores sociales (Ver Tabla 82).

Tabla 82. Lista de CIS sin trabajadores sociales

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos trabajadores sociales tienen por acuerdo?	¿Cuántos trabajadores sociales tienen por contrato?
Camasca	CIS Camasca	0	0
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	0	0
Concepción	CIS Concepción Intibucá	0	0
Intibucá	CIS Azacualpa	0	0
	CIS Rio Grande	0	0
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	0	0
La Esperanza	CIS La Esperanza	0	0
Magdalena	CIS Magdalena	0	0
San Antonio	CIS San Antonio	0	0
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	0	0
San Juan	CIS. San Juan	0	0
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	0	0
San Miguelito	CIS San Miguelito	0	0
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	0	0

3.5.1.14. Personal de aseo

A nivel nacional de los 284 CIS visitados se encontró un total de 288 recursos de aseo, de los cuales, el **70%** labora bajo la modalidad de contrato (203), el **27%** tiene acuerdo y el restante **3%** prestan el servicio de aseo mediante otras modalidades como voluntariado, comités de apoyo de la comunidad entre otros.

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, **13 de 14 CIS (92.86%)** tienen a **19 personas laborando como personal de aseo**, de los cuales el **5.26%** tiene acuerdo y el **94.73%** labora bajo modalidad de contrato (Ver Tabla 83). Solo **1 CIS de los 14 visitados**, el

CIS de Yamaranguila **no cuenta con personal de aseo**, representando el **7.14%** de todos los CIS de la región. (Ver Tabla 83 y 84).

Tabla 83. Cantidad de personal de aseo

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuánto personal de aseo tienen por acuerdo?	¿Cuánto personal de aseo tienen por contrato?	¿Cuánto personal de aseo tienen por servicio social?
Intibucá	19	1 (5.26%)	18 (94.73%)	0%

Tabla 84. Cantidad de personal de aseo por CIS

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuánto personal de aseo tiene por acuerdo?	¿Cuánto personal de aseo tiene por contrato?
Camasca	CIS Camasca	0	1
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	0	1
Concepción	CIS Concepción Intibucá	0	2
Intibucá	CIS Azacualpa	0	2
	CIS Rio Grande	0	1
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	1	2
La Esperanza	CIS La Esperanza	0	2
Magdalena	CIS Magdalena	0	1
San Antonio	CIS San Antonio	0	1
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	0	2
San Juan	CIS. San Juan	0	1
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	0	1
San Miguelito	CIS San Miguelito	0	1
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	0	0

3.5.1.15. Vigilantes

A nivel nacional de los 284 CIS visitados se encontró un total de 126 recursos de vigilancia, de los cuales, la mayoría se encuentran por contrato 80 recursos, representado un **63%**, seguido del personal por acuerdo 46 recursos que representa el **37%**.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, solo existen **5 vigilantes a nivel de región**, de los cuales el **100%** laboran bajo la modalidad de contrato. Solo **5 de 14 CIS** visitados cuentan con vigilantes, representando el **35.71%** de todos los CIS de la región. Esto significa que **9 de 14 CIS (64.29%) están desprotegidos**, pues no tienen seguridad interna o servicio de vigilancia que resguarde sus instalaciones y sus bienes (Ver Tabla 85 y 86). Cabe recalcar que sumado a lo anterior de no contar con servicio de vigilancia, el CIS de San Marcos de la Sierra, presenta problemas de muro perimetral, que lo hace más vulnerable al riesgo social.

Tabla 85. Cantidad de vigilantes

Región Sanitaria	Total por región	¿Cuántos vigilantes tiene por acuerdo?	¿Cuántos vigilantes tiene por contrato?
Intibucá	5	0%	5 (100%)

Tabla 86. Cantidad de vigilantes por CIS

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos vigilantes tiene por acuerdo?	¿Cuántos vigilantes tiene por contrato?
Camasca	CIS Camasca	0	1
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	0	0
Concepción	CIS Concepción Intibucá	0	0
Intibucá	CIS Azacualpa	0	1
Intibucá	CIS Rio Grande	0	0
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	0	1
La Esperanza	CIS La Esperanza	0	0
Magdalena	CIS Magdalena	0	0
San Antonio	CIS San Antonio	0	0

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuántos vigilantes tiene por acuerdo?	¿Cuántos vigilantes tiene por contrato?
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	0	1
San Juan	CIS San Juan	0	0
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	0	0
San Miguelito	CIS San Miguelito	0	1
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	0	0

3.5.1.1.6. Otro personal

Los CIS de San Francisco de Opalaca y Colomoncagua tienen cada uno como personal adicional, un conductor que labora bajo la modalidad de contrato cuyo salario es pagado por la Alcaldía respectiva. Estos no fueron contemplados en la tabla que detalla el personal administrativo debido a que sus salarios dependen de cada alcaldía municipal que los contrató.

3.5.1.1.7. Mora en pago salarial del personal de salud

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá, 10 de 14 CIS** que representan el **71.43%**, reportaron mora en el pago de sus salarios. El personal que labora bajo la modalidad de contrato es el que más ha experimentado retraso en sus salarios, en un periodo de tiempo que va de 3 meses a 10 meses (Ver Tabla 87 y 88).

En entrevista sostenida con la Directora de la Región Sanitaria departamental de Intibucá, se expresó que actualmente la Región Sanitaria departamental de Intibucá, está al día con el pago de salarios de la mayoría del personal y que los únicos empleados que han experimentado atraso de estos, son los que la región acaba de absorber como colaboradores. Los empleados que a nivel de la región ascienden a 137 que trabajan bajo la modalidad de contrato, pertenecen a 3 municipios que hacen un total de 21 establecimientos de salud, dentro de los que destacan los CIS de Intibucá, entre ellos destaca personal médico, licenciadas en enfermería, enfermeras auxiliares, promotores entre otros. La mora salarial data del mes de abril del 2023, debido a que este personal antes laboraba para un gestor que actualmente ya no administra esos establecimientos de salud.

Tabla 87. Mora en pago salarial del personal de salud

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Intibucá	14	10 (71.43%)	4 (28.57%)

Tabla 88. CIS por municipio donde existe mora salarial del personal

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento
Concepción	CIS Concepción Intibucá
San Antonio	CIS San Antonio
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos
Intibucá	CIS Azacualpa
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro
La Esperanza	CIS La Esperanza
Magdalena	CIS Magdalena
San Juan	CIS San Juan
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz
San Miguelito	CIS San Miguelito

3.5.1.16. Capacitación del personal en normativa nacional

A nivel nacional de los 284 CIS visitados se encontró un total de 135 establecimientos de salud capacitados en cualquier normativa en el último mes, representando el **48%**, de igual forma el **25%** fue capacitado en los últimos seis meses traducido en 70 establecimientos y el **22%** en el último año (62).

De los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, 14 CIS involucrados en la atención han sido capacitados en la normativa nacional, de estos **9 de 14 CIS el 64.29%** fue capacitado en el último mes, **3 de 14 CIS el 21.43%** fue capacitado en los últimos 6 meses y **1 de 14 CIS el 7.14%** fue capacitado en el último año y **1 de 14 CIS el 7.14%** es decir el **CIS de San Miguelito no recibió ninguna capacitación** (Ver Tabla 89 y 90).

Tabla 89. El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional

Región Sanitaria	CIS	Último mes	Últimos 6 meses	Último año
Intibucá	14	9 (64.29%)	3 (21.43%)	1 (7.14%)

Tabla 90. ¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	En el último año
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	En el último mes
Concepción	CIS Concepción Intibucá	En el último mes
Intibucá	CIS Azacualpa	En el último mes
	CIS Rio Grande	En el último mes
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	En el último mes
Magdalena	CIS Magdalena	En el último mes
San Antonio	CIS San Antonio	En el último mes
San Juan	CIS. San Juan	En el último mes
San Miguelito	CIS San Miguelito	Ninguno
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	En el último mes
Camasca	CIS Camasca	En los últimos 6 meses
La Esperanza	CIS La Esperanza	En los últimos 6 meses
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	En los últimos 6 meses

3.6. Farmacia

3.6.1. El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios

A nivel nacional de los 284 CIS visitados se encontró un total de 266 establecimientos de salud que respondieron de manera positiva, destacando que la mayoría de **establecimientos (más de 95%)** tienen el área de farmacia ordenada y limpia.

En los 14 CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, se encontró que **13 de 14 CIS el 92.86%** tienen el área de farmacia ordenada y limpia, solo **1 de 14 CIS es decir el 7.14%** no tiene su área de farmacia ordenada y limpia (Ver Tablas 91 y 92).

Tabla 91. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Intibucá	14	13 (92.86%)	1 (7.14%)

Tabla 92. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	No
Camasca	CIS Camasca	Si
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Si
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Si
Intibucá	CIS Azacualpa	Si

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?
	CIS Rio Grande	Si
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
La Esperanza	CIS La Esperanza	Si
Magdalena	CIS Magdalena	Si
San Antonio	CIS San Antonio	Si
San Juan	CIS San Juan	Si
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Si
San Miguelito	CIS San Miguelito	Si
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Si

3.6.2. Medicamentos y su debida rotulación

A nivel nacional de los 284 CIS visitados un total de 275 establecimientos de salud respondieron de manera positiva, que los medicamentos se encuentran debidamente rotulados destacando que la mayoría de establecimientos (99%) tienen identificados los medicamentos con un rotulo.

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, el 100% tiene los medicamentos debidamente rotulados (Ver Tabla 93 y 94).

Tabla 93. Los medicamentos están debidamente rotulados

Región Sanitaria	Contar	Si	No
Intibucá	14	14 (100%)	0%

Tabla 94. ¿Los medicamentos están debidamente rotulados?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Los medicamentos están debidamente rotulados?
Camasca	CIS Camasca	Si

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Los medicamentos están debidamente rotulados?
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Si
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Si
Intibucá	CIS Azacualpa	Si
	CIS Rio Grande	Si
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
La Esperanza	CIS La Esperanza	Si
Magdalena	CIS Magdalena	Si
San Antonio	CIS San Antonio	Si
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Si
San Juan	CIS. San Juan	Si
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Si
San Miguelito	CIS San Miguelito	Si
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Si

3.6.3. Farmacia y disponibilidad de aire acondicionado y termómetro

A nivel nacional de 284 CIS a los que se les realizó la consulta, solo 281 respondieron, de éstos el **29%** cuenta con termómetro y aire acondicionado representando a 81 establecimientos de salud, el **71%** restante no cuenta con los insumos descritos representado por 200 establecimientos.

De los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, el **100%** no cuenta con área de farmacia con aire acondicionado y termómetro (Ver Tabla 95 y 96).

Tabla 95. El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro

Región Sanitaria	No. de POL	Si	No
Intibucá	14	0%	14 (100%)

Tabla 96. ¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	El area de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?
Camasca	CIS Camasca	No
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	No
Concepción	CIS Concepción Intibucá	No
Intibucá	CIS Azacualpa	No
Intibucá	CIS Rio Grande	No
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	No
La Esperanza	CIS La Esperanza	No
Magdalena	CIS Magdalena	No
San Antonio	CIS San Antonio	No
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	No
San Juan	CIS. San Juan	No
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	No
San Miguelito	CIS San Miguelito	No
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	No

3.6.4. Registro de desabastecimiento en los últimos 3 meses

A nivel nacional de 284 CIS a los que se les realizó la consulta, 283 respondieron, de éstos el **72%** respondió que presentó desabastecimiento de medicamentos en los últimos 3 meses representando a 204 establecimientos de salud, el **28%** restante se encontraba abastecido al momento de la visita representado por 79 establecimientos.

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, el **35.71%** si ha registrado desabastecimiento de medicamentos, esto **representa 5 de 14 CIS** (Ver gráfico 4 y Tabla 97).

Gráfico 4. ¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?

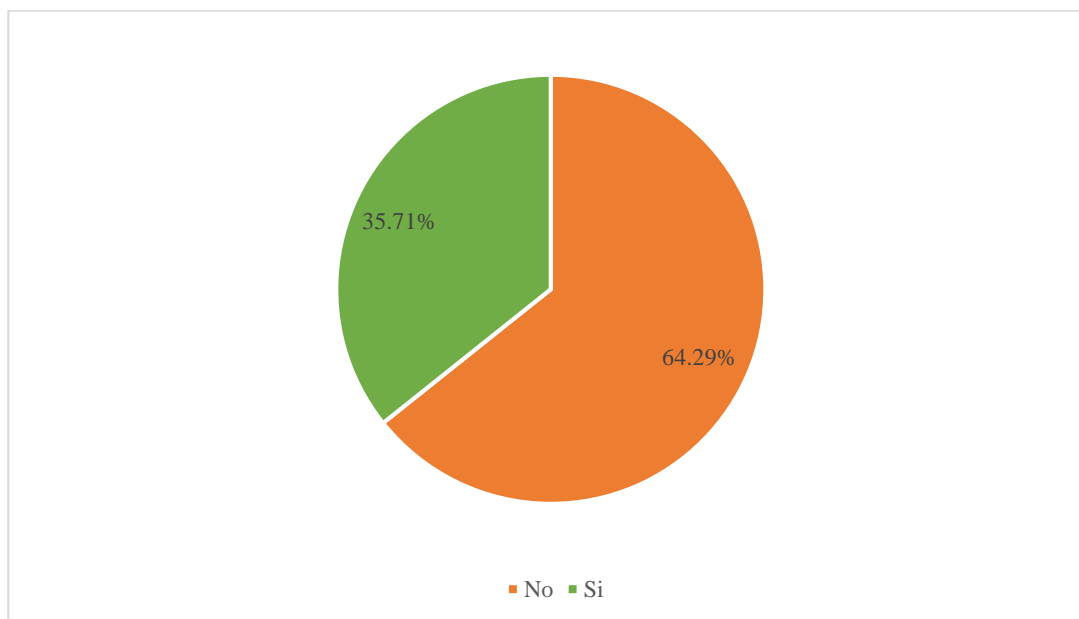


Tabla 97. ¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?
Camasca	CIS Camasca	No
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	No
Concepción	CIS Concepción Intibucá	No
Intibucá	CIS Azacualpa	No
	CIS Rio Grande	No
Magdalena	CIS Magdalena	No
San Antonio	CIS San Antonio	No
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	No
San Juan	CIS. San Juan	No
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
La Esperanza	CIS La Esperanza	Si
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Si
San Miguelito	CIS San Miguelito	Si

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento?
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Si

3.6.4.1. Causa de desabastecimiento de medicamentos

A nivel nacional de 284 CIS a los que se les realizó la consulta, solo 159 respondieron, de éstos el **46%** manifestó que la causa de desabastecimiento estaba atribuida a cambios administrativos que afectan la cadena logística de suministros representando a 74 establecimientos.

De **4 CIS** que respondieron de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, **3 de 4 CIS (75%)** reporta desabastecimiento debido a cambios administrativos que afectan la cadena logística desde la compra hasta la distribución y desembolso de recursos al gestor para su adquisición (Ver Tabla 98 y 99).

Tabla 98. CIS por municipio y causa de desabastecimiento

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuál fue la causa de desabastecimiento?
Camasca	CIS Camasca	N/A
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	No hay desembolso
La Esperanza	CIS La Esperanza	Proveedores
Magdalena	CIS Magdalena	N/A
San Antonio	CIS San Antonio	N/A
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	No se han hecho desembolsos al gestor
San Miguelito	CIS San Miguelito	A falta de solicitud del personal debido a que el personal fue cambiado constantemente
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Tardanza en el envío por logística

3.6.5. Inventarios físicos de medicamentos

A nivel nacional de 284 CIS a los que se les realizó la consulta, 280 respondieron, de éstos el **41%** realiza los inventarios mensuales representado por 115 establecimientos, el **33%** lo realiza de manera semanal (91 establecimientos), el **9%** lo realiza a diario, el **16%** lo hace trimestral (45 establecimientos) y solo un **2%** lo realiza anual.

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, el inventario físico de medicamentos se realizó semanal en **1 de 2 CIS (14.29%)**, mensual en **12 de 14 CIS (85.71%)**, trimestral en **1 de 14 CIS (7.14%)** y anual en **1 de 14 CIS (7.14%)** (Ver gráfico 5 y Tabla 100).

Gráfico 5. ¿Se realizan inventarios físicos de medicamentos?

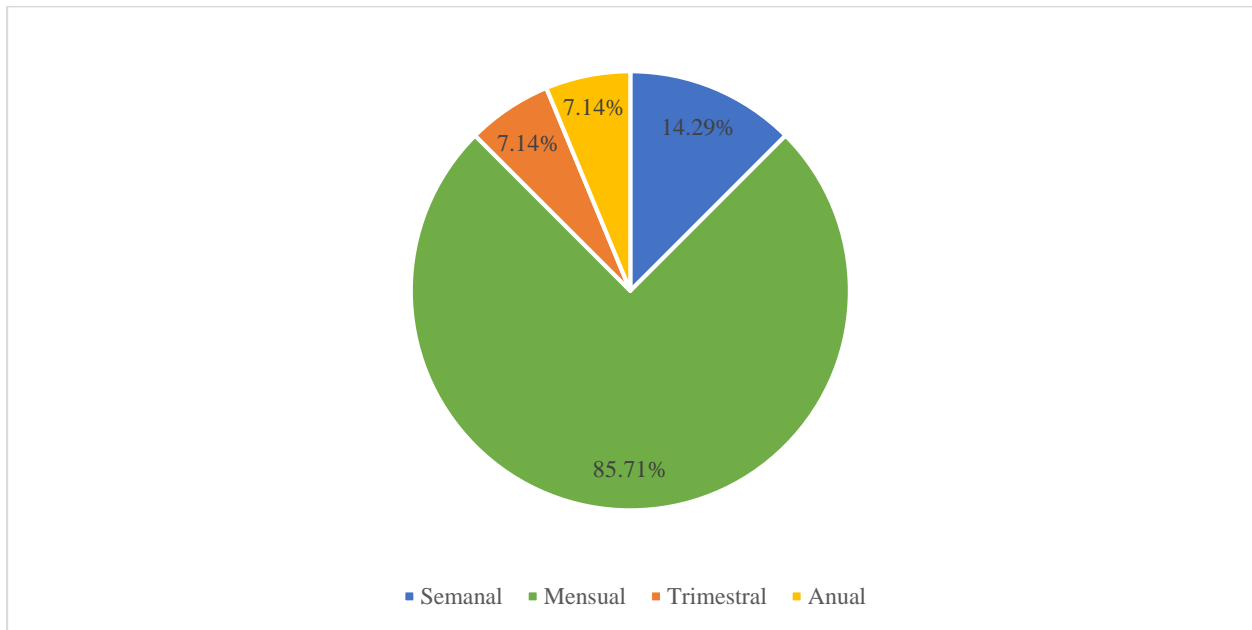


Tabla 99. ¿Cada cuánto se realizan inventarios físicos de Medicamentos?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cada cuánto se realizan inventarios físicos de Medicamentos?
Camasca	CIS Camasca	Semanal
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Mensual

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cada cuánto se realizan inventarios físicos de Medicamentos?
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Mensual
Intibucá	CIS Azacualpa	Mensual
	CIS Rio Grande	Mensual
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Mensual
La Esperanza	CIS La Esperanza	Semanal
Magdalena	CIS Magdalena	Mensual
San Antonio	CIS San Antonio	Mensual
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Mensual
San Juan	CIS. San Juan	Mensual
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Mensual
San Miguelito	CIS San Miguelito	Mensual
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Semanal-Mensual- Trimestral-Anual

3.7. Manejo de residuos sólidos

3.7.1. Manejo de bolsas rojas y bolsas negras

A nivel nacional de 284 establecimientos de salud visitados, el **76%** respondió que utilizan bolsas negras y rojas para el manejo de desechos comunes y bioinfecciosos generados en establecimientos de salud (216 establecimientos) y el **24%** respondió que no las utilizan (68 establecimientos).

Así mismo a nivel nacional de los 284 CIS visitados, solo se obtuvo comentarios en 71 encuestas referentes a la disponibilidad de bolsas negras y bolsas rojas, de los cuales el **61%** respondió que solo tenían bolsas negras, representando a 43 establecimientos, **28%** respondió que tenía ambas (20 establecimientos) y el **11%** no tenía bolsas (8 establecimientos).

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, el **100%** utiliza bolsas negras y rojas para desechos comunes y bioinfecciosos (Ver Tabla 101, 102 y 103).

Tabla 100. CIS que respondieron contar con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Intibucá	14	14 (100%)	0%

Tabla 101. Cuentan con bolsas negras y rojas

Región Sanitaria	No. CIS	Cuentan con bolsas negras y rojas	Solo tienen bolsas negras	No tienen bolsas
Intibucá	14	14 (100%)	0%	0%

Tabla 102. ¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?
Camasca	CIS Camasca	Si
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Si
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Si
Intibucá	CIS Azacualpa	Si
	CIS Rio Grande	Si
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
La Esperanza	CIS La Esperanza	Si
Magdalena	CIS Magdalena	Si
San Antonio	CIS San Antonio	Si
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	SI
San Juan	CIS. San Juan	Si
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Si
San Miguelito	CIS San Miguelito	Si
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Si

3.7.2. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?

A nivel nacional de los 284 CIS visitados, 282 respondieron a esta pregunta, de los cuales el **78%** realiza la correcta segregación lo que indica que 219 establecimientos de salud lo realizan, caso contrario el **22%** no lo realiza lo que corresponde a 63 establecimientos.

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, el **13 de 14 CIS** es decir el **92.86%** realiza la correcta segregación de los desechos. Clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos, **1 de 14 CIS (7.14%)** que representa el CIS de Yamaranguila no lo realiza, pues no cuentan con un lugar adecuado según la norma (Ver Gráfico 6 y Tabla 104).

Gráfico 6. Segregación de desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos

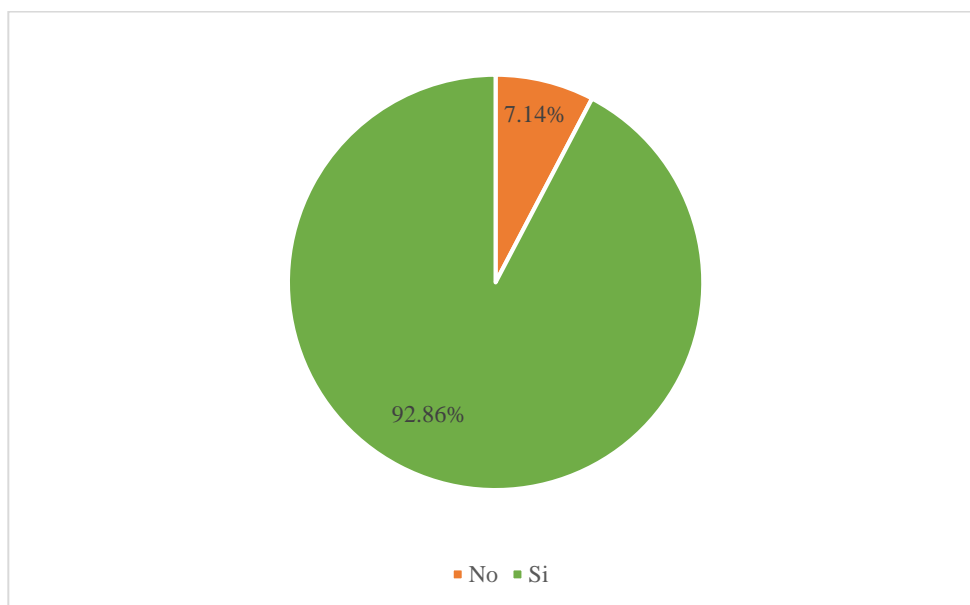


Tabla 103. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	No
Camasca	CIS Camasca	Si
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Si
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Si
Intibucá	CIS Azacualpa	Si
Intibucá	CIS Rio Grande	Si
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
La Esperanza	CIS La Esperanza	Si
Magdalena	CIS Magdalena	Si
San Antonio	CIS San Antonio	Si
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	SI
San Juan	CIS. San Juan	Si
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Si
San Miguelito	CIS San Miguelito	Si

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá** existen **10 de 14 CIS (71.43%)**, que **utilizan caja de seguridad**: San Antonio, Magdalena, San Juan, San Miguelito, Rio Grande, Azacualpa, Camasca y Colomocagua. Los CIS de San Marcos de la Sierra y Concepción además de utilizar caja de seguridad utilizan incinerador.

3.7.3. Recolección y transporte de desechos

A nivel nacional de 284 CIS visitados, 280 respondieron a la pregunta sobre los medios de transporte utilizados para la recolección de residuos sólidos, de los cuales el **51%** utiliza el medio de transporte de la alcaldía (144 establecimientos), **31%** no utiliza ningún medio de transporte (87

establecimientos), **16%** utiliza vehículos propios (46 establecimientos) y solo el **4%** lo hace por medio de empresa privada licenciada para tal fin.

En los CIS de la **Región Sanitaria departamental de Intibucá**, la recolección y transporte de desechos se lleva a cabo en **7 de 14 CIS** es decir el **50%** por la alcaldía y **42.86%** que equivale a **6 de 14 CIS** ninguno (Tabla 105, 106 y Gráfico 7).

En **6 de 14 los CIS (42.86%)** cuyos residuos no son gestionados por la alcaldía, la recolección y manejo de desechos es realizada por el CIS, mediante incineración pese a que es una práctica que provoca contaminación ambiental.

En **1 de 6 CIS (16.67%) CIS, el de San Francisco de Opalaca**, los desechos biológicos y bioinfecciosos como la placenta, se la entregan a los pacientes, para ser enterrados en el predio del establecimiento de salud.

Tabla 104. ¿Quién transporta los desechos?

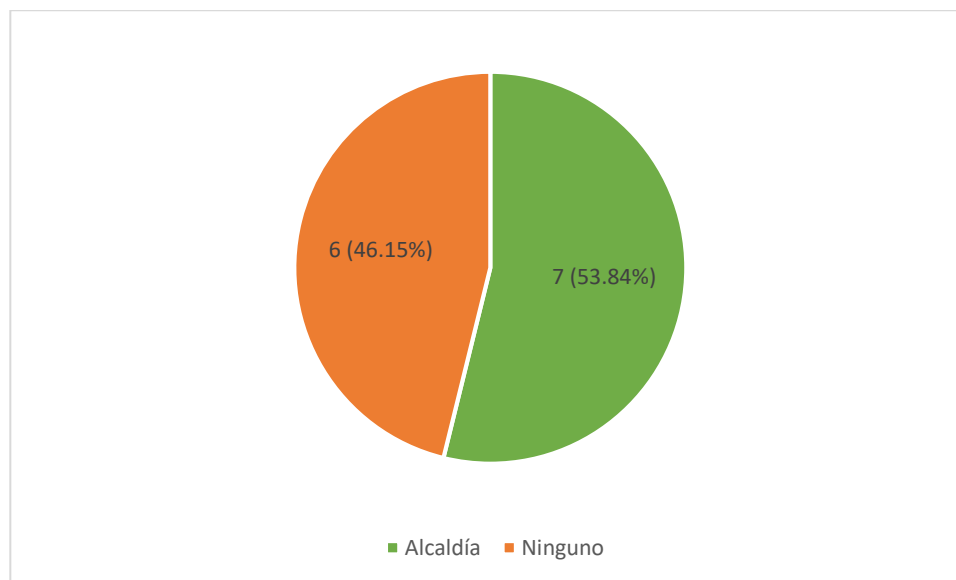
Región Sanitaria	No. CIS	Vehículos propios	Alcaldía	Empresa privada licenciadas para tal fin	Ninguno
Intibucá	13	0%	7 (50%)	0%	6 (42.86%)

Tabla 105. La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de los siguientes medios

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de los siguientes medios
Camasca	CIS Camasca	Ninguno
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Ninguno

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de los siguientes medios
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Alcaldía
Intibucá	CIS Azacualpa	Ninguno
	CIS Rio Grande	Ninguno
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Alcaldía
La Esperanza	CIS La Esperanza	Alcaldía
Magdalena	CIS Magdalena	Alcaldía
San Antonio	CIS San Antonio	Ninguno
San Juan	CIS. San Juan	Alcaldía
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Ninguno
San Miguelito	CIS San Miguelito	Alcaldía
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Alcaldía

Gráfico 7. ¿Quién transporta la basura?



A nivel nacional de 287 CIS visitados, 240 respondieron a la pregunta sobre la frecuencia de la recolección de residuos sólidos generados en establecimientos de salud, de los cuales el **54%** lo hace semanal (129 establecimientos), **21%** cada 3 días (51 establecimientos), **13%** una vez al

mes (31 establecimientos), el **7%** lo hace cada 15 días (16 establecimientos), **2%** lo hace a diario (5 establecimientos) y el **3%** no lo realiza (8 establecimientos).

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá** de los **7 CIS** que respondieron a la frecuencia con que el vehículo de la Alcaldía recolecta la basura, **1 de 7 CIS (14.29%)** los recolecta cada 3 días, **5 de 7 CIS (71.43%)** semanal y **1 de 7 CIS (14.29%)** mensual (Ver Gráfico 8 y Tabla 107). Cabe recalcar que en el CIS de Yamaranguila el vehículo de la recolección de basura, pasa solo una vez al mes y hace que la basura se acumule.

Gráfico 8. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?

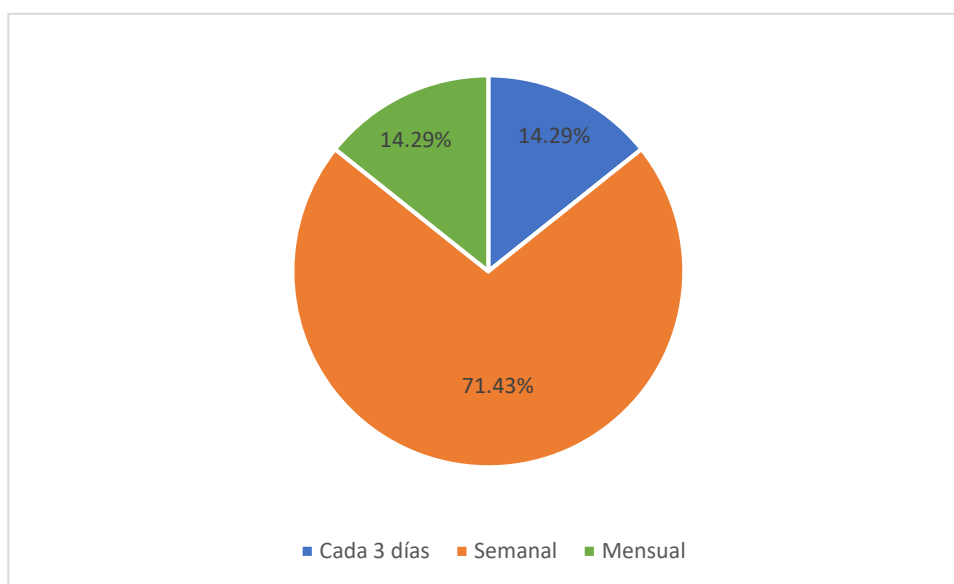


Tabla 106. Frecuencia con la que pasa el vehículo recolector de basura por los CIS

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	1 vez al mes
Concepción	CIS Concepción Intibucá	Semanal
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Semanal
La Esperanza	CIS La Esperanza	Semanal

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura?
Magdalena	CIS Magdalena	Semanal
San Juan	CIS. San Juan	Cada 3 días
San Miguelito	CIS San Miguelito	Semanal

En la **Región Sanitaria departamental de Intibucá** de los **7 CIS que no cuentan con el servicio del vehículo recolector de la Alcaldía**, la frecuencia con la que incineran sus residuos o basura es en **2 de 7 CIS (28.57%)** a diario, **3 de 7 CIS (42.86%)** semanal y **2 de 7 CIS (28.57%)** no respondieron (Ver Gráfico 9 y Tabla 108).

Gráfico 9. Frecuencia con que los CIS incineran sus residuos sólidos o basura

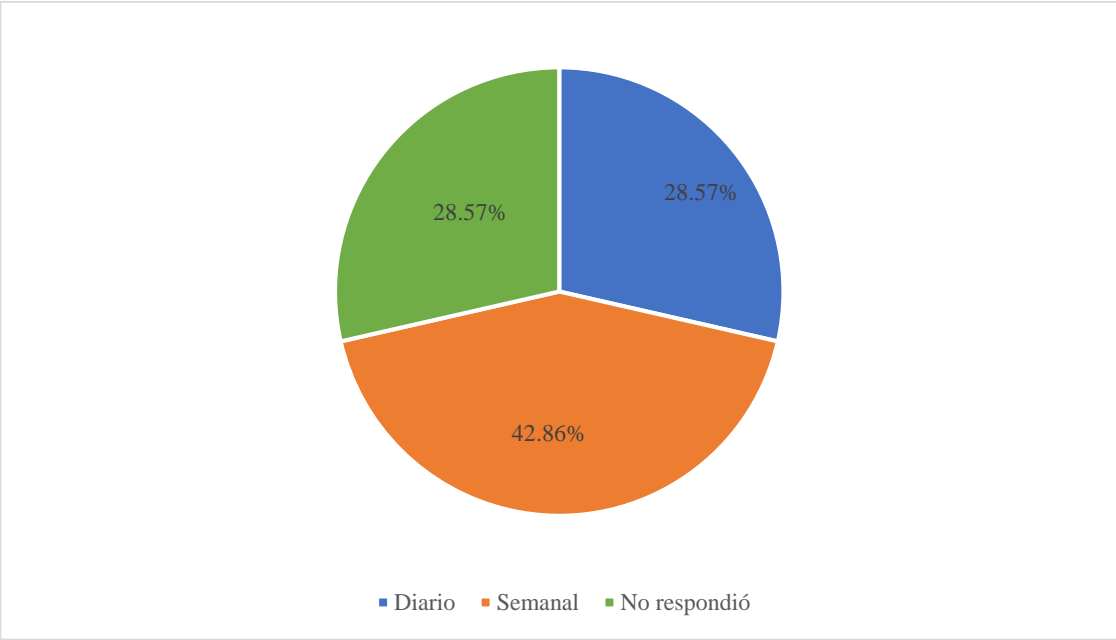


Tabla 107. Frecuencia con que los CIS incineran sus residuos sólidos o basura

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Con qué frecuencia incineran la basura?
Camasca	CIS Camasca	Todos los días
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	Semanal
Intibucá	CIS Azacualpa	N/A
Intibucá	CIS Rio Grande	Todos los días
San Antonio	CIS San Antonio	Semanal
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	N/A
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	Semanal

3.8. Visitas de veeduría social

A nivel nacional de 284 CIS visitados, 280 que representan el **33%** respondieron que han recibido una visita de veeduría en los últimos 6 meses (93 establecimientos) y el **67%** restante no ha recibido ninguna visita de veeduría lo que representa a 187 establecimientos de salud.

En los CIS de la Región Sanitaria departamental de Intibucá, solamente **5 de 14 CIS (35.71%)** ha recibido visita de entes de veeduría social porcentaje mayor si se compara con el nacional, pero que es significativamente bajo, pues las acciones de Veeduría de la Sociedad Civil, es necesaria para garantizar la mejora y la transparencia en la administración pública que debe estar al servicio del pueblo hondureño (Ver Gráfico 10, Tablas 109 y 110).

Gráfico 10. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?

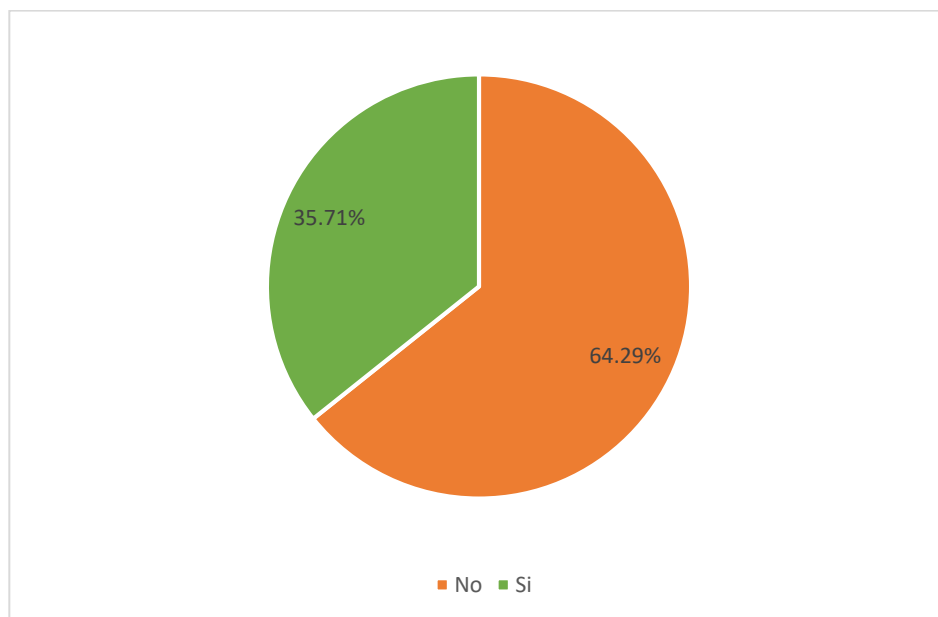


Tabla 108. CIS que han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses

Región Sanitaria	CIS que respondieron	SI	NO
Intibucá	14	5 (35.71%)	9 (64.29%)

Tabla 109. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?
Colomoncagua	CIS Colomoncagua / CIS Plutarco Castellanos	No
Concepción	CIS Concepción Intibucá	No
Intibucá	CIS Azacualpa	No
	CIS Rio Grande	No
Jesús de Otoro	CIS Jesús de Otoro	Si
La Esperanza	CIS La Esperanza	No
Magdalena	CIS Magdalena	No
San Antonio	CIS San Antonio	Si
San Juan	CIS. San Juan	No

Municipios de Intibucá	Nombre del Establecimiento	¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses?
San Marcos de la Sierra	CIS San Marcos de la Sierra / Dr. Enrique Aguilar Paz	No
San Miguelito	CIS San Miguelito	No
Camasca	CIS Camasca	Si
San Francisco de Opalaca	CIS San Francisco de Opalaca	Si
Yamaranguila	CIS Yamaranguila / CIS Miguel Ángel Amaya	Si

Capítulo IV Perspectiva del Veedor Social

Consulta Testimonial a la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC

En el presente capítulo se recopila la mirada del Veedor y las experiencias testimoniales en el proceso de levantamiento de información en los establecimientos de salud, CIS de la Región Sanitaria departamental de Intibucá, en el marco del Modelo Nacional de Salud y la Nueva Categorización de establecimientos.

4.1. Generalidades de la red de servicios.

Dentro de las generalidades de los establecimientos de salud, los veedores sociales identificaron como elementos de interés, el rótulo del establecimiento, la licencia sanitaria, los servicios ofertados, el manejo de los fondos recuperados y el apoyo municipal. A continuación, se indica la relevancia de cada uno de los elementos mencionados.

Una variable de interés para la Red Nacional de Veedores Sociales del FONAC, fue el tema del rótulo; los veedores en campo encontraron que, muchos establecimientos aún conservan los antiguos rótulos en este caso de CESAMO, algunos solamente pintado; sin embargo, también se encontraron establecimientos sin rótulo de acuerdo a la nueva categoría.

Otro punto interesante es que, existe cierto desconocimiento de parte de los funcionarios de este nuevo modelo de salud. Pese a que su aprobación fue en el año 2013, en muchos CIS

persiste la idea del viejo sistema (CESAMO); lo cual señala desconocimiento de los funcionarios de los establecimientos de salud. Por lo tanto se debe unificar y homologar en las especificaciones de estos rótulos (tamaño, letra, color, logos, dialecto, incluso idioma de acuerdo a la zona). Adicionalmente, en la entrada del establecimiento no se presentaba la cartera de servicios ofertados ni su horario de atención.

Licencia Sanitaria

- En relación a la existencia de la licencia sanitaria, muchos funcionarios de los establecimientos de salud encuestados, mencionaron a los veedores sociales desconocer la Ley en ese sentido, incluso que era la primera vez que escuchaban este requisito para operar bajo estándares propuestos por la misma Secretaría de Salud. Los resultados del estudio reflejaron que en la Región Sanitaria departamental de Intibucá el **64.29%** no cuenta con una Licencia Sanitaria emitida por la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo adscrita a la Sub Secretaría de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud, sin embargo, en los casos donde se señaló contar con la misma no estaba a la vista del veedor social e indicaron esta debía estar en la Región Sanitaria de Salud.

Servicios Ofertados

- Dentro de los servicios ofertados, los veedores sociales en la experiencia en sus comunidades reportan poco impacto en las políticas y apoyo psicológico en intervenciones para la disminución del embarazo en adolescentes con seguimiento de trabajadores sociales. Los CIS visitados reportaron aumento de la demanda por partos y que, en muchas ocasiones las camillas eran insuficientes. La situación anterior representa riesgos para las pacientes embarazadas, pues se refieren a hospitales en transportes no adecuados, al punto de presentarse inclusive partos extra hospitalarios en los medios de transporte, sumado a esto existe carencia de personal, de ambulancias y poco apoyo desde el gobierno local.

Adicionalmente indican que, se debe fortalecer estrategias como club de embarazadas y mejorar la relación de los servicios materno infantil con los CIS, a fin de que exista una coordinación de todas las estrategias.

Con respecto a la vacunación COVID-19, pese a que existe ya en los establecimientos la población no acude espontáneamente a aplicarse la vacuna.

Por su parte, el **100%** de CIS de la Región Sanitaria departamental de Intibucá visitados, no cuentan con servicios de atención integral (SAI) para VIH, que incluye consejería, pruebas diagnósticas y remisión a hospitales (si amerita), atención a pacientes nuevos y en seguimiento para brindar su tratamiento antirretroviral³. El **78.57%** no tiene servicio de atención COVID-19, **71.43%** no cuenta con Servicio Materno Infantil (SMI), **57.14%** no tiene Clínica de Tuberculosis y **42.86%** no tiene Clínica del adolescente.

Según la información levantada en el CIS de San Francisco de Opalaca, mientras fue administrado por el gestor COMIPRONIL, el establecimiento de salud ofrecía un monto de L 350.00 a cada partera por cada parto atendido, este estímulo económico desapareció cuando el gestor dejó de administrar el CIS.

Fondos Recuperados

En cuanto al manejo de fondos recuperados, el estudio realizado en la Región Sanitaria departamental de Intibucá, reflejó que **ninguno de los 14 CIS** visitados manejan fondos recuperados, de los cuales, pese a que el personal supone conocer el manejo, muchos no cumplen con el reglamento para este fin. Lo cual va desde no contar con un registro diario actualizado de los depósitos y los retornos, hasta afectar a la población con una serie de cobros adicionales en los servicios.

³ El tratamiento antirretroviral (TAR) consiste en el uso de medicamentos contra el VIH para tratar dicha infección.

En relación al apoyo del gobierno local, muchos se involucran con los establecimientos de salud, para temas de combustible y transporte, alimentación en jornadas como la vacunación, pago de personal de salud en los CIS, conformación de comités municipales de salud y en ciertos casos donación para compras de medicamentos.

4.2 Instalaciones físicas de los establecimientos de salud

En lo que respecta a la situación de la infraestructura en los establecimientos de salud, los veedores sociales identificaron como variables de interés, las condiciones de los espacios para las clínicas y consultorios, el acceso al agua, energía eléctrica, sanitarios, y zonas vulnerables.

De manera general, en el testimonial los veedores sociales declaran múltiples incumplimientos en los CIS, como ser: espacios no adecuados para atender a la población y para el mismo personal y espacios compartidos e improvisados a fin de dar respuesta a la demanda de pacientes. Se encontraron falencias o incluso en algunos casos no existían áreas específicas como: vacunación, terapia de rehidratación oral, preclínica, toma de muestra de laboratorio, nebulizaciones, laboratorio. En otros casos se encontró que, algunas están en la misma sala de espera provocando aglomeración de pacientes.

Hay que tomar en cuenta que, gran parte de los CIS visitados a nivel nacional tienen proyectos inconclusos, espacios valdíos o sin uso adecuado.

En relación a la disponibilidad de agua los veedores sociales retratan que los CIS cuentan con almacenamiento en pilas o tanques “rotoplas”, pero predomina en muchos el daño en las tuberías internas y externas de abastecimiento, lo que crea en sí mismo problemas en la disponibilidad del vital líquido.

En la Región Sanitaria departamental de Intibucá los tipos de almacenamiento para agua utilizados son: Pilas **57.14%**, tanques elevados **50%**, barriles **14%** y el **7.14%** en cisternas.

En relación a los servicios sanitarios se constató que muchos son compartidos entre el personal y usuarios, y las malas condiciones que requieren de una pronta reparación y habilitación.

Sumado a esto no se cuenta con agua directamente, sino que se debe utilizar baldes o tambos para poder limpiarlos. Para esto, algunos CIS han establecido convenios con las juntas de agua.

En la Región Sanitaria departamental de Intibucá, el **100%** de los CIS cuentan con sanitarios para el personal de salud y usuarios de los servicios de salud con agua disponible.

En temas de infraestructura de techos y pisos, la mayoría de los establecimientos no cumplen con buenas condiciones, tampoco garantizan el acceso a personas con capacidades especiales, es decir no tienen pasamanos ni rampas.

La inseguridad ciudadana fue significativamente retratada por los veedores sociales, indicando que, muchos CIS sirven de límite territorial entre maras y pandillas contrarias, donde el personal denuncia la deficiente vigilancia que pone en peligro la integridad física propia, de los usuarios de los servicios y de los bienes del mismo centro. El aumento de la criminalidad y la delincuencia, intimidaciones, asaltos al personal y al establecimiento, violaciones y hasta secuestros fueron enunciados por los entrevistados.

Otra condición de vulnerabilidad identificada resultó de la ubicación de los establecimientos de salud que se encuentran en zonas de alto tránsito de personas, junto a carreteras con tráfico, así como otros ubicados inadecuadamente, contiguo a canchas deportivas, cantinas e incluso en zonas de fallas geológicas e inundables.

Los problemas en la red eléctrica son un factor común en los establecimientos de salud y provocan daños constantes en los equipos de laboratorio y odontología, el personal refiere que la SESAL no cuenta con fondos para el mantenimiento del sistema eléctrico, ni con la existencia de plantas de suministro de energía en zonas donde la misma es intermitente.

En muchos establecimientos se encontraron murales integrales de salud realizados por estudiantes, personal de enfermería y médicos del mismo establecimiento, acción que fue aplaudida por los veedores y considerada un esfuerzo no reconocido, que es parte de la utilización de los fondos recuperados para la promoción, la prevención de enfermedades y riesgos de salud.

4.3. Equipamiento y suministros de laboratorio en los establecimientos de salud

En lo referente al equipamiento y suministros de laboratorio, los veedores sociales encontraron como variables de interés, el abastecimiento de los medicamentos, la rotulación y las condiciones de los equipos y suministros, tal como se detalla en los siguientes párrafos.

En lo relacionado a laboratorio, los veedores sociales encontraron equipo en mal estado, identificando múltiples carencias. De manera que, cuando existe espacio para el laboratorio, hay falta de equipo o de personal capacitado (microbiólogos o técnicos). En la Región Sanitaria departamental de Intibucá, **36%** de los CIS cuentan con 3 exámenes con reactivos para realizar exámenes de laboratorio para 1 mes.

Por su parte, los servicios de odontología no cuentan con sillas adecuadas o tienen falta de personal del mismo. Alrededor de los CIS, existe una fuerte red privada de clínicas, farmacias, laboratorios y servicios odontológicos que los mismos veedores refieren por testimonios de los usuarios de los servicios de salud, que algunos son propiedad o tienen vinculación con funcionarios dentro de los CIS, que hace más deplorable las atenciones para crear descontento en la población y buscar atención a nivel privado. En la Región Sanitaria de Salud de Intibucá el servicio de Odontología solo funciona en **11 de 14 CIS** representando el **78.57% de CIS**.

4.4. Recursos humanos en los establecimientos de salud

Los veedores sociales identificaron como variables de interés, la oferta de especialistas, la capacitación y la motivación del personal de salud, las cuales, se desarrollan a continuación.

Las experiencias en el levantamiento de información durante las visitas de campo de los veedores sociales fueron diversas, pero en el testimonial, prevalece el sentir de un personal de alguna manera desmotivado, lo que, al principio generó dificultades a los veedores sociales para la aplicación de la encuesta en algunos establecimientos. No obstante, y dadas las capacidades de formación para la aplicación de las encuestas, los veedores sociales de manera atenta escucharon con atención la incomodidad y malestar del personal, ante la frustración y limitantes que enfrentan para prestar la atención como se debe, basados en: sobrecarga laboral por falta de personal, falta insumos e incumplimiento o retraso en los pagos de salarios entre otros.

En base a lo anterior, en lo concerniente al pago atrasado de salarios, según versión de la Directora de la Región Sanitaria departamental de Intibucá, es debido a que el convenio de gestión descentralizada que antes administraba ciertos CIS, cesó en su funcionamiento, motivo por el cual la SESAL a través de la Región, absorbió el personal de salud que antes estaba laborando para el gestor. El tiempo de la gestión del pago de salarios cuando los empleados entran al sistema de la SESAL tarda aproximadamente de 3 a 4 meses debido a que los contratos pasan por ciertos procedimientos en Servicio Civil y todos estos trámites administrativos, ocasionan retraso en el pago de salarios, pero solo por esa única vez en el caso de esta región.

Los veedores sociales también se vieron como actor o mecanismo de recepción de quejas del sentir del personal, de las necesidades urgentes y la esperanza en que se logre una incidencia en el mejoramiento de las condiciones de los establecimientos de salud, al brindar la información necesaria para la encuesta. Cabe mencionar que, en ausencia de los responsables del CIS, la información fue brindada por el personal delegado que en su mayoría resultó ser empleados de enfermería y administrativo.

Destacan los veedores sociales que es necesario fortalecer el tema de concursos, la creación de nuevas plazas, valorar el zonaje del personal, los incentivos y el nivel de especialización, reponer las plazas del personal jubilado o fallecido. Se resalta también la necesidad de personal de farmacia, microbiólogos, técnicos, trabajadores sociales y psicólogos por el aumento de enfermedades como el estrés y producto de las nuevas pandemias.

En los establecimientos bajo el modelo descentralizado se observó una atención diferenciada, un trato y comportamiento más amable del personal con los usuarios del establecimiento, así mismo se observó un mayor control y rigurosidad en el trabajo realizado por los Técnicos de Salud Ambiental (TSA).

Contrario a lo anterior, los veedores sociales reportan observar en un número reducido ciertos casos considerados como falta de ética profesional por parte del personal de salud, que se evidenció según diálogo establecido con algunas usuarias que manifestaron incomodidad y hasta

cierto nivel de violencia obstétrica⁴, a lo que se suma, la falta de confidencialidad en los resultados de la paciente, haciendo divulgación de los mismos, por lo que, deciden acudir a otros establecimientos privados.

Con relación a las capacitaciones, no existen procesos unificados y continuos, la mayoría del personal del CIS refiere no haber recibido capacitaciones en la normativa nacional, pero sí en otras áreas de interés, por lo que es común que el personal se autocapacite en algunas temáticas.

La Región Sanitaria departamental de Intibucá también presenta la misma problemática expresada por los veedores a nivel nacional en lo concerniente a la falta de personal para mejorar las atenciones a los usuarios de servicios de salud.

4.5. Medicamentos y Farmacia

En lo que respecta a las farmacias de los CIS visitados por los veedores sociales se encontró que contaban con orden de los lotes, fechas e indicadores de alertas con colores a fin de llevar un mejor control sobre los mismos, sin embargo en su mayoría no disponen de equipo de aire acondicionado, así como tampoco termómetros.

Por su parte, el desabastecimiento fue un factor importante en muchos CIS, en algunos casos debido a los constantes atrasos desde el nivel central de la SESAL. En el caso de algunos CIS faltaban fármacos para planificación familiar, antibióticos, antihipertensivos, analgésicos, antiespasmódicos, vitaminas, entre otros.

Además desde el almacén regional se dan problemas como que el pedido de medicamentos es menor a lo solicitado, la ausencia de medicamentos vitales y esenciales como antihipertensivos y en algunos casos el personal que atiende farmacia no tiene el perfil requerido, que conduce al manejo inadecuado de la farmacia.

⁴ La violencia obstétrica se refiere a las prácticas y conductas realizadas por profesionales de la salud a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, en el ámbito público o privado, que por acción u omisión son violentas o pueden ser percibidas como violentas.

4.6. Manejo de residuos sólidos en los establecimientos de salud

En lo relacionado con el manejo de residuos, los veedores sociales tomaron como variable de interés la relevancia de la adecuada manipulación que debe realizarse en el establecimiento de salud.

En algunos casos los establecimientos de salud entierran o queman los desechos, en otros la recolección se realiza por la municipalidad o un carro de la SESAL. Cabe mencionar que, no todos los establecimientos poseen basureros según la normativa y tampoco cuentan con bolsas adecuadas para la segregación de los mismos, sino que, utilizan solo bolsas negras y fosas sépticas para la basura y material bioinfeccioso.

Adicionalmente, la mayoría de los establecimientos según el testimonial no cuentan con almacenamiento temporal para desechos.

Es importante que el personal a cargo de estas actividades se encuentre debidamente capacitado y vacunado. Hay que tomar en cuenta que, los veedores consideran que a pesar de que los CIS realizan una adecuada segregación de los desechos, al final se mezclan, lo que es una práctica inadecuada y debe ser denunciada al igual que la quema de basura en predios de los establecimientos de salud.

En la Región Sanitaria departamental de Intibucá, los CIS realizan en su mayoría la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos, además de contar con bolsas negras y rojas para separar los desechos comunes de los bioinfecciosos. La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de los vehículos de la alcaldía cada 3 días.

4.7. Mecanismos de veeduría social en los Centros Integrales de Salud

Con respecto a las mejoras para la veeduría social, los veedores refieren que se deben generar herramientas que evalúen los establecimientos con gestión descentralizada ya que estos no cobran por los servicios de salud. En los CIS de la Región Sanitaria departamental de Intibucá la veeduría social es baja, representando un **21.43%**.

Conclusiones

El Nuevo Modelo Nacional de Salud (MNS), plantea dos niveles que son la columna vertebral de la salud del pueblo hondureño, pues en el primer nivel de atención la cobertura es amplia, menos compleja y constituye la puerta de acceso a la salud de todo el pueblo hondureño, por estar más cercano a él. Su segundo nivel es estrictamente hospitalario.

En este proceso de veeduría se observó cada uno de los elementos del Primer Nivel de Atención en Salud de Centros Integrales de Salud (CIS) Tipo II. Estos componentes conciernen a la disponibilidad de horarios, licenciamiento sanitario, infraestructura sanitaria, servicios ofertados, recurso humano e inclusive la parte administrativa que involucra la planificación operativa, planes de habilitación, manejo de fondos recuperados entre otros.

Para efectos de la identificación de las oportunidades de mejora de estos establecimientos de salud, que en el caso de este informe atañe a los CIS de la Región Sanitaria departamental de Intibucá, describimos los puntos importantes encontrados en los resultados de este proceso de veeduría.

Generalidades

Horarios de Atención

En la mayoría de los CIS se cumple con el horario de atención estipulado en 8 horas según la normativa, esto corresponde a **12 CIS** de la Región Sanitaria departamental de Intibucá, que atienden en un horario de 7:30 am a 3:30 pm y en horario de 8:00 am a 4:00 pm y que en ambos horarios representan un **85.71%**. Por otra parte, se identificaron **2 CIS (14.29%)** que atienden menos de 8 horas.

Licencia Sanitaria

En el tema de licenciamiento, de los 14 Centros Integrales de Salud “CIS” visitados en la Región Sanitaria departamental de Intibucá, en **8 de 14 CIS** se encontró que el **57.14% no cuenta** con una Licencia Sanitaria emitida por la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo adscrita a la Sub Secretaría de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud, según lo referido por las personas entrevistadas, es importante resaltar que esta Veeduría Social en Salud del Foro Nacional de Convergencia (FONAC) con la Red Nacional de Veedores Sociales, se basó en la Nueva Categorización y Tipificación de los establecimientos de salud, Tipo II/CIS que deben brindar 11 servicios a la población.

De los establecimientos restantes en los casos que se señaló contar con la Licencia Sanitaria, no se encontraba a la vista o indicaron que debía estar en la Región Sanitaria, un factor común en **5 CIS**, donde no había Licencia Sanitaria visible representando un **35.71%** sin evidencia de la autorización legal de la SESAL. De estos **14 CIS el 64.29%** negaron tener licenciamiento sanitario.

Cartera de servicios

La cartera de servicios de un CIS, es el conjunto de técnicas, tecnologías o procedimientos a los cuales la población tiene derecho por ley y se hacen efectivas mediante las prestaciones de salud.

Según el Acuerdo 3224 del 13 de septiembre del 2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el Centro Integral de Salud (CIS) presta 11 Servicios: 1) medicina general, 2) promoción de la salud y prevención de riesgos y enfermedades, 3) visita y atención domiciliaria, 4) rehabilitación con base comunitaria, 5) vacunación, 6) terapia respiratoria (nebulización), 7) terapia de rehidratación oral, 8) dispensación de medicamentos (farmacia), 9) odontología general, 10) laboratorio clínico y, 11) atención de partos de bajo riesgo (24hrs).

Dicho lo anterior y de acuerdo a los hallazgos de este estudio, solamente 3 CIS de 15 visitados cumplen con 11 servicios ofertados a la población, esto representa el **21.43%** de los establecimientos de salud visitados. Esto significa que el **78.57%** de los CIS de la Región Sanitaria

departamental de Intibucá, necesitan ampliar su cartera de servicios para brindar una mejor atención integral a la población.

Entre los servicios más ofertados en la Región Sanitaria departamental de Intibucá en un **100%** están: farmacia, admisión y archivo, terapia de rehidratación oral, terapia respiratoria (nebulizaciones) y vacunación. El **78.57%** representa el servicio de ambulancia, cuya cobertura es necesario ampliar.

Otros servicios ofertados en los establecimientos de salud

- ***Clínicas de Tuberculosis***

El **57.14%** que representan a **8 de 14 CIS**, no tienen áreas adecuadas para cumplir con la normativa de atención para tuberculosis, tanto en la protección del personal de salud, el usuario del servicio y de otros. Constituye una prioridad el abrir Clínicas de Tuberculosis, en aquellos CIS donde no existen o donde no reúnen los requerimientos para existir.

- ***Servicios de Atención COVID-19***

En el marco de la pandemia por la COVID-19, de los establecimientos visitados, **11 de 14 CIS** no cuentan con servicios de COVID-19 representando el **78.57%**. Esto constituye un problema de salubridad a considerar en vista de que el COVID-19, actualmente se ha convertido en una enfermedad endémica, pues llegó para quedarse debido al alto índice de mutaciones que presenta.

- ***Servicios Materno Infantil***

Con respecto a los Servicios Materno Infantil se encontró que, de **14** establecimientos de salud, **10 CIS** no tienen dichos servicios lo que representa un **71.43%**. Constituye una prioridad de primer nivel, abrir más Servicios Materno Infantiles, debido principalmente a que la niñez y las mujeres constituyen grupos vulnerables, que más atención en salud requiere.

En Honduras la tasa de mortalidad materna para el año 2021 fue de 125 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos, siendo las causas principales hemorragias, infecciones y trastornos hipertensivos, la mayoría de ellas prevenibles.

- *Clínicas del Adolescente*

Se identificó la ausencia de clínicas del adolescente en **6 de 14 CIS** que representan el **42.86%**. La Directora de la Región Sanitaria departamental de Intibucá expresó que actualmente se está reforzando el servicio de las Clínicas de Adolescentes.

- *Servicios de Atención Integral*

En todos los **CIS** visitados que respondieron, y que representan el **100%** no contaban con el Servicio de Atención Integral, cabe resaltar que, estos servicios, son exclusivos para personas que viven con VIH.

Infraestructura

En la Región Sanitaria departamental de Intibucá **64.29%**, es decir **9 de 14 CIS** tiene buenas condiciones para brindar atención clínica a la población.

Referente a los consultorios, **11 de 14 CIS** visitados y que respondieron, solo cuentan con 1 a 2 consultorios funcionales representando el **78.57%**, y **3 de 14 CIS** que tienen 3 o más consultorios que representa el **21.43%** expresó que sus consultorios, se encuentran en buenas condiciones. Queda evidenciado que es necesario ampliar los servicios de salud, mejorando su infraestructura, para contar con la capacidad instalada y poder suplir la demanda de los pacientes.

El **14.29%** que corresponde a 2 CIS, refieren no tener un sistema eléctrico que cumpla con las demandas de los servicios, debido a que se encuentra deteriorado, insuficiente y/o inexistente; lo que también condiciona la poca duración de los equipos por fallas en este sistema eléctrico.

En relación a los hallazgos en temas de infraestructura sanitaria, de los **14 establecimientos** de salud visitados y que respondieron, **11 CIS** tienen planes de habilitación disponibles para algún servicio de acuerdo a su tipología, que representa el **78.57%**. El **21.43%** restante, de los entrevistados respondieron que no contaban con planes de habilitación disponibles al momento de la entrevista o no los habían realizado.

En **14 CIS** visitados que respondieron, los espacios son insuficientes para brindar la respuesta que la población necesita, representando el **21.43%**.

- ***Recursos humanos de los CIS***

Médicos Generales

La presencia del médico general, así como el resto del recurso humano en los establecimientos de salud, garantiza la atención oportuna a la población que requiere de los servicios. En los Centros Integrales de Salud visitados, se encontró un total de 51 médicos generales en las 3 modalidades (acuerdo, contrato y servicio social) a nivel nacional, de los cuales, la mayoría de los médicos se encuentran nombrados por acuerdo **67%**, por contrato **12%** y en servicio social **22%**. En la Región Sanitaria departamental de Intibucá el **100%** de los CIS cuenta al menos con un médico general, de los cuales **50%** labora bajo modalidad de acuerdo, **45.23%** por contrato y **4.76%** en servicio social.

Médicos Especialistas

En lo concerniente a CIS el nuevo Modelo Nacional de Salud (MNS) no estipula que en este tipo de establecimientos de salud de Primer Nivel de Atención, se cuente con médicos especialistas, no obstante, 10 de las 20 Regiones Sanitarias departamentales, tienen médicos especialistas, en total 27 a nivel nacional y **a nivel de todos los CIS de la Región Sanitaria departamental de Intibucá, solo existe 1 médico especialista, ubicado en el CIS de Jesús de Otoro**. Esto impacta notablemente en el siguiente nivel de atención de Policlínicos, debido a que el MNS si estipula que en estos establecimientos exista especialistas y en algunos POL carecen de este recurso. Cabe recalcar que este médico especialista representa el **7.14%** de todos los CIS de la región.

Enfermeras Profesionales

Para el funcionamiento adecuado de un CIS es importante tener al menos un profesional licenciado en enfermería. Existen **14 CIS** sin Profesionales de Enfermería en la Región Sanitaria departamental de Intibucá. Los Profesionales de Enfermería juegan un papel importante en la administración, gestión y atención en los establecimientos de salud. En los CIS de la Región Sanitaria departamental de Intibucá existen **14 profesionales de enfermería**, de los cuales el **21.43%** labora bajo la modalidad de acuerdo, **64.29%** bajo modalidad de contrato y un **14.29%** en servicio social. Solo **8 CIS de los 14** visitados cuentan con enfermeras profesionales, representando el **57.14%** de todos los CIS de la región.

Auxiliares de Enfermería

Para el funcionamiento adecuado de un Centro Integral de Salud es necesario como mínimo 2 recursos auxiliares de enfermería en el establecimiento. Existen **6 CIS (42.86%) sin Auxiliares de Enfermería** en la Región Sanitaria departamental de Intibucá. La enfermera auxiliar es un recurso vital para el funcionamiento adecuado de los establecimientos de salud. En los CIS de la Región Sanitaria departamental de Intibucá, existen **68 auxiliares de enfermería**, de los cuales **67.16%** están bajo la modalidad de acuerdo, **25.37%** bajo modalidad de contrato y un **7.46%** bajo modalidad de servicio social. El **100%** de los CIS cuenta al menos con una auxiliar de enfermería.

Odontólogos

Los CIS deben contar con laboratorio y servicio de odontología general, teniendo como mínimo 3 odontólogos y 2 auxiliares de odontología para la funcionalidad.

En los CIS de la Región Sanitaria departamental de Intibucá existen 15 odontólogos, de los cuales **26.66%** están laborando bajo modalidad de acuerdo, **53.33%** bajo modalidad de contrato y un **20%** en servicio social. Solo **3 CIS de los 14** visitados cuentan con odontólogos, representando el **21.43%** de todos los CIS de la región.

Microbiólogos

Respecto al personal de microbiología en los CIS de la Región Sanitaria departamental de Intibucá existen **8 microbiólogos**, el **37.50%** de Microbiólogos esta por acuerdo y un **62.50%** labora bajo la modalidad de contrato. No existen microbiólogos en servicio social. Solo **4 CIS de los 14** visitados cuentan con microbiólogos, representando el **28.57%** de todos los CIS de la región.

Técnicos de Laboratorio

Para el funcionamiento adecuado de los CIS es importante como mínimo contar con 1 técnico de laboratorio, este es el encargado del procesamiento de las muestras de los pacientes que acuden al establecimiento.

En la Región Sanitaria departamental de Intibucá, los CIS tienen **6 técnicos de laboratorio**, de los cuales **50%** laboran por acuerdo y el **50%** por contrato. En esta región no existen técnicos de laboratorio bajo la modalidad de servicio social. Solo **4 CIS de los 14** visitados cuentan con técnicos de laboratorio, representando el **28.57%** de todos los CIS de la región.

Medicamentos

Cabe mencionar que, en **5 CIS** que representa el **35.71% de 14** establecimientos visitados hasta el mes de noviembre del 2022, se registró algún desabastecimiento en los últimos 3 meses. Lo que representa un porcentaje elevado de CIS con falta de productos farmacéuticos y que será producto de análisis en el futuro a fin de identificar los problemas de base en la cadena logística de los medicamentos e insumos, en los establecimientos del Primer Nivel de Atención CIS.

Una de las causas más frecuentes de desabastecimiento de medicamentos en los últimos 3 meses reportada en los CIS, fue los cambios administrativos que afectaron la cadena logística de la SESAL y como segunda causa la alta demanda de medicamentos por parte de los pacientes.

Recomendaciones

- El Primer Nivel de Atención es la puerta de entrada de la población al Sistema de Salud y aproximadamente el **70 %** de la población, asiste a estos establecimientos. Para garantizar una atención de calidad, la SESAL ha desarrollado un conjunto de Guías de Diseño Médico Funcional, Arquitectónico y Equipamiento de Infraestructura, para que las Regiones Sanitarias y las autoridades puedan planificar, revisar y dimensionar los diferentes tipos de establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención en el territorio nacional. Para la ejecución de nuevas obras de infraestructura, reformas y/o mejoras de los Centros Integrales de Salud o la construcción de nuevos Policlínicos **deben apegarse al cumplimiento de la normativa en su materia.**

- La autoridades regionales y de los establecimientos de salud deben someterse al proceso establecido por el Nivel Central en la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo, para la transición de los establecimientos CESAMO a CIS y cumplir con las actividades que establece el Acuerdo 3224 del Primer Nivel de Atención, de los proyectos de sustitución o ampliación, adquisición de equipo médico para la provisión de servicios, distribución de medicamentos, así como los planes estratégicos de la RISS, mismos que deben realizarse en el marco de la nueva categorización, **por ende los POA presupuesto de cada establecimiento de Salud y de la Red Integrada de Servicios de Salud, deben ir priorizando las nuevas necesidades de la nueva categorización y tipificación de establecimientos del Primer Nivel de Atención.**

- **La SESAL debe garantizar que la cartera de 11 servicios sea prestada, con énfasis en los servicios que se requiere fortalecer, como:** atención de parto de bajo riesgo, laboratorio clínico, servicio de ambulancia con el fin de hacer frente a las necesidades de la población.

- Con relación a los estándares de los establecimientos, los Coordinadores del establecimiento de salud **deben someterse al proceso de inspección sanitaria**, para poder obtener una **Licencia Sanitaria**, otorgada por la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo

adscrita a la Sub Secretaría de Regulación Sanitaria de la SESAL, desde el nivel regional y deberán cumplir con todos los estándares mínimos de licenciamiento establecidos en la normativa nacional vigente. La SESAL a su vez debe obligar al cumplimiento estricto de su normativa en lo respectivo al licenciamiento sanitario o a la renovación del mismo, para garantizar verdaderamente la calidad en la provisión de servicios de salud.

- La nueva categorización de los centros integrales de salud y policlínicos sigue siendo un reto principalmente en temas de infraestructura, esto debido a que sus instalaciones datan de décadas y las mejoras han sido insuficientes para brindar los servicios de salud en las condiciones adecuadas que aseguren la atención de calidad a la población y para el recurso humano que labora en estos establecimientos. Para el cumplimiento de lo anterior, debe realizarse una fuerte inversión en modernización de infraestructura, equipamiento, recurso humano, medicamentos seguros (que tengan el porcentaje de principio activo requerido por las normas internacionales, que no esté vencido ni a punto de vencer, entre otros), accesibles y asequibles para la población, bajo los criterios o atributos de las Redes Integradas de Servicios de Salud.

- **Aumento del presupuesto en salud.** Recomendamos la priorización escalonada de la ejecución del presupuesto, orientado a la mejora de la infraestructura y servicios de salud ofertados por los diferentes establecimientos ya existentes, buscando generar nuevas inversiones en el Primer Nivel de Atención, que es el de mayor cobertura y de menor complejidad en las regiones donde se requiera y seguidamente fortalecer el segundo nivel de atención hospitalario. En base a lo anterior, existe una gran oportunidad de mejora, pues la normativa de salud establece que por cada Red de Servicios Integrados de Salud debe existir un Policlínico, pese a que en Honduras existen 70 RISS solo se cuenta con 28 Policlínicos, siendo estos últimos insuficientes para satisfacer las necesidades de salud de la población.

- Recomendamos que la SESAL realice esfuerzos para la **Modernización del Sistema Estadístico**, para fortalecer la investigación científica y toma de decisiones oportunas, mediante la recolección en tiempo real de datos; elementos que pueden ser abrazados a través de

la construcción de una política pública, para dar seguimiento, registrar y publicar los logros como las oportunidades de mejora a las reformas o modelo de salud que se implementen en Honduras.

- Una de las falencias de nuestro sistema de salud es que los Establecimientos no tienen un **Sistema Informático de Expediente Clínico Electrónico**, que contribuya a llevar un mejor control de las atenciones médicas, de los usuarios de los servicios de salud, así como realizar procesos de supervisión, monitoreo, control e inclusive auditoría de todos los recursos que se invierten en la atención de los pacientes. Este sistema permite la universalidad de las atenciones en los pacientes, facilitando el flujo de la información en cualquier lugar del país, para mejorar su atención pero resguardando también su derecho a la confidencialidad. El **Sistema Informático de Expediente Clínico Electrónico** debe ser una prioridad en los tomadores de decisiones, ante la misma globalización de la información, pues la carencia de este retrasa el desarrollo de la salud del pueblo hondureño.

- La SESAL debe habilitar una partida presupuestaria para el mantenimiento, rehabilitación y renovación del equipo de los establecimientos CIS y POL, además de la dotación de plantas eléctricas en zonas donde hay intermitencia de la misma. Debe considerar también la habilitación de fuentes de abastecimiento de agua, de preferencia cisternas en los CIS y POL donde sea necesario.

- Recomendamos a la SESAL, elevar ante las mesas multisectoriales ya existentes con los alcaldes, regidores, las corporaciones municipales en pleno, y las autoridades de los Centros Integrales de Salud y Policlínicos, los Planes de Habilitación de los Establecimientos de Salud por Municipio, para facilitar la focalización de actividades y acciones consensuadas y el seguimiento del presupuesto municipal en este tema.

- La Secretaría de Salud deberá, adquirir un compromiso para que se haga supervisiones periódicas en cada Región Sanitaria, sobre todo en lo concerniente a la Cadena de Suministro de Medicamentos, para poder identificar los problemas y darle solución, De igual manera el encargado de la Comisión de Salud de la Corporación Municipal, debe establecer un

mecanismo conjunto con la SESAL en coordinación con las Mesas Multisectoriales y establecer un proceso de identificación de mejoras.

- La SESAL **crear nuevas plazas y concursos en estricto cumplimiento de la ley**, bajo la veeduría de los Colegios Profesionales, Asociaciones Profesionales y Sindicatos de la Salud, para fortalecer los Centros Integrales de Salud y Policlínicos, a fin de cumplir con las carteras de servicios de salud, en base a los acuerdos vigentes y el MNS, de igual manera habilitar las plazas que han quedado congeladas por personal que se ha jubilado o ha fallecido.

- Con respecto a las capacitaciones, la SESAL debe procurar unificar los procesos de formación y actualización del personal desde el Nivel Central y Regional, e incidir en los niveles locales de los CIS y POL. Adicionalmente, se debe realizar un estudio de la inversión de los presupuestos municipales en materia de salud de los CIS y POL.

- Es importante que la SESAL realice una actualización y ampliación del cuadro básico de medicamentos para los CIS y POL, a razón del aumento de la demanda de pacientes que inclusive puede ser por nuevas patologías derivadas por el COVID-19.

Bibliografía

- Castellanos, P. (2005). *Revista Médica Hondureña*. 2(73), 17-36. Obtenido de <https://revistamedicahondurena.hn/assets/Uploads/Vol73-S2-2005-4.pdf>
- COMIECO. (2013). *Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 11.03.59:11, ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 333-2013 (COMIECO-LXVI)*.
- Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, C. (2016). *Guía para almacenes de depósito y distribución de medicamentos y demás insumos para la salud*. México.
- CONADEH. (1 de agosto de 2023). Obtenido de <https://www.conadeh.hn/les-adeudan-6-mesesinstan-a-la-secretaria-de-salud-pagar-salario-a-unos-3000-empleadosdel-sistema/>
- Convenio Hombro a Hombro. (3 de Agosto de 2023). <https://hondurasrobot.org/wp-content/uploads/2018/05/Department-KA-Lite-SIGNED-Acuerdo.pdf>. Obtenido de <https://hondurasrobot.org/wp-content/uploads/2018/05/Department-KA-Lite-SIGNED-Acuerdo.pdf>
- Honduras, S. (Diciembre de 2017). *Guía de Diseño, Médico Funcional, Arquitectónico, y Equipamiento para Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en el Sistema Nacional de Salud de Honduras Policlínico*. Tegucigalpa, Honduras.
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (Octubre de 2021). Instituto Nacional de Estadística, INE. Obtenido de ENDESA/MICS-2019: www.ine.gob.hn
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). www.ine.gob.hn.
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). www.ine.gob.hn.
- Lino Carmenate-Milián, A. H. (2016). *Situación del Sistema de Salud en Honduras y el Nuevo Modelo de Salud Propuesto*. 12.
- mdm novedades científicas. (2018). Obtenido de <https://mdmcientifica.com/reactivos-de-laboratorio/>
- OPS/OMS. (2020). *Funciones Esenciales de la Salud Pública en Las Américas, una renovación para el siglo XXI*. Obtenido de Institutional Repository for Information Sharing/Panamerican Health Organization: <http://iris.paho.org>.
- Salud., O. M. (2016). *Normas básicas de higiene del entorno en la asistencia sanitaria*. 1. Ginebra, Suiza: OMS.
- Secretaría de Salud. (Junio de 2007). *Manual para la Administración de Fondos Recuperados por las Unidades de Servicio*. Tegucigalpa, Honduras.
- Secretaría de Salud. (2007). *Reglamento para la Administración de los Fondos Recuperados por las Unidades de Servicios de Salud*. Tegucigalpa, Honduras.
- Secretaría de Salud. (2008). *Reglamento para el Manejo de Desechos Peligrosos Generados en Establecimientos de Salud*. Tegucigalpa, Honduras.
- Secretaría de Salud. (2013). *Modelo Nacional de Salud*. Tegucigalpa.

- Secretaría de Salud. (Diciembre de 2017). Guía de Diseño Médico funcional, Arquitectónico y Equipamiento para Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en el Sistema Nacional de Salud de Honduras, Policlínicos. Tegucigalpa, Honduras.*
- Secretaria de Salud. (Diciembre de 2017). Guía de diseño, médico funcional, arquitectónico y equipamiento para establecimientos de salud del primer nivel de atención, en el sistema nacional de salud de Honduras, Centro Integral de Salud- CIS. Tegucigalpa, Distrito Central, Honduras.*
- Secretaría de Salud. (Junio de 2019). Plan Estratégico Institucional 2018-2022. Tegucigalpa, Francisco Morazán, Honduras.*
- Secretaría de Salud. (2021). Área Estadística de la Salud. Obtenido de Anuario Estadístico 2021: www.sesal.gob.hn*
- Secretaría de Salud. (2021). www.sesal.gob.hn. Obtenido de Anuario Estadístico 2021.*
- Secretaria de Salud Honduras. (2021). www.sesal.gob.hn. Obtenido de Anuario Esatadistico 2021.*
- Secretaría de Salud Honduras, Unidad de Gestión Sanitaria Ambiental. (2005). Manual Tecnico-Operativo para técnico de salud ambiental. Tegucigalpa, Honduras.*
- Secretaria de Salud, Honduras. (15 de Mayo de 2014). Obtenido de Reglamento de Organizacion y Funciones de la Secretaria de Salud (ROF), Acuerdo 406 con PCM 061,2013: <https://www.tsc.gob.hn>*
- Secretaría de Salud, Honduras. (13 de Septiembre de 2016). Acuerdo Ministerial 3224. Obtenido de Nueva Categorizacion y Tipificacion de Establecimientos de Salud del Primer y Segundo Nivel de Atencion en el Marco del Modelo Nacional de Salud: <https://portalunico.iaip.gob.hn>*
- SESAL. (Diciembre de 2017). La Guía de Diseño, Médico Funcional, Arquitectónico y Equipamiento para Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención en el Sistema Nacional de Salud de Honduras. Obtenido de <https://salud.gob.hn/sshome/index.php/component/jdownloads/?task=download.send&id=271>*
- Siméant, S. (1981). Capacidad resolutive de la atencion de morbilidad a nivel primario. Chile.*
- Universidad Andres Bello, Colombia. (s.f.). <https://advance.unab.cl>. Obtenido de <https://advance.unab.cl/eventos/sabes-que-hace-un-trabajador-social/>*

Anexos

Anexo 1

Instrumento aplicado.

ENCUESTA DIAGNOSTICA DE LINEA BASE PREVIA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS FICHAS TECNICAS DE VEEDURIA SOCIAL EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION

Instrucciones de llenado:

Los veedores deben usar esta lista de verificación para asegurarse de que los establecimientos del Primer Nivel de Atención se encuentran en condiciones óptimas para brindar servicios de atención. Marque "Sí" o "No" con una X. Si una sección o pregunta específica no es aplicable, marque la casilla N/A. Proporcione comentarios para todas las secciones que están marcadas como "No".

Fecha de la visita:	
Departamento:	
Municipio:	
Región Sanitaria:	
Nombre del Establecimiento:	
Responsable del Establecimiento:	
Persona entrevistada:	
Horario de Atención:	
# de teléfono (ES, director o responsable)	
Código RUPS	
Red a la que pertenece:	
Correo electrónico:	
Equipo veedor:	

A. ¿Cuáles de los siguientes servicios oferta el establecimiento? Marque con una X		
ESPECIFICO PARA CIS	ESPECIFICO PARA POLICLINICO	COMENTARIOS
<input type="checkbox"/> Preclínica <input type="checkbox"/> Consulta de medicina general <input type="checkbox"/> Consulta de odontología <input type="checkbox"/> Visita y atención domiciliaria <input type="checkbox"/> Atención de parto de bajo riesgo. (Cuando aplique) <input type="checkbox"/> Laboratorio clínico <input type="checkbox"/> Farmacia <input type="checkbox"/> Admisión y archivo <input type="checkbox"/> Servicio de ambulancia <input type="checkbox"/> Terapia de rehidratación oral <input type="checkbox"/> Terapia respiratoria (nebulizaciones) <input type="checkbox"/> Vacunación	<input type="checkbox"/> Preclínica <input type="checkbox"/> Consulta de medicina general <input type="checkbox"/> Consulta medicina interna <input type="checkbox"/> Consulta de pediatría <input type="checkbox"/> Consulta de ginecología <input type="checkbox"/> Consulta de cirugía. <input type="checkbox"/> Consulta de odontología <input type="checkbox"/> Urgencias <input type="checkbox"/> Visita y atención domiciliaria <input type="checkbox"/> Atención de parto de bajo riesgo. <input type="checkbox"/> Laboratorio clínico <input type="checkbox"/> Farmacia <input type="checkbox"/> Admisión y archivo <input type="checkbox"/> Servicio de ambulancia <input type="checkbox"/> Rayos X <input type="checkbox"/> Ultrasonido <input type="checkbox"/> Terapia de rehidratación oral <input type="checkbox"/> Terapia respiratoria (nebulizaciones) <input type="checkbox"/> Vacunación <input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Nutrición <input type="checkbox"/> Rehabilitación con base comunitaria	

*** Llenar el formulario completo para el diagnóstico del sitio. ***

I. Generalidades de la Red	SI	NO	N/A	COMENTARIOS
B. ¿Cuenta el establecimiento con un rótulo que indique el nombre del mismo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C. ¿El establecimiento cuenta con Licencia Sanitaria?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
D. ¿Cuenta el establecimiento con un POA?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

<p>E. ¿En los últimos 3 meses se le ha realizado al establecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión • Auditoria • Monitoria • Evaluación • Ninguna 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<p>F. ¿Quiénes han realizado la supervisión, auditoria, monitoria o evaluación? Anotar</p>				
<p>G. ¿Tiene Planes de Habilitación disponibles para algún servicio del establecimiento de acuerdo a su tipología? CIS o POLICLINICO</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>H. ¿Manejan fondos recuperados? (*En caso de ser NO o N/A pasar al inciso K)</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>I. ¿Se invierten los fondos recuperados? ¿En qué se invierten estos fondos? Anotar</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>J. ¿Existe un encargado que maneja los fondos recuperados?</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>K. ¿Se cobra algún monto por la atención general?</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>L. ¿Cuánto se cobra? Especifique cantidad en observaciones para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta médica • Farmacia • Consulta Médica + Farmacia • Servicios de laboratorio 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	 <hr/> <hr/> <hr/>

<ul style="list-style-type: none"> • Atención de partos. • Odontología 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
M. Reciben apoyo de:				Especifique
<ul style="list-style-type: none"> • Cooperante externo • ONG • Alcaldía • Iglesias • Otros • Ninguno 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
II. Instalaciones Físicas del Establecimiento de Salud	Número (#)			COMENTARIOS
A. Indique el Número de Consultorios para brindar atención clínica en el servicio.				
	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
B. ¿Dispone de suficientes espacios para brindar atención clínica en comparación con la carga de pacientes?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C. ¿Los espacios para brindar atención clínica están en buenas condiciones?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
D. ¿El establecimiento se encuentra en una zona no vulnerable a riesgos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
E. ¿El establecimiento de salud cuenta con agua potable?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
F. ¿Con qué frecuencia recibe abastecimiento de agua? Seleccione:				

<ul style="list-style-type: none"> • Todos los días • Cada 2 días • 1 vez a la semana • Cada 15 días • 1 vez al mes 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
G. ¿Qué tipos de almacenamiento para agua tiene el Establecimiento de salud?				
<ul style="list-style-type: none"> • Barriles • Pilas • Tanques elevados • Cisternas 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
H. ¿Cuenta el establecimiento con un sistema eléctrico que cubra la demanda de los servicios y equipos que lo requieren?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
I. ¿El establecimiento tiene sanitarios para el personal de salud con agua disponible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
J. ¿El establecimiento tiene sanitarios para los usuarios del servicio con agua disponible?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
K. En el establecimiento tienen los siguientes insumos:				
<ul style="list-style-type: none"> • Papelería • Fotocopiadora • Impresora • Computadora 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	

<p>N. ¿Cuenta el establecimiento con estos servicios?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Materno Infantil adscrito (SMI) atención de partos. • Clínica del Adolescente. • Clínica de Tuberculosis. • Servicio de Atención Integral (SAI) específicamente para personas con VIH. • Servicio de Atención COVID-19. 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<p>III. Laboratorio Equipos y Suministros</p>	<p>SÍ</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>	<p>COMENTARIOS</p>
<p>A. Verifique el abastecimiento para realización de exámenes de laboratorio de rutina:</p> <p>¿El servicio tiene reactivos para realizar exámenes de laboratorio de rutina para 1 mes?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sangre • Orina • Heces 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
<p>B. ¿Existe un refrigerador para almacenamiento de muestras con su respectivo termómetro?</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
<p>C. ¿Cuenta con un espacio específico para recepción y toma de muestras?</p>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

IV. Recursos humanos	Número (#)			Acuerdo	Contrato	Servicio Social
A. Número de médicos generales disponibles						
B. Número de médicos especialistas						
C. Número de microbiólogos						
D. Técnicos de laboratorio disponibles.						
E. Número de enfermeras profesionales						
F. Numero de auxiliares de enfermería.						
G. Numero de Técnicos en salud ambiental o promotores de salud.						
H. Auxiliar de Salud Ambiental (ASA)						
I. Personal administrativo						
J. Psicólogo						
K. Odontólogo						
L. Trabajadores sociales						
M. Farmacéutico						
N. Personal de Aseo						
O. Vigilante						
P. Otros						
Total						
	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS		
Q. ¿Al personal de salud del establecimiento se le adeuda salario? Si la respuesta es NO pase a la pregunta S	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
R. Especifique hace cuánto tiempo						
• 3 meses	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
• 6 meses	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
• No ha recibido salario en todo el año	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			

S. ¿El personal involucrado en la atención ha sido capacitado en la normativa nacional?				
<ul style="list-style-type: none"> • En el último mes • En los últimos 6 meses • En el último año. 	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
V. Abastecimiento de Medicamentos	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
A. ¿El área de farmacia es un sitio ordenado, las estanterías, el piso y las paredes permanecen limpios?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B. ¿Los medicamentos están debidamente rotulados?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C. ¿El área de farmacia cuenta con aire acondicionado y termómetro?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
D. ¿En los últimos 3 meses se ha registrado desabastecimiento? En caso afirmativo mencione el producto (s)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
E. ¿Cuál fue la causa de desabastecimiento? Anote en comentarios				
	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
F. ¿Se realizan inventarios físicos de Medicamentos?				
Semanal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Mensual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Trimestral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Anual	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

VI. Manejo de los Residuos Solidos				
A. ¿Cuenta con bolsas negras y rojas para los desechos comunes y bioinfecciosos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
B. ¿Realizan la correcta segregación de los desechos, clasificando, separando y envasando los desechos comunes de los bioinfecciosos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
C. La recolección y transporte externo de los desechos se hace a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos propios • Alcaldía • Empresa privada licenciadas para tal fin 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
D. ¿Con qué frecuencia pasa el vehículo recolector de la basura? <ul style="list-style-type: none"> • Cada 3 días • Semanal • Cada 15 días • 1 vez al mes 	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
VII. Mecanismo de Veeduría	SÍ	NO	N/A	COMENTARIOS
E. ¿Se han realizado visitas de veeduría en los últimos 6 meses? ¿Cuántas?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

VIII. Resumen	COMENTARIOS
<p>Escriba las prioridades para el establecimiento según lo referido por la persona entrevistada.</p>	<p><i>Registre cualquier situación para el seguimiento por parte del veedor del sitio</i></p>

